REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

SEGUNDA ÉPOCA – NÚM. 74 MARZO–JULIO 1999

Publicación Oficial del

Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas

Registro Postal de la H.C. Calificadora de Libros y Revistas: en Trámite.

Impreso en los talleres del propio Colegio
Teléfono (LADA 01-84) 12- 54-12

Precio por ejemplar M.N. $25.00
U.S. Dlls. $3.00 el ejemplar.

Tiro de hoy: 500 ejemplares.
Administrador: Francisco García Ordóñez

Saltillo, Coahuila, México.1999

Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas

PRESIDENCIA: Jesús Alfonso Arreola Pérez
SECRETARIO: Javier Cordero Martínez
OFICIAL MAYOR: Patricia Pérez Hinojosa

MIEMBROS DE NÚMERO:

ACTIVOS:

ARREOLA PÉREZ Jesús Alfonso
CANALES SANTOS Alvaro
CÁRDENAS VILLARREAL Carlos
CORDERO MARTÍNEZ Javier
ESPINOSA MIRELES Gustavo
FUENTES AGUIRRE Armando
GÓMEZ VILLARREAL Humberto
GONZÁLEZ MILLER Pablo
MONCADA GARZA Arturo
OROZCO MELO Roberto
SANTOSCOY FLORES Ma. Elena
SUÁREZ SÁNCHEZ José María
VILLARREAL LOZANO Javier

AUSENTES: ☮

BARRERA FUENTES Florencio
BERRUETO RAMÓN Federico
BOSCH PARDO Wilfredo
CAMPOS AGUILAR Casiano
CUÉLLAR VALDÉS Pablo Mario
DÁVILA AGUIRRE José de Jesús
FLORES TAPIA Oscar
GLZ. NAÑEZ Federico Leonardo
GUERRA ESCANDÓN Javier
MENCHACA HERNÁNDEZ Daniel
RAMOS GONZÁLEZ Ismael
RECIO FLORES Sergio
SÁNCHEZ JIMÉNEZ Melchor
VALDÉS VALDÉS José de la Luz

MIEMBROS HONORARIOS

CAVAZOS GARZA Israel
ROBLEDO LUNA Gabriel
LEVY AGUIRRE Abraham (☮)
REYES AURRECOCHEA Alfonso (☮)

Contenido :
Marzo – Julio

PRESENTACIÓN.....PAG. 5

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO.....PAG. 8

ORDEN DEL DÍA.....PAG.12

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL GOBERNADOR ROGELIO MONTEMAYOR SEGUY, DESPUÉS DE LA TOMA DE PROTESTA AL NUEVO PRESIDENTE DEL COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS.....PAG.13

INTERVENCIÓN DE JESÚS ARREOLA PÉREZ NUEVO PRESIDENTE DEL COLEGIO.....PAG.17

INTERVENCIÓN DE MARTHA ELENA ZERTUCHE MIEMBRO DEL TALLER DE HISTORIA DE RAMOS ARIZPE.....PAG.24

BENITO JUÁREZ (ENSAYO BIOGRÁFICO)
Por Andrés Henestrosa.....PAG.26

BENITO JUÁREZ FLOR Y LATIGO (SEGUNDA PARTE)
Por Andrés Henestrosa.....PAG.41

ELOGIO DE PARRAS
Por Roberto Orozco Melo.....PAG.48

SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LA LITERATURA Y LA HISTORIA
Por Ma. Elena Santoscoy Flores PAG.63

HISTORIA DE UN GRAN RIÓ
Por Carlos Cárdenas Villarreal PAG.115

LA SITUACIÓN POLÍTICA DEL PAÍS EN LOS DÍAS QUE PRECEDIERON AL “CUARTELAZO” DE LA CIUDADELA.
Por José I. Novelo.....PAG.136

DISCURSO DEL C. ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN EN LA EX-HACIENDA DE GUADALUPE.....PAG.152

LEALTAD PARA CUMPLIR EL COMPROMISO CON MÉXICO.

Por Rogelio Montemayor Seguy.....PAG.163

EL PLAN DE GUADALUPE ES BANDERA DE DIGNIDAD NACIONAL
Por Francisco J. Madero González.....PAG.173

DATOS HISTÓRICOS DE LOS MUNICIPIOS DE COAHUILA
Por Pablo Cuéllar Valdés.....PAG.181

ACTA DE RENDICIÓN DEL GENERAL FRANCISCO VILLA.....PAG.225

JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ A XXV AÑOS DE SU MUERTE
Por Félix M. Taméz Gutiérrez.....PAG.228

SEMBLANZA DEL TENIENTE PABLO D. MEJIA
Por Fausto Destenave Mejía.....PAG.237

CONTENIDO.....PAG.248

PRESENTACIÓN

El Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, ofrece en este número, correspondientes a los meses Marzo - Junio, trabajos de investigación de sus miembros: Pablo M. Cuellar Valdés, Carlos Cárdenas Villarreal, Roberto Orozco Melo y María Elena Santoscoy Flores.

El trabajo de Pablo M. Cuellar Valdés, retoma los apuntes que sirvieron de andamiaje a su "Historia de Coahuila". nos sumamos así al homenaje que en forma póstuma le rindió el Ayuntamiento de Saltillo.

En el XXII aniversario de la fundación del Colegio, se hizo oficial el nombramiento de Presidente de esta Institución a Jesús Alfonso Arreola Pérez, y de Secretario a Javier Cordero Martínez, quienes a la muerte de don Oscar Flores Tapia, se hicieron cargo de la Dirección de este Organismo.

Se incluyen los discursos del Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, en el ceremonia del aniversario de la firma del "Plan de Guadalupe" y el del Gobernador Rogelio Montemayor Seguy en ese mismo acto.

El discurso del Sr. Gobernador en la Sesión Solemne de este Colegio, el 21 de marzo, el discurso de toma de posesión de Jesús Alfonso Arreola Pérez como presidente de esta Institución y el mensaje de Martha Zertuche de Redekop, coordinadora del "Taller de Historia" del Colegio, en la ciudad de Ramos Arizpe, en este solemne acto.

Continua esta edición "Flor y Látigo" de Andrés Henestrosa, oaxaqueño de prosa sencilla y elegante.

Incluimos en relación con la figura y el pensamiento de don Venustiano Carranza, a un interesante documento elaborado por legisladores leales a Francisco I. Madero y redactado por José I. Novelo, describiendo la situación del país en los días anteriores al "Cuartelazo de 1913".

Muy interesantes puntos de vista abordan el Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León y el Gobernador Rogelio Montemayor Seguy en la conmemoración del LXXXVI aniversario de la de la firma del "Plan de Guadalupe".

Otro documento, este de particular importancia para Sabinas, es el que reproduce los términos de la Rendición del General Francisco Villa, en Sabinas, Coahuila, en 1920.

Para recordar a un gran educador y maestro, Don José Rodríguez González, en el XXV aniversario de su muerte, incluimos el discurso de Feliz M. Tamez, pronunciado en la "Rotonda de los Coahuilenses Distinguidos".

Del distinguido soldado liberal, Teniente Coronel Pablo D. Mejía, combatiente en la Guerra de Reforma y contra el Imperio, luego prisionero, enviado a Francia y vuelto al país, llega a

combatir en Querétaro, publicamos la Semblanza que fausto Destenave Mejía, desciende de tan insigne varón ha hecho.

El Colegio ha continuado sus actividades, en Ramos Arizpe, en Parras de la Fuente y en esta ciudad, en sus "Talleres de Historia" y fué sede de la presentación del libro "Tlaxcala al Noreste", obra de Alvaro Canales Santos, miembro de número de nuestra institución.

Nuestra revista en su afán y decidido propósito de cooperar todo lo posible, en la difusión de la cultura, seguirá llenando sus páginas con las investigaciones que nuestros miembros hacen, desempolvando archivos en busca de la verdad.

Acta de la Sesión Extraordinaria del
Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas
22 de Enero de 1999

En la Ciudad de Saltillo capital de el estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:30 hrs., del día 22 de enero de 1999, reunidos en la sala de juntas los CC. Jesús Alfonso Arreola Pérez, Alvaro Canales Santos, Carlos Cárdenas Villarreal, Javier Cordero Martínez, Gustavo Espinosa Míreles, Armando Fuentes Aguirre, Humberto Gómez Villarreal, Pablo González Miller, Arturo Moncada Garza, Roberto Orozco Melo y María Elena Santoscoy Flores, José María Suárez Sánchez y Javier Villarreal Lozano. miembros del número del El Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, y aprobado el orden del día, se procedió a llevar a efecto la sesión extraordinaria conforme a los señalado en el orden del día aprobado.

En uso de la palabra el C. Secretario del Colegio, comunicó a los presentes, que en virtud de haber fallecido, el día 11 de julio pasado don Oscar Flores Tapia, presidente de este Colegio y estando concluidas las obras de remodelación del "Recinto de Juárez" lo que permitiría reanudar, en su sede, las actividades propias de la institución debe procederse a la elección de nuevo Presidente del Colegio.

En uso de la palabra Carlos González Miller propuso para este cargo a Jesús Alfonso Arreola Pérez y fundamentó su propuesta señalado la trayectoria como miembro fundador del Colegio y su desempeño en la Secretaria del mismo, bajo la presidencia de Don Oscar Flores Tapia.

Hicieron uso de la palabra para secundar esa propuesta Javier Villarreal Lozano, Roberto Orozco Melo y Carlos Cárdenas Villarreal.

No habiendo más propuestas se sometió a votación la que hizo Pablo González y por unanimidad se voto a favor de Jesús Alfonso Arreola Pérez, como Presidente del Colegio.

En uso de la palabra Jesús Arreola, manifestó que en virtud de quedar vacante la Secretaria, era conveniente elegir al nuevo Secretario en uso de la palabra Roberto Orozco Melo y reconociendo la participación que en los trabajos de la institución, ha tenido Javier Cordero Martínez, propuso a este al cargo de secretario.

La propuesta fué secundada por Humberto Gómez Villarreal, Gustavo Espinosa Míreles, María Elena Santoscoy Flores y Alvaro Canales Santos. Se sometió a votación y por unanimidad se le designó para el cargo de Secretario del Colegio.

En uso de la palabra Armando Fuentes Aguirre y tomando en cuanta que el día 21 de marzo del año en curso se conmemora el 193 aniversario del natalicio de Don Benito Juárez y el 22 el aniversario de la creación del Colegio, propone que se lleve a cabo el día citado, una sesión solemne, en la que se conmemoren estos acontecimientos haciendo una invitación especial al C. Rogelio Montemayor Seguy, Gobernador del Estado para que presida este acto; durante el que rendirá protesta al Presidente electo del Colegio. La propuesta fué aprobada y se comisiono al Presidente y al Secretario para realizar los trámites correspondientes.

En uso de la palabra Arturo Moncada Garza, propuso que el Colegio hiciera entrega de un reconocimiento al Dr. Rogelio Montemayor Seguy por el apoyo brindado a esta institución y que a este reconocimiento se sumaran los Talleres de Historia. Se aprobó por unanimidad la propuesta y se invitará a los Talleres de Historia de Saltillo, Ramos Arizpe y Parras de la Fuente para que consideren sumarse a este reconocimiento.

En uso de la palabra Javier Cordero Martínez propuso que se colocara una placa alusiva a la remodelación del edificio del Colegio, realizada por el Gobierno del Estado y que se invitara al propio mandatario a develarla durante su visita al Colegio, el 21 de marzo.

Los presentes acordaron que durante, los trabajos de la Sesión Solemne se guardará un minuto de silencio en memoria de Don Oscar Flores Tapia.

No habiendo más asunto que tratar se dió concluida la sesión a las 11:30 hrs., firmando la presente acta los que en ella intervinieron

21 de marzo de 1999.
11:30 Hrs.

Orden del Día

- Apertura de los trabajos
- Lista de Presentes
- Lectura del Acta de Sesión anterior
- Minuto de silencio en memoria de Don Oscar Flores Tapia
- Toma de PROTESTA al nuevo Presidente del Colegio
- Mensaje del Presidente del Colegio
- Reconocimiento al C .Dr. Rogelio Montemayor Seguy
- Mensaje del C. Rogelio Montemayor Seguy
- Himno Nacional
- Clausura de los Trabajos

Discurso pronunciado por el Gobernador Rogelio Montemayor Seguy, después de la toma del protesta al Nuevo Presidente a el Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.

Distinguidos integrantes del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas; señoras y señores, amigos todos.

El 21 de marzo de 1977, por decreto del Gobierno del Estado fué creada esta institución, con la finalidad de promover, de estimular actividades para indagar y difundir los hechos de nuestra historia local, regional y la relación de estos con la historia nacional. Le fué entregada como sede para cumplir estas actividades, en esta digna e histórica casona, esta noble morada brindada por los saltillenses al Presidente Juárez, para el albergue del hogar familiar y para el despacho de los asuntos que en tan difíciles momentos le corresponden resolver.

Este recinto en aquel entonces, Palacio Nacional, ha simbolizado, desde esa fecha el respaldo moral de los Coahuilenses a las causas nacionales, aquí en este recinto inició Coahuila, como señala el Presidente de este colegio, el trecho de su historia reciente, cuando Juárez decreto su independencia separándolo de Nuevo León, la presencia de este gran mexicano, sus decisiones, su doctrina, impulsaron por nuevos derroteros el destino de nuestro gran estado.

Bajo tan profundos signos y con propósitos claramente definidos, se dió este santuario cívico, asiento al Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, sus primeros trabajos los dirigió un gran Coahuilense, don Federico Berrueto Ramón, educador y hombre de cultura de gran sentido político; Don Oscar Flores Tapia., político intenso, de grandes afanes por la cultura; el colegio lo han integrado apasionados estudiosos de lo nuestro y severos académicos sociales, los trabajos cumplidos y la revista editan, son clara manifestación del esfuérzo para fortalecer en los Coahuilenses nuestra conciencia histórica.

En años recientes han sido creados los talleres de Historia del Colegio en este mismo recinto, así como en las ciudades de Ramos Arizpe y Parras de la Fuente, estos talleres han abierto caminos a la participación y a la sensibilidad de la mujer Coahuilense, a todos debe llenarnos de orgullo el trabajo que cumple el colegio en sus 22 años de presencia. Mi reconocimiento y felicitación a sus integrantes actuales y a los que están ausentes.

Coahuila vive hoy una profunda transformación, hemos sumado esfuerzos sociedad y gobierno para que el impulso de nuestra fuerza creadora, de todos los habitantes de este gran estado genere bienestar, genere progreso. Con la federación y con los municipios hemos afirmado programas de coordinación, que nos permiten responder con mayor eficacia a las crecientes demandas y retos que nos plantea el momento actual y el intenso desarrollo que vivimos. Hemos avanzado con el apoyo y la participación de todos, una entidad que moderniza a ritmo vigoroso, como no sucede, debe, para no perderse, afirmar sus raíces histórica, debe encontrar los elementos que perfilen su entidad y ayuden a mantener el sentido y el rumbo de sus esfuerzos, en nuestra historia están las razones que dan vigencia a los valores que profesamos. Vamos a un mejor futuro con el patrimonio significativo de los que somos, un alto deber tiene esta institución ante Coahuila.

Luego del sentido deceso de don Oscar Flores Tapia Presidente de este Colegio, solicité al Profesor Jesús Alfonso Arreola, mantener el desarrollo de las tareas del organismo, ahora los integrantes del colegio lo han nombrado presidente, me congratulo y lo felicite por ello. Su sentido de responsabilidad, su conocimiento de la cambiante realidad de nuestros días permitirán al colegio su nueva dirección, cumplir con acierto el compromiso para el cual fué creado.

Quiero agradecerles a nombre propio y del pueblo de Coahuila, este reconocimiento y esta invitación para estar con ustedes en esta sesión, en la institución que mantiene con firmeza el credo juarista y donde asume la presidencia del colegio, uno de sus miembros fundadores. Les reitero mi apoyo, el compromiso de mi gobierno a las tareas institucionales y el exhorto a seguir trabajando con entrega a este esfuerzo, por este proyecto que es lo que a todos nos une, que es la unidad de Coahuila. En hora buena, felicidades.

Intervención de Jesús A. Arreola Pérez, nuevo Presidente del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.

Versión estenográfica.

Es muy honrosa la presencia del señor Gobernador, que fortalece los trabajos de este colegio, Cumpliendo con la invitación que se le hiciera llegar y después que esta mañana en la ciudad de Sabinas, temprano estuvo cumpliendo su compromiso cívico el señor Gobernador, mucho tenemos que recordarle el esfuerzo para cumplir el compromiso con este colegio. Eso nos da la oportunidad, a los miembros de esta institución, de agradecerle públicamente el trabajo que ha hecho su gobierno para la restauración de este histórico recinto, el esfuerzo de su Administración ha hecho posible que el colegio recobre áreas sociales y culturales, una sala de honor donde esta la nómina de los Coahuilenses que acompañaron a Juárez en aquellos días difíciles de la República, la sala familia Juárez Maza, dedicada a abrir un espacio a la participación cultural social de nuestra comunidad. Nos es muy honroso recibir en este momento y lo tomamos también, como una deferencia a la señora Isabel Amalia Dávila de Flores Tapia. Muchas gracias señora por su presencia y apoyo, no solamente en este acto, sino a lo largo de muchos años.

Este público reconocimiento al que tiene oportunidad el colegio, de reconocerlo al gobierno del Dr. Rogelio Montemayor Seguy, quiso hacerse por propuesta que hiciera el compañero Armando Fuentes Aguirre, en este día 21 de marzo, aniversario del Colegio, y el día en que Coahuila paga una deuda de gratitud con un prócer cuya acción y presencia en esta entidad, permitió que se escribieran las paginas de la joven historia de Coahuila. Es indudable que Coahuila es uno antes de las presencias de Juárez en estos horizontes y que el Coahuila moderno arranca desde 1864, con las importantes decisiones que tomó el benemérito, unas en estas casonas y en esta ciudad y otras en aquel inmenso territorio de la Comarca Lagunera, que en aquel momento se abría apenas a la colonización y a la explotación económica. La presencia de Juárez en Coahuila permitió decirle a los que entonces eran ciudadanos de Nuevo León, van ustedes a volver a su raíz y al cauce que por decisión propia, desde Miguel Ramos Arizpe, habían tomado estas tierras. Es indudable que cada región del país tiene un tiempo distinto para integrarse , tiene causes distintos para que la acción de sus mejores hombres y mujeres les permita dar cohesión. El tiempo moderno de Coahuila arranca cuando la decisión de Juárez, por separara a Coahuila de Nuevo León, que se da en este lugar, Palacio de Gobierno, obliga a que en esta entidad vuelva a haber un Poder Ejecutivo, un Judicial, un Legislativo y vuelva a darse una articulación con todos, con toda la estructura y con la sociedad.

Otro suceso notable se dió en esta casa, Juárez llega hasta este norte nuestro orillado por el avance avasallador de las tropas contrarias. Muchos, en esta avance desmayaban , otros bajaban la guardia, bajaban los brazos, cuando hasta esta casa llegaron a pedirle a Juárez que renunciara en el mes de enero del ´64, contesta con una hermosa carta que muestra toda su decisión y voluntad de cumplir el deber que tenía con su patria y ahí está, en bronce en la sala de honor, frente a la nómina de los Coahuilenses que los acompañaron en la lucha, el fragmento aquel que le decía a González Ortega y a los que le pedían su renuncia:

“En estos tiempos que el poder nada tiene de halagüeño, ni mi deber, ni mi honor me permiten abandonarlo, solo cuando la Nación por los conductos debidos me lo exija, no seré yo el que se oponga a la voluntad de mi patria”.

¿De donde saco Juárez fuerza para dar esa respuesta a los que desmayaban?, la saco de aquí, de los saltillenses, la sacó de los Coahuilenses; encontró calor, que le dió substancia y bandera a la lucha, tal substancia y bandera para su lucha, llevó también luego a la separación de Coahuila y Nuevo León.

De hechos más luminosos en la historia del Coahuila nuevo dejo Juárez y su presencia en Coahuila, el primer reparto agrario, primer reparto de tierras en Matamoros, en la Laguna y entregarle a los campesinos como custodia el archivo que guardaron en la cueva del tabaco, en la Gruta de Tabaco los laguneros;le entregó a los Coahuilenses la memoria histórica del país, simbólicamente hizo a los Coahuilenses de aquella parte de Coahuila, de la Laguna, depositarios de la memoria histórica de México.

Como no iba a escribir Coahuila a partir de ese momento las páginas de su historia moderna. Este nació un 21 de marzo, para recordar ese momento en que Coahuila vive nuevamente soberano, libre e independiente y dos hombres, Federico Berrueto Ramón y Oscar Flores Tapia, hombres que nacieron y se formaron a lo largo del siglo XX, con la Revolución Mexicana y que entendieron que había que llevar adelante y materializar los ideales de la Revolución y que hicieron de la cátedra, de los sindicatos, de la vida política en los partidos ,hicieron una tribuna permanente por darle está conciencia histórica, llegaron a orientar los trabajos del Colegio. que difícil cuando se da una fractura en esos tiempos y espacios donde se forman los países , encontrar gente que le saben dar continuidad al pasado con el presente, los más podemos pensar que los tiempos y los cambios del mundo han borrado toda huella y señal de los tiempos pasados, Berrueto y Flores Tapia, nos enseñaron que no fue así, que no era así y bajo estos signos nació el colegio, cuyos miembros aquí presentes y algunos que disculparon su presencia y no están ahora con nosotros , han engrandecido con trabajo personal , con su trabajo colegiado, con su trabajo coadyuvando en otras instituciones con su trabajo permanente en la prensa, en la cátedra, en la conferencia donde a través de ellos está siempre la presencia de esta institución . esta sesión de aniversario siempre conjugará esos nombres de los mexicanos que han hecho grande a esta patria y de los mexicanos que desde Coahuila entendieron que había que llevar adelante esta continuidad de esfuerzos.

Hoy Coahuila vive una dinámica transformación, la obra del Gobernador Montemayor, tiene mucho que ver en esto, un estado tan disperso y tan cumplido exige comunicaciones. Desde Victoriano Cepeda en el siglo pasado, en su primer informe de gobierno insistía, la comunicación, las carreteras, los caminos. Los caminos han permitido que se unan las regiones de esta entidad, que transiten los hombres y que con ellos transiten las ideas y una sola idea es la que flota en estos momentos, es la ideas de la unidad y es la idea por salir adelante y superar los retos y desafíos que nos impone la circunstancias presentes, ese transitar por los caminos de hoy, que todos los gobernadores desde Victoriano Cepeda han buscado construir, que alguna vez Santiago Rodríguez, aquel Gobernador que no pudo derrotar a Vidaurri, se ufanaba de haber construido el camino de Saltillo a Ramos Arizpe y de Ramos Arizpe a Saltillo, esos caminos que se construyen en un sexenio en una etapa, en otro sexenio, en otra etapa, son en última instancia las venas por donde fluyen todos los intereses que nos identifican y que nos unen en favor de un futuro más

halagüeño. Desde esta etapa juarista que algunos hombres supieron darle continuidad con la revolución y que han mantenido a través de los trabajos de esta institución, es más claro y nítido el ambiente de paz y de trabajo, que esta conciencia histórica de los Coahuilenses ha producido.

Este Colegio, señor Gobernador, así como usted hace caminos para que fluyan, caminen los hombres y vayan en busca de aspiraciones, este Colegio también quiere hacer de los caminos de la historia, un camino que nos permita recoger los principios y los ideales de las generaciones anteriores y sumarlas a los que en estos momentos nos animan. Hay muchas razones para hacerlo, muchas, cada uno de los miembros de este colegio puede tener su propia razón y además la razón colegiada, pero hay una razón por sobre todas, no podemos dejar que los jóvenes vayan en busca, afanosos de su futuro, sin tener ideas y sin tener ideales, sería una generación hueca si así dejáramos que fuera u esa es la razón suprema que obliga a este colegio, con sus instituciones, con su gobierno y sobre todo con las generaciones nuevas de Coahuilenses.

Una vez más, señor gobernador, públicamente nuestro agradecimiento por el trabajo que su administración dejo en este recinto. Recordamos cuando Flores Tapia lo construyo y lo destinó como sede de l colegio y ahí está placa que acaba usted de develar donde este colegio le agradece el trabajo de restauración que han hecho para nuestro trabajo social, un trabajo que en esta época sentimos que no se trata solamente de darle continuidad a nuestros hechos históricos, tenemos que buscar su reconciliación, estamos llegando al final del siglo y es el momento de reconciliar nuestro pasado para poder buscar juntos y unidos, como usted lo hace y lo procura con los Coahuilenses el desarrollo de un mejor futuro para Coahuila y sobre todo, con un trabajo muy intenso con las mujeres, la mitad de los Coahuilenses, con esa mitad de los Coahuilenses tan leales, tan institucionales; la mujer Coahuilense, tan entregada con ellas y con su apoyo, señor Gobernador este Colegio seguirá sirviendo a las banderas para las que fué creado hace 22 años. Muchas gracias.

Intervención de Martha Elena Zertuche, miembro del Taller de Historia de Ramos Arizpe:

Cuando fuimos invitadas para que el Taller de Historia Encuentros Culturales de Ramos Arizpe, se uniera a este merecido homenaje , en forma unánime lo acordamos, así sucedió en Parras de la Fuente y aquí, en Saltillo. no podía ser de otra manera, durante cinco años, semana a semana tenemos el privilegio de estar reunidas y nos sentimos muy contentas, en estos talleres, de escuchar la plática que ahora el presidente del colegio nos brinda.

Queremos también expresar nuestro agradecimiento por que el apoyo de usted, estos talleres tiene la oportunidad de abrir un espacio a las mujeres Coahuilenses, ahora somos más participativas y con más decisión buscamos mejorar nuestro hogar, nuestra comunidad, nuestra patria. Somos grupos plurales, con distintas ideologías y creencias, pero hemos sumado voluntades por Coahuila, gracias por que con su apoyo entre otras cosas, ha permitido el desarrollo de nuestros talleres. Voy a dar lectura a la placa que en seguida le entregaremos.

"El Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas y sus Talleres de Historia, otorgan su reconocimiento al ciudadano gobernador del estado, doctor Rogelio Montemayor Seguy, por el valioso apoyo de su Administración a las actividades de esta Institución en el fortalecimiento de la identidad cultural de nuestra sociedad.

El presidente del colegio, Jesús Alfonso Arreola Pérez; Laura Delgado de Rodríguez, Coordinadora del Taller de Saltillo; Martha Elena Zertuche, Coordinadora del Taller de Ramos Arizpe; Angélica Barrera Ortíz, Coordinadora del Taller de Parras. Saltillo Coahuila, 21 de marzo de 1999."

BENITO JUÁREZ
(Ensayo Biográfico)

Por Andrés Henestrosa

Benito Juárez, nació, hijo de Marcelino Juárez y de Brígida García, en San Pablo Guelatao, estado de Oaxaca, el 21 de marzo de 1806, tres años tenía cuando murieron sus padres, quedando al cuidado de sus abuelos paternos. Cuando estos mueren pasa al de su tío Bernardino Juárez.

Apenas tuvo uso de razón, se dedico a los trabajos del campo, al pastoreo de un rebaño de ovejas. Pero como era de aquella raza selecta de los que quieren saber, mientras pastoreaba el rebaño iba obteniendo lecciones de la vida, de su propia condición; fué balbuciendo y deletreando el ideario que cuando hombre y gobernante aplicaría a la realidad de su país. de esa manera, puede decirse que antes de saber de letras supo de la descarnada verdad del México de su tiempo: la pobreza, la ignorancia, la justicia. Quizá entonces formulara el pensamiento que, realizado en la edad madura, define a los hombres superiores, según la opinión de Alfredo de Vigny, recordada por Rafael de Zayas Enríquez.

En cuanto al deseo de saber, cuenta Juárez en los Apuntes para mis hijos, que cuando el tío Bernardino le tomaba la lección de gramática, el mismo - al igual que Juana de Asbaje - le llevaba la disciplina para que lo castigara, en caso de no saberla.

Era indio, nunca dejo de serlo. Pero muy niño se dió cuenta de que para actuar sobre el mundo y cambiarlo a la medida de la justicia era preciso hacerle de una lengua de alcance nacional, que le permitiera servir a los mexicanos todos y no sólo a sus coaborígenes, los zapotecas. Eso explicaría el uncioso tesón con que bregó por aprender la lengua castellana.

Guelatao era un pueblo corto, carecía de escuelas, ni siquiera se hablaba allí el idioma español. Los padres pudientes mandaban a sus hijos a la ciudad de Oaxaca para que se educaran; los pobres los ponían a servir a las casas ricas, a cambio de que se les enseñara a leer y a escribir. Para Benito Pablo no había más camino que este último. Y eso era importunar al tío para que lo llevara a Oaxaca, único sitio en que se podía aprender. Pero los quehaceres de labranza del uno y de pastoreo del otro iban aplazando indefinitivamente el viaje. Además Juárez se resistía a la idea del tío querido, dejar la casa que había amparado su niñez y orfandad, alejarse de sus compañeros de infancia, dejar su pueblo. “Era cruel –escribió cuando hombre– la lucha entre esos sentimientos y mi deseo por ir a la sociedad , nueva y desconocida, para procurarme educación”. Pero pudo más su deseo por instruirse. Al amanecer el 17 de diciembre de 1818, a los 12 años de edad, se fugo de su casa, a pie rumbo a la ciudad de Oaxaca, donde llego la noche del mismo día. anduvo de puerta en puerta preguntando por su hermana , Josefa, cocinera en casa rica. Cuando se encuentran se abrazan y lloran y se dicen ternezas en el idioma nativo. Por que para los indios zapotecas un dolor no se liquida hasta en tanto que lo lloran juntos. “Consuela –escribió Juárez más tarde– sentir y llorar juntos las desgracias mutuas”.

Allí en el hogar del genovés Antonio Maza, pasa Benito los primeros días, trabajando una granja, con dos reales de salario mientras encuentra casa donde vivir.

Todo en la vida de este hombre parece milagro providencial. Antonio Salanueva, muy amigo de la educación de la juventud, lo toma bajo su protección y lo inscribe en la escuela para que aprenda a leer y escribir, o acabe de aprender. El 7 de enero de 1819. Su protector vive de encuadernar libros. Mientras asiste a la escuela, Juárez aprende el oficio. Antes de encuadernarlos, así los entendiera a medias, lee a los autores favoritos del tutor: a Benito Jeronimo Feijoo, a San Pablo, a caso también a Tácito, a Salustio, y a los mexicanos Mora y Fernández de Lizardi, un eco de cuyas doctrinas se advierte en las ideas del Juárez hombre de Estado.

En la escuela de la ciudad de Oaxaca no se enseñaba gramática castellana, cuyo aprendizaje era la máxima preocupación de aquel niño. Leer, escribir y aprender de memoria el catecismo era entonces el programa de instrucción primaria. Cambió de escuela al cabo de, pero con el nuevo maestro no le fué mejor, ya que en vez de mostrarle al alumno las faltas de escritura en que incurría y enmendárselas, aquel solo daba en castigar al pobre niño y como otro gran americano, el argentino Domingo Faustino Sarmiento. Benito Pablo decidió por fin aprender el idioma por sí solo, que llego a escribir y hablar correctamente, pese a la modestia con que siempre se expresó al respecto.

Aquellas y otras injusticias lo ofendieron profundamente, a la vez que afirmaron en él la decisión de abatir cuando hombre las diferencias sociales, los remanentes dela tradición colonial. Pero aún dominaban en el ambiente de las herencias del pasado, las preocupaciones de un mundo del que México acababa de salir, pero que no podía decirse que estuvieran vencidas. Y en el alma del mismo Juárez combatían, veía entrar y salir del seminario Pontificio de la Santa Cruz a muchos jóvenes que iban a hacer la carrera del sacerdocio, única reservada a los indios y que tan predilecta era del tío Bernardino y de su tutor Salanueva, eclesiástico frustrado. Pero había algo más: los clérigos gozaban fama de hombres sabios, era hecho cierto se le respetaba y consideraba, por el saber que les atribuía. Y como lo que Benito Juárez quería era saber, pidió que se le inscribiera en el seminario, aunque no con el animo de ordenarse sacerdote, para lo que no se sentía atraído. Ofreció que haría todo el esfuerzo para hacer compatibles el cumplimiento de sus obligaciones en el servicio de Salanueva con su dedicación al estudio a que iba a consagrarse. El padrino no solo recibió con agrado la petición de su ahijado, sino que lo estimulo para que lo llevara a efecto, recordando que ya tenía recorrido medio camino, pues hablaba el idioma zapoteco podía ordenarse a ese solo título, conforme a las leyes eclesiásticas de América. Que eso –hablar una lengua india– lo relevaba de la exigencia de algún patrimonio, mientras obtenía algún beneficio.

Entró al seminario, en calidad de alumno externo a la edad de 15 años. estudió gramática latina, "Por supuesto –dice– sin saber la castellana, al igual que la mayoría de los estudiantes, por el atraso en que en aquellos tiempos se hallaba la instrucción primaria".

En el seminario dió nuevas muestras de su voluntad, de su carácter, de aquel decidido empeño de saber, de aquella su convicción de que solo siendo instruido podría influir en su pueblo. De los últimos lugares ascendió a los primeros, en las aulas del seminario. Ante el asombro de los blancos, y contra la especie de que los indios eran de raza inferior, el joven de Guelatao sabía las lecciones que otros no aprendían. Cosas que ignoraban los blancos las sabía y el pobre indio, diremos, parodiando los versos del Martín Fierro. Un par de años más tarde concluyo sus estudios

de gramática latina con las calificaciones de "excelente". Su padrino de confirmación don Antonio Salanueva, quiso que estudiara teología moral, para que el año siguiente comenzara a recibir las órdenes sagradas, pero eso iba contra los anhelos de Juárez, que no quería se sacerdote sino estudiar. Manifiesta su inconformidad con los deseos de Salanueva constituyó un verdadero trance, pero el padrino le permitió continuar sus estudios, tal vez con la oculta esperanza de que el joven cambiara de propósito.

Estudió filosofía, artes, teología, como si fuera a ordenarse sacerdote. Y al cabo se graduó bachiller en 1827. Al año se inscribe en el Instituto de Ciencias y Artes, recién fundado, contra la opinión de su padrino y protector. En el instituto ocupa los primeros lugares por su tenacidad en el estudio y por la entonación liberal de sus primeros pronunciamientos. En 1834 obtiene el título de abogado.

Benito Juárez va escalando los cargos, las dignidades, unos tras otros: profesor de física en el instituto y secretario del mismo, aún estudiante; regidor del Ayuntamiento de Oaxaca, en 1831; diputado local, en 1833. Después de unos años en que se dedica al ejercicio de su profesión y al estudio de la historia de México, reaparece como juez de los civil, en 1841; luego desempeña cargo de Secretario de Gobierno. En 1843 contrae matrimonio con Margarita Maza, hija de sus antiguos patronos y compañera fiel abnegada con la cual solo podrá vivir unos pocos años juntos, pues buena parte de su vida la pasará el esposo en el desierto, y muchas veces Margarita habrá de atravesar llanos, montañas, sierras, con los hijos a cuestas, para unirse con el.

Electo diputado al Congreso de la Unión en 1846, puede decirse que ha entrado de lleno en las luchas de su pueblo. En esa legislatura sostuvo y votó la primera ley que afectaba los bienes del clero su hipoteca a fin de facilitar los medios necesarios para organizar la defensa del territorio nacional, invadido por los norteamericanos. Vuelto a Oaxaca a concluir sus tareas legislativas, es gobernador interino durante un año.

En 1847 se presenta a la gobernatura local, que gana y desempeña hasta 1852. Estos son los años en que Juárez asciende de figura local a figura nacional; construye caminos, levanta escuelas, abre escuelas normales, funda hospitales, ordena una estadística y un plano de la ciudad capital maneja escrupulosamente los dineros del pueblo, como pobreza y no como riqueza que son. Reduce a sentencias aforismos, apotegmás, su pensamiento liberal. "Libre y para mí el sagrado derecho de pensar. La instrucción es el fundamento de la felicidad social es el principio en que descansan la libertad y el engrandecimiento de los pueblos... Bajo el sistema federativo de los funcionarios públicos no puede disponer de las rentas sin responsabilidad; no puede gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino que con sujeción a las leyes; no puede improvisar fortunas ni entregarse al vicio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo; resignando se a vivir en la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley ha señalado". Por que Juárez postuló siempre, y su conducta así lo verifica, que sin honestidad administrativa no hay sistema republicano, liberal y democrático posible. Los abusos de toda índole, el robo a las arcas públicas, corresponden a las tiranías, a las dictaduras, a las satrapías.

México se debate en los horrores de las discordias civiles. Benito Juárez que ya es una figura nacional, padece destierros, persecuciones, cárceles y más de una vez su vida se pone en peligro. Vive algún tiempo en Nueva Orleans, en donde se gana la vida torciendo tabaco, el pensamiento y el corazón vueltos hacia México, cuya suerte se ha identificado con la suya. En febrero del año

de 1854 se proclama el Plan de Ayutla, obra de los liberales, al que se unen los militares, poetas, escritores, novelistas, periodistas, pensadores. Juárez regresa al país para unirse a los revolucionarios. Camino al campamento lo sorprende una tormenta. como viaja sin equipaje, acepta el modesto cambio de ropas de soldado –calzó y cotón de manta, con unos botines y una frazada– que le ofrecen en el campamento rebelde. Nadie lo reconoce ni el se identifica . en la secretaria particular del general en presta modestos servicios redactando cartas que luego presenta para su firma, con la mayor humildad. un día llega una carta dirigida a Benito Juárez. Solo entonces de identifica. Cuando le preguntan por que no lo había hecho, responde: "Sabiendo que aquí se peleaba por la libertad, vine a ver en que podría ser útil. Eso es todo".

Al resultar triunfante la causa revolucionaria de los liberales es designado ministro de Justicia; Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública. Sus primeras acciones están encaminadas a reducir prerrogativas del ejército y del clero, mediante leyes adecuadas.

En noviembre de 1855, el presidente Gral. Juan N. Alvarez firma la Ley de Administración de Justicia, que suprime los tribunales especiales y por tanto los fueros y privilegios; esto da origen a una escisión en el seno del gobierno y a que caiga éste en manos de los conservadores.

Benito Juárez es otra vez, ahora interinamente, gobernador del estado de Oaxaca, que encuentra revuelto, sustraído al imperio de la ley, y lucha por devolverlo a la normalidad. Los liberales sin embargo , no están vencidos . al iniciare el año de 1856 se reúne el Congreso llamado Constituyente, y este da a México la Constitución liberal, que tras de algunas reformas es la actual y que se promulga el 5 de febrero de 1857. Juárez resulta diputado a ese Congreso, pero no asiste.

Al terminar su mandato interino, se elige gobernador constitucional para el trienio siguiente. Pero en octubre de 1857 es llamado para desempeñar el Ministerio de Gobernación, del que se hace cargo en noviembre, las elecciones constitucionales de este mismo año y mes resulta electo de la Suprema Corte de Justicia, lo que le da, por ministerio de ley, el carácter de vicepresidente de la república.

Los enemigos de la constitución vuelven por sus esfuerzos, con el Presidente Gral. Ignacio Comonfort a la cabeza, pretextando que es demasiado avanzada y no es posible gobernar con ella sin riego de ensangrentar al país. Juárez que ha sido invitado para secundar el golpe de estado, condena la subversión y su calidad constitucional, se dispone a asumir la Presidencia de la República. Comienza una etapa de su vida pública que va a durar una década: la llamada Gran Década Nacional. Es reducido a prisión por el jefe de Estado, a quien una nueva sonada militar destituye. En tales circunstancias Comonfort pone en libertad a Juárez, quien abandona la capital de México en enero de 1858.

Sin ejército, sin medios económicos, el vicepresidente huye perseguido de cerca por sus enemigos. En Guanajuato, el día 19 de aquel mes de enero, es proclamado legalmente presidente. Va de ciudad en ciudad, la banda tricolor en el pecho, vestido de levita, con el bastón de mando en el puño. Algunos de sus compañeros lo abandonan, desesperan de lucha y del triunfo. Solo el se mantiene sereno, firme, confiado en la legitimidad de su causa, de su ideario, seguro de que la democracia es el futuro de los pueblos. Cuando recibe la noticia de que las tropas liberales han

sufrido una derrota, entre el silencio y la congoja de todos, recuerda una expresión popular. “Le han quitado una pluma a nuestro gallo”.

Juárez abandona el país y tras de una larga travesía por Panamá, se presenta en la ciudad y Puerto de Veracruz, en poder de los liberales, donde instala su gobierno. Allí promulga nuevas leyes - las Leyes de Reforma: separación de la Iglesia y el Estado; ley sobre matrimonio y registro civil; ley de panteones y cementerio; paso de los bienes de la iglesia a la nación -. La guerra civil alcanza su compás más violento.

Los enemigos de la causa liberal pierden terreno, se aproxima su derrota. En Veracruz, mientras asiste a una función teatral, Juárez recibe la noticia de que las armas republicanas han salido triunfantes en la batalla llamada Calpulapan. Vuelve a la capital mexicana a principios de 1861. Pero la guerra no ha terminado, sólo se trata de una pausa en la gran contienda por dar a México la configuración democrática que quieren los liberales, con Juárez como guía y paladín.

La nueva coyuntura política que permite a los conservadores reanimar sus fuerzas queda terminada por una circunstancia relativamente menor que diversos intereses aprovechan para sus fines particulares. México no puede pagar su deuda extranjera, como tampoco puede aceptar las demandas violentas de sus acreedores. Recurren a una medida extrema, pero necesaria en aquellas circunstancias; suspende el pago lo que da lugar a la inmediata reacción de Francia, Inglaterra y España, que se presentan en Veracruz con sus escuadras. Retiradas dos de ellas, queda Francia sola, con lo que se inicia la intervención de 1862.

Juárez llama a la defensa nacional, en proclamas, arengas, manifiestos dramáticos , pero jamás desesperados. Por que este hombre cuando todos titubeaban, afirmaba; cuando otros perdían la fe, se erguía seguro del triunfo final.

El 31 de mayo de 1863, Benito Juárez, otra vez, abandona la ciudad de México rumbo al norte: la patria y la Constitución reducidas a un pequeño coche del que más de uno se baja en el desierto. Días aciagos, dolorosos, son estos. Durante la guerra se le mueren los hijos, vive separado de su familia, lo abandonan muchos de sus compañeros, desobedecen otros. A todos replica Juárez con buenas razones, invocando siempre el sagrado sacrificio de defender las instituciones y el territorio nacional, sus conocimientos de la historia - patria universal - lo firman en idea de que la democracia es el destino de la humanidad futura; la libertad su arma indestructible; la perfección posible, el fin a donde se dirige . “Dios es el caudillo de las conquistas de la civilización”, había dicho él, acusado de hereje, de ateo, de enemigo de la religión.

La guerra se prolonga, con los altibajos de toda guerra. Los invasores se retiran de México y dejan al emperador Maximiliano en manos de sus partidarios mexicanos, más enemigos de Juárez que amigos del Imperio. El ejército defensor de las instituciones, en un cambio de fortuna, avanza y recupera las plazas perdidas, restableciendo el inmediato por órdenes de Juárez, el régimen constitucional. El 19 de junio de 1867 fué fusilado Maximiliano en unión de sus dos generales. Mejía y Miramón. Un mes más tarde, el 15 de junio, Benito Juárez entró triunfalmente en la ciudad de México. Ese mismo día lanzo un manifiesto en que esta contenido el apotegma que lo inmortalizaría, que lo convertiría de héroe nacional en héroe universal.
El legado Benito Juárez perdura, está vigente. Su nombre y su ejemplo, sus palabras y sus acciones pueden ser invocados a propósito de toda la historia mexicana. porque supo leer, escribir

y hablar el idioma español, es un modelo y un lechado para toda la niñez del mundo que hable el idioma aborigen. Benito Juárez parece que nos dice todos los días a toda hora Salid del pueblo, carne mortal, volved al pueblo, bronce y mármol, carne inmortal.

Cayó vencido por la muerte el 18 de julio de 1872.

BENITO JUÁREZ
FLOR Y LATIGO (SEGUNDA PARTE)

Recopilación del ideario de Benito Juárez, realizado por el escritor Andrés Henestrosa

Sin uso de la facultades extraordinarias he cometido errores, os pido vuestra indulgencia, en el concepto de que en todos mis actos nunca he tenido más móvil que el interés nacional; y la salvación de nuestra querida patria.

Si yo hubiese consultado exclusivamente mi interés personal. Me había retirado a la vida privada después de terminada la lucha contra los invasores que pretendieron destruir nuestras instituciones, pero he juzgado de mi deber de trabajar por la reconstrucción del país en el puesto en que ha querido colocarme nuevamente el voto de la nación.

Comprendo que hace usted un verdadero sacrificio separándose de la mujer con quien acaba de contraer matrimonio, pero hay circunstancias extraordinarias en que es necesario sacrificarlo todo.

El egoísta, lo mismo que el esclavo, no tiene patria ni honor. amigo de su bien privado y ciego tributario de sus propias pasiones, no atiende al bien de los demás, ve las leyes conculcadas, la inocencia perseguida, la libertad ultrajada pero el más fiero despotismo, ve el suelo patrio profanado por la osada planta de un injusto invasor , y sin embargo el insensato dice; “Nada me importa, yo no he de remediar al mundo”; ve sacrificar a sus hermanos al furor de una cruel tiranía, con la misma indiferencia que la oveja mira al lobo que desola el rebaño.

LIBRE y para mi muy sagrado el derecho de pensar.

Si como hombre público pudiera hacer lo mismo que como particular, yo callaría como resignándome a lamentar en lo privado la desgracia de mi patria pero no es así: los crímenes cometidos en el Estado, los atentados contra la moral reclaman del gobierno las medidas que caben en sus atribuciones para que los primeros no queden impunes y para que el poder de la segunda se restablezca y consolide.

Un sistema democrático y eminentemente liberal, como el que nos rige tiene por base esencial la observancia estricta de la ley. Ni el capricho de un hombre solo, ni el interés de ciertas clases de la sociedad, formaran su esencia. Bajo un principio noble y sagrado él otorgara las más perfecta libertad, a la vez que reprime y castiga el libertinaje. El concede derechos e impone obligaciones que no sabe dispensar; por consiguiente está lejos de comprenderlo cualquier ciudadano que se crea protegido por él para faltar a su deber o barrenar la ley. El puntual cumplimiento del primero y el más profundo respeto y observancia de la segunda, forma el carácter del verdadero liberal, del mejor republicano. Es por tanto evidente, que a nombre de la libertad jamás es lícito cometer el menor abuso.

Bajo el sistema federativo los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad; no pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes: no puede improvisar fortunas ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, resignándose a vivir en la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley haya señalado.

El primer gobernante de una sociedad no debe tener más bandera que la ley; la felicidad común debe ser su norte, e iguales los hombres ante su presencia, como lo son ante la ley; solo debe distinguir al mérito y a la virtud para recompensarlos; al vicio y al crimen para procurar su castigo.

Formar a la mujer con todas las recomendaciones que exige su necesaria y elevada misión, es formar el germen fecundo de regeneración y mejora social. Por esto es que su educación jamás debe descuidarse.

Es imposible, moralmente hablando, que la reacción triunfe.

Odian el sistema federal, por que no alcanzan a comprender su ingenioso mecanismo, o por que este sistema creado para los hombres de ley y de los principios, no se presenta a justificar los avances de los que quieren gobernar a los mexicanos con una voluntad despótica.

Es necesario considerar que cuando una sociedad, como la nuestra ha tenido la desgracia de pasar por una larga serie de años de revueltas intensivas, se ve plagada de vicios, cuyas raíces profundas no pueden extirparse en un solo día, ni con una sola medida. Se necesita de tiempo para preparar los elementos con que se pueden reorganizar los diversos ramos de la sociedad; se necesita de constancia para no desperdiciar esos elementos, a fin de llevar a cabo la obra comenzada; se necesita de firmeza para ir venciendo las resistencias que naturalmente imponen aquellos que han saboreado los frutos de la licencia y de los abusos; y se necesita de una gran capacidad para elegir y aplicar con la debida oportunidad los medios a propósito, que satisfaga las existencias del cuerpo social, sin exasperar sus males.

La denominación de esta república y su pacificación es empresa superior a las fuerzas del austríaco. El tiempo y nuestra constancia lo derrotarán al fin.

El patriotismo no debe medir el tamaño de los sacrificios, sino afrontarlos con resignación.

Una causa (la liberal) que es la de mi corazón y mi conciencia.

El gobernador no es el hombre que goza y se prepara un porvenir de dicha y de aventura; es, sí, el primero en el sufrimiento y en el trabajo; y la primera víctima que los opresores del pueblo tienen señalada para el sacrificio.

Estoy de acuerdo con usted en que a Vidaurri es necesario atraérselo o eliminarlo. Estoy por el primer extremo. Sólo que no baste esto para utilizarlo en bien de la nación debe recurrirse al último. Trabaje, pues, en lo primero.

Lo más importante que contiene (el derecho), como vera usted, es la independencia absoluta del poder civil y la libertad religiosa. Para mi estos puntos eran los capitales que debían conquistarse en esta revolución, y si logramos el triunfo nos quedará la satisfacción de haber hecho un bien a mi país y a la humanidad.

A nadie he perseguido por sus opiniones públicas, ni una lagrima se ha derramado por mi causa , la paz es la primera necesidad del pueblo. Pero no hay que confundir indulgencia con debilidad. Cuando se pretende subvertir la tranquilidad social , el poder público ha de proceder con la energía que dan la fuerza y la opinión.

La libertad civil y religiosa es una de las bases de nuestras instituciones.

Con la Constitución triunfaremos, por que defenderemos los intereses de la sociedad, y por que Dios protege la santa causa de la libertad.

Dios es el caudillo de las conquistas de la civilización.

Este es el programa del partido del retroceso: esclavizar al pueblo para explotarlo en beneficio propio.

Desearemos que la ilustración, las ciencias, las artes y el amor al trabajo se aclimaten en nuestro país. por eso abrimos nuestras puertas y damos hospitalidad al extranjero sin preguntar quien es, de dónde vienen, qué religión profesa, ni cuál su origen.

Los déspotas aborrecen la luz y la verdad.

Transigir con el vicio: costumbre criminal y vergonzosa, que envilece los gobiernos y alienta a los criminales a imponerles condiciones degradantes.

ELOGIO DE PARRAS

Por Roberto Orozco Melo

En memoria de José natividad Rosales y
Juan Contreras Cárdenas.
Al P. Agustín Churruca Pelaez. Quien rescató
nuestra historia local y en cuyas obras está
basado éste trabajo.

Algo puso Dios en el cielo de Parras es muy azul; algo pondría también en la tierra, por que es muy verde; de una mágica fórmula hizo el climas, tan cálido y hospitalario.

Un aliño especial puso en las noches parreñas, por que las estrellas bajan al alcance de nuestras manos. El aire siempre es transparente y esparce mil aromas cuando pasea su humildad entre las copas de los árboles, al tiempo que silba su música bucólica y amable.

Si se contempla desde la más alta roca del cerro del Sombrerete, ahora del Santo Madero, la población parece una alfombra verde, con sus dos estanques de agua: un par de pupilas detenidas en el tiempo.

A este sitio, la más cercana aproximación posible al sueño del paraíso terrenal, se asciende por un camino estrecho desde el desierto de la Paila, después de recorrer una vastedad gris y monótona capaz de agobiar los cinco sentidos del nativo que retorna de muy lejanas tierras; pero cuando al fin se columbra el Valle del Pirineo, asiento de la muy noble ciudad de Parras de la Fuente, antes Santa Maria de las Parras se apresura el ritmo del corazón, el rostro agradece el viento fresco que se filtra por lo pasos de la alta sierra madre y el alma, más que el cuerpo, escucha la sinfonía del agua que esmera su caricia a las azules lajas de los múltiples acequias.

Como el hijo ausente que vuelve a su pueblo a renovar sus raíces, así Juan Agustín de Espinosa sintió latir el corazón y engrandecer su alma, al llegar a esa tierras, peregrino en busca de donde asentar , cristianizar y educar a los naturales de la región, que vivían trashumantes, ora en cuevas, ora al aire libre.

LOS INICIOS:

Ya en 1593 andaba este joven jesuita en tareas misioneras por la tierras de Durango y la Laguna... Desde Zacatecas, su ciudad natal, había salido a cumplir con su ingente vocación sacerdotal cerca de los más humildes. **"Eran** (aquellos indios) **los pobres entre los pobres** - dice el historiador Agustín Churruca Pelaez - **y a ellos quiso dedicar su vida el Padre Juan Agustín".**

La tierra norteña es dura y áspera. La superficie es árida, muy avaros los cielos y el viento estepario curte, bajo la acción del sol, las pieles de los moradores del desierto. El carácter del

hombre reproduce las condiciones del medio en donde procedía el padre Juan Agustín. No había sido corto ni grato su peregrinar. entonces escribiría con aflicción desesperada: **"... ¡que caminos, qué desamparos, qué aguas amargas y de mal olor, qué mosquitos, qué espinas, qué gentes, qué contradicciones!".**

En otro trance de fatiga, pondría en letras su intimidad: **"Guerra me hace el demonio y algunas veces muy cruda. Pocos días me vi lleno de tristeza y sequedad, que tedio me causa ya el vivir.**

¡Oh! Que paciencia y confianza en Dios es menester para estos misterios".

No era corto, ni grato el peregrinar de quien cumplía la misión de formar un sitio donde pudieran tener asiento los miles de naturales que poblaban la Laguna y sitios aledaños: paoquis, caviseres, vasagoyes, ahomanes, nauopas; más los que vivían muy cerca del sitio elegido: irritilas, miopacoas, mevisas, daparrapocoas y maiconeros, todos del mismo tronco común.

El padre Chorruca las describe como **"seminómadas, cazadores, pescadores y recolectores. Su alimentación resultaba bien pobre y desagradable. Aparte de algunos animales que obtenían, comían mezquite, lechuguillas, tunas y frutos de maguey. Eran despreciados tanto por los españoles como por los tepehuanes de Durango y los zacatecos del sur. Aunque se hablaba algo de mexicano, cada tribu tenía su dialecto".**

Juan Agustín de Espinosa, invirtió más de tres años en recorrer la región, pasando grandes trabajos y arriesgándose en muchos peligros. Aprendió las lenguas nativas, instruyo a muchos naturales en la religión cristiana, compartió con ellos la dureza del medio natural, alimentó su cuerpo de raíces y animales silvestres, todo ello con tanta entrega y dedicación que conoció a fondo a **aquellos "bravos bárbaros gallardos"** para decirles como Gaspar de Villagrá nombró a los hombres nómadas del Norte, estableciendo con ellos una mutua fuerte relación de paciente simpatía y solidaridad, actitud domeñadora, más aún que las lanzas y arcabuces, de aquellos atavismos rebeldes.

El padre fundador sabía que aquel sitio del Pirineo, que alguna vez en la pre-historia estuvo cubierto por el antiguo Mar de Thetis, poseía un paisaje exhuberante aguas que brotaban de distintos ojuelos y un clima fértil y delicioso, que después en 1602, describiría así el Obispo de Guadalajara don Alonso de la Mota y Escobar, en un párrafo digno de un tríptico para la actual promoción turística: **"Está este pueblo de las Parras fundado en un Valle de los más fértiles de tierras y pastos, y más ameno y fresco de manantiales, fuentes y ríos que hay en toda la Vizcaya, y así el más sano y de más apacible vivienda que por aquí se sabe. Púsosele el nombre de las Parras por las muchas silvestres que de suyo produce en todo el, mayormente en las riberas de los ríos. Esta en 27 grados de altura y el frío del invierno no es muy penoso ni el calor del verano congojoso".**

LA FUNDACIÓN

Así pues, luego de ir y venir, de sufrir congojas y cristianizar naturales, el 18 de febrero de 1598, llego Juan Agustín al Valle donde iba a cristalizar su viejo sueño. ¿Era aquello el paraíso? José Natividad Rosales describió, siglos después, aquel paisaje y aquel ambiente con estas palabras:

"Pero el ojo se apacienta en el valle. Los nogales se vengan del horizonte abrazador extendiendo las undosas sombrillas de su follaje. El membrillo ensaya olores benedictinos, de armario y de cajetas en los terciopelos gastados de sus hojas. Al maíz le sale el bozo de lo primeros jilotes. El agua franciscana recorre a pie desnudo los filos de las piedras. Toma carrera en las vertientes de las lomas y se refocila acariciando los senos erectos de los tomates. Las bíblicas uvas y los higos melosos se empinan sobre sus ramas ofreciéndose a las bocas y a los ojos. El durazno se queja se da calor y se arruga pudibundo. Las ciruelas coquetas se han puesto bilet sobre los labios. Triunfa la vida sobre la línea amarilla de la muerte. Y la tierra paga el amor del trabajo humano con flores olorosas y frutos almidonados".

Las primeras crónicas sobre éste hecho, conocidas hace más de cien años, y su consecuente interpretación en las viñetas de Fernando Barón para el libro de Juan Contreras, reseñan un solemne momento histórico. El jesuita, rodeado de algunos españoles y aborígenes, bendice la cruz clavada en el suelo, mientras que a su lado el capitán Antón Martín Zapata, con el estandarte de la monarquía hispana tras el, una pierna hincada y la espada soportando el cuerpo inclinado en actitud de respeto, atestigua el acto.

Esa fué la narración histórica conocida en 1948, cuando se celebró el 350 aniversario de la fundación de Parras. Tuvimos entonces grandes fiestas en el pueblo y leímos por primera vez la historia de aquella hazaña, escrita por Juan Contreras Cárdenas, una versión que hasta hace poco tiempo creíamos única y verdadera. En el frontis de la parroquia de Santa Maria de las Parras, donde se venera a la virgen de la Asunción, se coloco un gran retablo de azulejos poblanos con el texto impreso de su acta de fundación. Dicha acta , con el escudo que diseñara para Parras de la Fuente don Vito Alessio Robles, ha presidido por casi 50 años el devenir de la ciudad.

Auténtica o apócrifo, el documento describe que el 18 de agosto de 1598 llegaron a lo que hoy es Parras el capitán Antón Martín Zapata y el Padre Juan Agustín de Espinosa, según le consto al escribano Francisco de Andrade. De la estancia de Urdiñola llevó el justicia Mayor Zapata una cruz y en presencia de los naturales y españoles que iban con ellos Juan Agustín la fincó en el suelo y todos rezaron las letanías.

En 1982 llego a Parras de la Fuente el historiador jesuita, don Agustín Churruca Pelaez, quien atisbó el desordenado archivo eclesiástico del Colegio de San Ignacio una rica veta para el conocimiento histórico. Interesado por el tema de la fundación de Parras busco evidencias documentales que reforzaran aquella primer versión.

No las encontró. El testimonio escrito en fecha más cercana que se refiere a los sucesos de 1598, pero se redactó en 1599. ¿De donde saldría aquella otra acta que muchos hemos considerado como auténtica? El primero que la menciona en sus Apuntes para la Historia de Coahuila y Texas es Esteban L. Portillo quien dijo haberla adquirido del literato José T. Viesca. Vito Alessio Robles, quien siguió la versión del L. Portillo, aseguraba que el acta fué a parar al archivo municipal, pero resulto destruida con todos los documentos históricos allí reunidos, en el

incendio provocado por una gavilla de levantados revolucionarios que comandaba un "general" nombrado Enrique Adame Macías, originario de Villa de Coss, Zacatecas por más señas.

SANTA MARIA DE LAS PARRAS

Pero sigamos con Juan Agustín: en 1599 fué reforzada su actividad con la presencia de otro joven misionero jesuita, el padre Arista, un soporte que mucha falta le hacía. Juntos pudieron apresurar la organización completa de la poblazón, de la cual se sabía mucho ya en los agrupamientos de naturales, tanto en los alrededores de Parras como en la Laguna, así que empezaron a llegar más tribus para disfrutar el bienestar que era visible en la vida de aquella misión. Con el trazado de nuevas calles se amplio el fundo del pueblo. Los jesuitas bautizaban a los inmigrantes y gradualmente los reducían a la práctica monogámica que "más o menos" aceptaban. Se organizaban comidas para los niños y se creo la costumbre en la población que todos fueran, como en procesión a enterrar a sus difuntos cantando "los alabaos". Los dos religiosos organizaron elecciones de autoridades indígenas, atendiendo a una corriente democrática observable en las repúblicas de aborígenes del siglo XVI.

El arte de la agricultura fué enseñado por los dos religiosos a los naturales avecindados, si bien lo aprendían con mucha lentitud. No balde habían desarrollado, antes de esta experiencia una existencia de nomadismo y recolección. Por su uva zimarrona , que tanto atrajo la atención de los colonizadores, la ciudad llevo casi por tres siglos el nombre de Santa Maria de las Parras, el cual fué cambiado por el gobierno estatal a cargo del general parrense Andrés S. Viesca, para honrar la memoria del luchador liberal, recién muerto entonces, don Juan Antonio de la Fuente.

De su fundación y de otra época posterior, en que llegaron los tlaxcaltecas a Parras de Saltillo, procede muchos de los árboles que todavía dan sombra a los parrenses, las acequias que conducen el agua de los tajos ubicados al sur de la población y el buen manejo del ganado para múltiples fines. Pero no todo ha sido bueno para esta tierra: el abandono de las malas autoridades, la erosión de los fuertes vientos del desierto, la ambición de unos pocos ricos, y la ignorancia de muchos pobres se han coludido para atender contra la ciudad, la naturaleza y muy frecuentemente contra las buenas y morigeradas costumbres de está sociedad cuatricentenaria.

Describe el historiador Churruca Pelaez que en todas la misiones de aquella época la organización de la vida social era constante hacer y volver a empezar, por que aveces los naturales se aburrían de la vida sedentaria y tornaban al monte. En Parras, dada la tarea arraigadora de P. Espinosa, esto no ocurrió en Parras si no hasta 1612, cuando el ya había muerto. El año en que azoto a la región una maligna peste de viruela, que los indios viejos atribuyeron a que los parrenses habían cambiado de dioses.

Santa Maria de las Parras era en 1602 una sólida esperanza de población cuya reafirmación otros podrían continuar. Por eso los padres de Espinosa y Arista comenzaban a planear, durante las horas de su descanso, a dónde más llevar la luz civilizadora y la cruz de la cristiandad. Aquella misión era ya una comunidad viable.

"EL ANGEL DE JUAN AGUSTÍN"

No lo pudo hacer Juan Agustín, pues enfermó y luego falleció el 27 de abril de 1602, apenas a los 35 años de una vida que fué fecundada para Dios y para los naturales del desierto. El P. Churruca afirma: **"Su obra principal, la construcción de Parras, perdurara hoy, belleza hospitalaria, en la desolada esterilidad del yermo, después de 389 años (en la fecha en que lo escribió) de agresión diaria del desierto".**

Dos narraciones hay sobre la muerte del padre Juan Agustín de Espinosa: El primero es la reconstrucción , basada en documentos, que hace el P. Churruca sobre sus ultimás horas:

"Mexicano, sufrió por sus hermanos de raza el hambre, la sed, las inclemencias de las estaciones y el peligro de su vida. Fué el civilizador y el apóstol de la región. Fué un hombre de corazón tan extremadamente puro, de aquellos, que por eso, ven a Dios. Había logrado, antes de su deceso, que otros hermanos suyos en religión estuvieran prestos a ocupar su lugar para que la obra empezada no se viniera abajo".

"Cuentan los documentos que él presintió su muerte. La semana anterior la había transcurrido cortando leña en los montes Pirineos. Labró vigas y tablas. El sábado por la tarde, día 24, bajando la sierra anunció a sus acompañantes la proximidad del final de su peregrinación. El domingo 25 se despidió de todo el pueblo. El lunes 26 amaneció enfermo de calentura. El jueves 27 expiró. Durante un tiempo sus restos quedaron guardados en una arca pequeña de madera, cubierta de tafetán rojo "dentro de la testatera del altar mayor (¿quizás del actual templo de San Ignacio?" en la parte que corresponde al frontal".

El colegio de San Ignacio, de Parras, existe una pintura al oleo de nuestro misionero. Churruca la describe: **"Hombre de frente amplia, tenía la nariz recta y proporcionada. Su mirada era ardiente y viva, su mandíbula fuerte, su cuello se mantenía erguido. Del conjunto de la obra irradia un ambiente de paz, de claridad de armonía...".**

por su parte el padre Andrés Pérez de Rivas, escribió en los días posteriores a la muerte de Juan Agustín: **"Los que se quedaron en la tierra, fué con tan tierno sentimiento y memoria de su Padre**, **que no se me olvidaban de ella. Pasando yo pocos años de su muerte, para la misión de Sinaloa, por la ciudad de Zacatecas, patria de este misionero evangélico, a los de Parras, (sentí que) estaba tan fresca su memoria y tan fragante su olor de sus virtudes, que el título que lo nombraban era el de "el ángel del padre Juan Agustín... tal había sido la pureza de su vida que había mostrado en esa ciudad, cuando se crío en ella; y después resplandeció tanto más en su misión de las Parras, donde vivió y murió, que merece este título de Angel".**

EL IV CENTENARIO

Nada quita y nada pone a la brillante efeméride si la fundación fué civil, eclesiástica o mixta. Finalmente en el discurrir de los pueblos importa lo que trasciende a través del tiempo, como aquel amor con que las manos misioneras desbrozaron el camino, evangelizaron a los naturales y moderaron su difícil coexistencia con los españoles colonizadores.

En 1948, cuando se conmemoró el 350 aniversario de Santa Maria de las Parras, se levanto por colecta pública un modesto monumento a los fundadores, en la plaza Juárez, más conocida como del "beso" a espaldas de la iglesia parroquial, pero luego desapareció en el curso de una desafortunada restauración, chabacanamente modernista. Ante ese hecho, en el atrio de la iglesia de San Ignacio (El Colegio, como lo conocemos todos) se erigió después una gran cruz de piedra, como un monumento a los fundadores quienes siempre tendrán otro mayor en el corazón de todos los parrenses. Y allí mismo se encuentra el archivo "Maria y Matheo" - dos de los de los naturales que fundaron Parras - que tan meticulosamente organizara el Padre Agustín Churruca, recibe con su acervo documental de 4 siglos de existencia a los historiadores e investigadores que se interesan por el lejano pasado de Parras de la Fuente.

Como Agustín de Espinosa se sorprenderá de ver, ahora, lo que es ahora aquel reducto de naturales e hispanos que fundó con tanto esfuerzo, junto a otros jesuitas que continuaron su obra con tenacidad.

400 años no han transcurrido en balde. por algunos años Parras fué una de las poblaciones más importantes de Coahuila, la segunda después de Saltillo. Parras dió hijos nobles a la Patria, como Francisco Ignacio Madero y sus hermanos, como los Viesca, como los Aguirre Benavides y muchos otros más. En el arte y en la ciencia los hijos de Parras han sido notables, como fué el caso de Manuel Múzquiz Blanco; Sergio R. Viesca, el padre Porfirio Hernández Arciniega, don Samuel Maynez Prince, el periodista José Natividad Rosales, el historiador Juan Contreras, don Gustavo Aguirre Benavides, don Andrés Fuentes Campos, Javier Aguayo Lajous, el doctor Carlos Viesca y Lobatón más un pléyade nutrida de hombres valiosos que han hecho honor a su patria chica.

En su cuarto centenario, esta noble tierra sigue dando lecciones de trabajo, perseverancia y lealtad patriótica.

COLOFÓN

En la cuarta canturía de Parras de la Fuente, desde aquí valdría, encomendar al viento que conoce y recorre las misteriosas callejas de sus barrios: "Lleva estas palabras al sitio donde reposa el padre Juan Agustín y dile que sembró en tierras de besanas y como era buena la semilla, las cosechas siguen siendo abundantes y prometedoras".

Y no podía ser distinto por que al cielo azul a la tierra fecunda, al clima hóspito, al aire transparente y aromoso, cuando Dios hizo a Parras le agrego un toque mágico con la calidad humana de sus habitantes. Gente laboriosa, amable, soñadora, dignos descendientes de aquellos esforzados españoles y nobles aborígenes que hace cuatro siglos, iniciaron con fe, gallardía y decisión valiente la gran aventura de fundar un pueblo.

SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LA LITERATURA Y LA HISTORIA

Por María Elena Santoscoy

El ámbito configurado por la problematicidad de los vínculos entre la literatura y la historia, en los tiempos presentes, se caracteriza por la ambigüedad de las fronteras que existen entre ambos géneros, así como por las múltiples interrogantes que suscita la existencia - real o virtual - de semejantes vínculos. De tal modo, la confluencia de la "historia" y las "letras" parece haber llegado de momento a una encrucijada. Desde esa perspectiva, el propósito que persigue el presente ensayo es hacer una reflexión sobre las similitudes y diferencias que podrían existir entre ambas disciplinas, con el objeto de intentar deslindar un relato historiográfico de la narrativa literaria.

Hacía la segunda mitad del siglo XX, debido a los cambios sufridos con el transcurso del tiempo , los fundamentos ontológicos y epistemológicos elaborados durante el siglo XIX y adoptados por los historiadores de entonces, pierden su vigencia para las ciencias sociales en general y la ciencia histórica en especial: cuando las sociedades se transforman la manera de hacer historia también cambia. La discusión respecto a las características acerca del conocimiento en esta disciplina, culmina las últimas décadas del presente siglo con los trabajo de Carl Hempel, Arthur Danto, Hayden White y Paul Ricoeur. Mientras los tres primeros escriben desde la tradición anglosajona, el último, a pesar de se francés , inscribe su obra dentro de la filosofía hermenéutica alemana, la cual no parte ya de las experiencias de la conciencia, sino de la relación comunicativa entre los sujetos hablantes[1]. Para los pensadores actuales de la tradición alemana , el conocimiento consiste en la emisión de enunciados con sentido constituidos a partir de las reglas específicas de un código lingüístico. Por otra parte para la reflexión que los investigadores postestructuralistas franceses, como Michel de Certeau, Michel Foucault, y Jacques Derrida, entre otros hicieron popular, en el mundo académico de habla inglesa, el conocimiento de la ciencia histórica esta en la construcción del discurso histórico, por cuyo motivo el problema de la escritura de la historia viene cobrando vital importancia para quienes aspiran a interpretar esta disciplina en la actualidad.

En el siglo XX se ha caracterizado por una extensa reflexión sobre el lenguaje. A este interés renovado por la acción comunicativa se le denomina "Giro Lingüístico". El primer pensador en postular esta innovación fué Ludwing Wittgenstein, quien trabajo también dentro de la escuela anglosajona, para cuya concepción el agente actúa dentro de una sociedad simbólica: de una realidad a la que no se accede de manera inmediata sino a través de la intermediación del lenguaje. De ahí que la historiografía , como todo lenguaje, haya cobrado vital importancia. En su turno, cada uno de los pensadores citados aportó sus reflexiones e investigaciones al respecto; sin embargo, paradójicamente, la discusión parece haberse tornado con ello más ardua y compleja de lo que previamente parecía. Para la postmodernidad, la historiografía constituye un discurso

[1] Francoise Perus, compiladora "Historia y Literatura", Antologías Universitarias, México, 1994, p. 15.

especializado que el presente construye sobre el pasado; una representación o reescenificación del pasado hecha desde el presente; que se ocupa - a partir de huellas o vestigios dejados por el pasado - (el presente del pasado)[2]. La problemática previa enfrentó la disyuntiva de abandonar el modelo hempeliano, modificarlo conservando sus características racionales, u optar por un pluralismo en la explicación histórica. A partir de algunas tendencias del momento, se viene experimentando una perdida progresiva de la validez congnitiva en el campo del conocimiento y por la verdad se ve disociada del modo de conocer. Por lo que se refiere a la praxis historiografica , algunos historiadores coinciden en la necesidad de volver al modelo narrativo como forma de explicación histórica. Tal es historiadores utilizan la trama narrativa para presentar el pasado ofreciendo una ilusión de presencia real. Carl Hempel, cuya obra fué publicada en 1942, diseño el modelo "Nomológico Deductivo de Explicación Causal", denominado también "Cover Low Model" el objeto de este pensador fué demostrar - de modo similar al científico - que un acontecimiento no se sino por azar, sino que podía ser esperado en función de acontecimientos o condiciones simultáneas. Aunque Hempel considera a la narrativa como una forma débil de explicación histórica, fué precisamente a partir de la aparición de su obra cuando se inició la polémica acerca de lo narrativo dentro de la explicación histórica . a pesar de que el modelo científico hempeliano impide entender la naturaleza explicatoria de la propia narrativa, puede decirse que hasta los años sesentas de este siglo la filosofía analítica de la historia se redujo a la controversia sobre el modelo hempeliano.

En seguida aparece la obra de Arthur Danto (1965), quien hace su propuesta a partir de Hempel. Este filósofo sostiene que una historia se narra siempre desde la perspectiva de su conclusión. Después de Danto ya no se pondrá en duda que la narración constituye una forma de explicación apropiada para la disciplina histórica. Así la historiografía que escribe en el presente no emplea la forma expositiva, utilizada por la Escuela de los Annales, sino la forma narrativo - descriptiva propia de los géneros poéticos, a efecto de presentar el pasado de una forma realista:

> "La narración es una innovación semántica en la que algo nuevo se incorpora al mundo por medio del lenguaje [...] si el papel de la narración consiste en introducir algo nuevo al mundo, y lo que introduce es la síntesis de lo heterogéneo, entonces le añade a los hechos del mundo una forma que de otra manera no tienen" [3]

Danto propone también, el empleo de las "oraciones narrativas" afirmando que sin ellas la escritura de la historia quedaría incompleta. La características más general de las oraciones narrativas es que se refieren por lo menos a dos acontecimientos separados temporalmente (ambos anteriores al momento de su anunciación) a un que solo describen al primero de ellos. Danto, introduce, también, la noción del "futuro del pasado". Esto quiere decir que el historiador narra precisamente desde una perspectiva donde ya tiene el conocimiento futuro de los acontecimientos del pasado que va a describir. Para este pensador, los historiadores tienen que ver con el pasado y con el futuro únicamente en la medida en que este se convierte en pasado, por que el significado se encuentra solo en forma retrospectiva. Una vez conocido el futuro del

[2] A. Mendiola y G. Zermeño. "Hacía una metodología del discurso histórico". Apuntes para el doctorado en historia, UIA, 1998, p.3
[3] Durán, Mendiola y Zermeño "Metodología III, historia y narración" UNAM, México, 1994, p. 15

pasado, el historiador esta en posibilidad de construir aseveraciones verdaderas, y sólo teniendo el conjunto de la obra - novela, texto o acontecimiento - se puede decir si un episodio particular tiene significado o no. de modo que un cronista ideal no estaría suficientemente capacitado para contar la historia completa, puesto que no tiene conocimiento del futuro. El relato completo sobre un acontecimiento solo puede ser conocido después de que el acontecimiento mismo tuvo lugar, y aveces solo hasta mucho tiempo después de que el acontecimiento mismo tuvo lugar, por lo que únicamente los historiadores pueden contar esa parte del relato, a diferencia de un cronista o narrador contemporáneo del suceso.

Posteriormente surge Hayden White, quien introduce en la discusión el peso de los poético (poiesis[4]). Hasta la aparición de sus dos obras *"El contenido de la forma" y "Metahistoria"* (1972), la problemática pareció centrarse en las cuestiones epistemológicas: White analiza el valor de la literatura en la representación realista del pasado; [55] sostiene que lo que da a un trabajo de investigación histórica su estructura no es una reconstrucción cuidadosa del pasado, sino un acto de creatividad de carácter "eminentemente poético", a través del cual se prefigura el campo histórico, constituyéndose como un dominio sobre el cual aplicar las teorías específicas que se utilizarán para explicarlo"[6] Este pensador, asimismo, afirma que la Teoría de los Tropos constituye la estructura profunda de la imaginación histórica, y que la Retórica gobierna la descripción del campo histórico de la misma manera en que la lógica gobierna a la argumentación que tiene un valor explicativo. Con base en la estrategia prefigurativa o tropología, White postula cuatro modos principales de conciencia histórica que imbuye cada uno de ellos; estos son: metáfora, sinécdoque, metonimia e ironía, las cuales constituyen las cuatro figuras de la significación dentro del cuadro tradicional de la Retórica.[7] De igual modo, sostiene que el modelo tropológico dominante y su correspondiente protocolo lingüístico conforman la base irreductiblemente metahistórica de cualquier obra histórica. [8] Ese elemento propiamente metahistórico es el que White investiga en las obras de importantes historiadores del siglo XIX, como Michelet, Ranke, Tocqueville, y Burckhardt; así mismo en la de algunos filósofos de la historia como Marx, Hegel, Nietszche y Crocce. El autor en cuestión reconoce, sin embargo que con el recurso a la tropología se corre el riesgo de confundir la frontera entre ficción e historia , debido a que con la utilización del lenguaje metafórico la función referencial propia del lenguaje descriptivo se suspende: una metáfora interpreta literalmente constituye un sin sentido. [9] En resumidas cuentas, a través de sus reflexiones, Hyden White desplaza la problemática del campo epistemológico al literario, logrando que se reconozca la importancia del aspecto retórico del discurso narrativo.

Al mismo tiempo expone su idea de inscribir los hechos históricos dentro de un entramado narrativo, remitiéndolo a uno de los tipos de relato poético que constan de principio, nudo y fin, como la tragedia griega por ejemplo, los cuales han sido creados por la ficción occidental. [10]

---

[4] Poiesis = Creación, invención
[5] Durán, Mendiola y Zermeño
[6] White Hayden, "Metahistoria", FCE,1994, México, p. 10
[7] Ibídem
[8] Ibídem
[9] Luis Vergara "Historia, tiempo y relato en Paul Ricoeur", Revista Historia y Grafía, UIA., NO.4, México, 1995 p. 228
[10] Según Paul Veyne "Una trama es una mezcla muy humana y anticientífica de causas materiales, de fines y accidentes". el paradigma de la tragedia es el que impones el orden dentro del relato historiográfico, puesto que solo

White sostiene que gracias a la disposición de los hechos en un entramando narrativo, el historiador logra realizar la imitación creativa del actuar humano en el mundo ,puesto que dentro de una trama dada el problema del tiempo desaparece. Ciertamente, dentro de una obra narrativa el tiempo no es el de los acontecimientos aislados sino el de la unidad de trama. Las tramas de las que venimos hablando nos son arbitrarias, por el contrario, son construcciones verbales proporcionadas al escritor y al lector por la tradición literaria a la que ambos pertenecen. Empero, la practica de acomodar los hechos dentro de un relato que los capte en su conjunto, mediante el empleo de algunas de las formas poéticas tradicionales: romance, tragedia, comedia y sátira, produce como resultado que lo real se subsuma dentro de lo mítico de las formas literarias, quedando el relato histórico en forma alegórica; es decir no en forma de un discurso ordenado sino en forma figurada.[11]

Con las aportaciones anteriores esbozadas, la discusión sobre las posibles diferencias entre la literatura y la historia parece ahondarse; puesto que si todo es retórica, la cuestión de la "verdad" se evapora y con ello el estatuto de "realidad" que la historia se plantea, a diferencia del arte, que no tiene obligaciones cognitivas o de referencialidad externa; el único compromiso de la literatura con las reglas estéticas del momento. En otras palabras, a una ontología poética corresponde un grado de conocimiento esencialmente artístico; en cambio, la actividad de escribir historias tiene un carácter eminentemente argumentativo, debido a que se argumenta en favor de una explicación , de una secuencia de hechos que son opuestos a otra secuencia posible. De tal forma, la conexión narrativa constituye por si misma un modelo de argumento. Al hablar aquí de "verdad" y de "realidad" es necesario establecer que ambas naciones son relativas, debido a que existe una tendencia en el historiador a tomar sus conclusiones como reconstrucciones de algo que alguna vez fué y ya no lo es más. "El pasado es un caos sin forma hasta que el historiador le da forma": en realidad no es sino hasta entonces que la historia existe. Por lo que se refiere a las dos formas comunicativas que White distingue en un relato histórico, la constatativa o extratextual y la performativa o inmanente, el propio pensador afirma que únicamente son verificables –y por separado– cada uno de los enunciados constatativos que conforman el relato histórico. En cuando al discurso histórico en su conjunto, White sostiene que su construcción verbal pertenece al sistema de la lógica literaria y no al de la ciencia.

Retomando la anterior reflexión sobre la escritura narrativa de la historia, Paul Ricoeur se pregunta por el tiempo, poniendo de manifiesto la función mediadora que posee la narratividad entre la condición histórica y la conciencia histórica de los individuos y los pueblos. Como White, esta autor afirma también que la escritura de la historia ha vuelto al mito como forma literaria primigenia. El problema fundamental que enfrenta Ricoeur es el de la relación entre narratividad y temporalidad. Este investigador sostiene, además, que la narrativa ofrece una respuesta poética a la aporética de la fenomenología de la temporalidad. Una de las principales obras de Ricoeur es la *"Metáfora viva"* , obra que salió a la luz en el año de 1975. La tesis principal que en ella se expone afirma que si bien es cierto que en "el lenguaje metafórico se suspende la función referencial propia del lenguaje descriptivo, en él tiene lugar la emergencia de

---

este modelo trágico de la composición poética, con sus propias reglas, permite que desenvuelva una acción con principio, nudo y fin. Cit por Vergara, en OP. cit. p. 233

[11] Se denomina lenguaje figurado al que utiliza las formas de decir que se llaman "figuras". Este lenguaje también es llamado tropológico y esta conformado por las figuras retóricas - de palabra, de pensamiento y de significación.

la referencia de segundo grado, esto es de redescripciones del mundo que permiten decir lo que no podría decirse de otra manera".[12] En otras palabras, tanto la metáfora como la narración - según Ricoeur - solo tienen capacidad referencial en segunda instancia: "La descripción metafórica predomina en el campo de los valores sensoriales, pasivos, axiológicos, que hacen del mundo *realidad habitable*, mientras que la función mimética de la narración se mantiene preferentemente en el campo de la acción y de los valores *temporales*". [13]

La obra fundamental de este analista de la historia se intitula *"Tiempo y Narración",* consta de tres gruesos volúmenes y es sumamente compleja, capaz de ser interpretada solo por los eruditos en la materia; así mismo, su lectura supone familiaridad con un número considerable de textos pertenecientes a campos muy diversos de la filosofía y del lenguaje. La tesis central de esa obra publicada en 1980 se puede apreciar en el siguiente fragmento.

"Entre la actividad de narrar una historia y el carácter temporal de la existencia humana existe una correlación que no es puramente accidental, sino que presenta la forma de una necesidad transcultural. con otras palabras, el tiempo humano en la medida en que se articula en un modo narrativo, y la narración alcanza su plena significación cuando se convierte en una condición de la existencia temporal". [14]

Como se ha dicho en otra parte, Ricoeur escribe desde la fenomenología hermenéutica, señalando explícitamente las implicaciones de carácter ético y político del que hacer del historiador frente al tiempo. Entre otras cuestiones, su obra parece ofrecer respuesta a las preguntas planteadas a la práctica de la escritura de la historia. De igual forma, pretenden aclarar las diferencias y semejanzas entre el relato histórico y el de ficción, explicando las razones por las que ambos géneros se presuponen y requieren recíprocamente. [15] Tanto White como Ricoeur plantean la vuelta al mito. Este último vincula las nociones "*mytho y mímesis*", englobado la primera dentro de la segunda, y entendiendo por mito la construcción de la trama, y por mímesis, la imitación o representación de la acción, también opina que gracias al mito se logra producir la mímesis. Por su parte, Ricoeur toma de Aristóteles la idea de construir un trama y de San Agustín la noción del tiempo; asimismo, extrae de la "*poética"* del primero la noción de "mímesis" distinguiendo en ella tres momentos esenciales: mímesis I: del discurso; Mímesis II, configuración o construcción del trama como tiempo narrado; y mímesis III: postcomprensión o refiguración en la imaginación del lector: [16]

"Para presentar lo que en "realidad" ocurrió en el pasado, el historiador debe prefigurarse primero la totalidad de los eventos ofrecidos por los documentos. La función de la actividad poética [poiesis] es trazar, dentro de un campo histórico, todas las posibles rutas y por eso dar un perfil preliminar a los objetos de conocimiento potencial. Este diseño va dirigido directamente a tratar de recuperar lo que realmente ocurrió en el pasado, la paradoja es que esta etapa anterior no se puede identificar si antes no se ha prefigurado". [17]

---

[12] Vergara, Op. cit. p. 221
[13] Cit por Vergara, en Op. Cit. p. 224
[14] Ibídem, Op. Cit., p.223
[15] Ibídem
[16] Durán, Mendiola y Zermeño. Op. Cit. P.54. las tres mímesis de Ricoeur aparecen también designadas como Etica, Poética y Retórica, respectivamente
[17] Vergara, Op. Cit

Ricoeur sostiene, igualmente, que la experiencia humana y el acto de seguir una trama –de principio a fin– se fundamentan mutua y circularmente , y el concepto en que se basa su argumentación sobre la ciruclaridad es el de "mímesis". Afirma también que solo dentro de un trama –mito– la acción tiene un contorno, un límite y una extensión, debido a que la trama conlleva en si misma la ordenación de la acción, no forma episódica sino en forma casual, como un encadenamiento o secuencia verosímil de los hechos". [18]

A partir de una cuidadosa revisión de la historiografía de nuestros tiempos , así como de la teoría de la historia de corte analítico, Ricoeur propone una concepción de la escritura de la historia donde la explicación de tipo nomológico - deductivo y la comprensión de la competencia narrativa no aparezcan como excluyentes sino como aspectos complementarios y conjuntamente esenciales del género histórico.[19] Sea como fuere, la filtración que la historia continua manteniendo en la actualidad con la forma narrativa ocurre por que el menor discurso histórico, orientado a los eventos, trata con cambios temporales que afectan la actividad humana . ello permite a los estudios argumentar que el carácter inmanente y formal del discurso histórico ha llegado a un callejón sin salida, donde parece haberse perdido toda diferencia entre el y el relato poético. Tal hecho viene acarreando actualmente un sin número de problemas: en primer término un curioso desencantamiento en el grupo de los historiadores, quienes no quieren ser tachados de novelistas. Como luego se verá, una posible salida a este aparente aporía parece encontrarse de algunos elementos extratextuales del discursos. De momento para Ricoeur existe y existirá siempre una relación simbiótica entre la literatura e historia, puesto que en su opinión - la referencialidad en la historia solo se consigue por el empleo de las tramas creadas por la literatura a lo largo de su historia, en tanto que la literatura solo es dialógica si finge que relata algo que ya sucedió. En resumidas cuentas, la historia toma de la literatura la imaginación creativa de producir tramas, en tanto que la novela toma de la historia la noción de lo que narra ya sucedió.[20] El hombre - afirma Ricoeur - enfrenta el problema de su propia finitud construyendo narraciones.

Tanto White como Ricoeur coinciden en que la cientificidad en historia es diferente a la nomológica-deductiva. Ambos pensadores sostienen que la narrativa es una forma de "cientificidad" adecuada para atender el desenvolvimiento de la acción humana, y concluyen afirmando que existen dos tipos de intereses cognoscitivos distintos: el empírico - analítico y el hermenéutico - sintético. Con todo lo que continua estando en duda es el estatuto de la historia como representación del pasado. en este punto es conveniente hacer hincapié en lo que parece agravar la confusión entre el género literario y el historiográfico es la utilización del modelo narrativo por parte de ambos. ha pesar de todo como se ha comentado previamente, las diferencias que se perciben entre ellos , en cuanto el orden externo, se remiten a varios elementos extratextuales, como son la intencionalidad del autor, el contenido del texto, el oficio del autor los principales recursos que este utiliza, el lugar social al que pertenece, el orden u órdenes de realidad a los que permite la obra , el tipo de enunciados que la componen , así como los criterios de verificabilidad de los hechos narrados. Ampliando un tanto estos puntos, puede argumentarse lo siguiente:

[18] Durán, Mendiola y Zermeño, Op. cit. p.53
[19] Vergara, Op. Cit. P. 222 y 223
[20] Durán, Mendiola y Zermeño, Op. cit. p. 59

1) La intencionalidad de un discurso resulta de vital importancia para establecer el significado y sentido del mismo y de los diversos elementos comunicativos que lo engloban.

2) De igual forma, la disciplina a la que profesionalmente esté dedicado un autor es lo que va a configurar el tipo de obra que este vaya a producir. Resulta por demás obvió que un historiador no desea hacer poesía y viceversa por parte del poeta.

3) Además las acciones representadas poéticamente en una novela o en un cuento son del orden de los posible, en tanto que la historiografía tiene aspiraciones de representar lo real. Por ende ,si un historiador pretende construir un texto historiográfico, difícilmente podrá producir una obra literaria, ya que solo bajo advertencia - y en un marco explícito determinado un historiador podrá asumir otro rol o involucrare en una variación especulativa más libre. En cambio, para su producción artística, el poeta utiliza un lenguaje - sea en verso o en prosa - solo como un instrumento para producir belleza, al igual que el pintor emplea los colores en la paleta; por tal motivo, el código que emplea el literario no es propiamente el de la prosa habitual del discurso, sino un lenguaje que obedece a un proceso de selección informado por un principio esencialmente estético. Por otra parte al construir este tipo de obras, un literato persigue imbuir en ellas ciertas cualidades - tanto en el fondo como en la forma - que producirán un lenguaje desvinculado del neutro y transparente que conforma la prosa del discurso ordinario. [21]

4) Otro elemento diferenciador entre la literatura y la historia es el lugar social ocupado por cada uno de los enunciantes de los respectivos discursos: mientras el de un historiador será la academia, una institución cultural, el gobierno, etc., el de un literato será la escuela o corriente literaria donde su producción literaria se halle inmersa.

5) Así mismo, el orden de realidad que rodee la disciplina a la que el autor esté dedicado, será lo que contextualice el mensaje que este vaya a producir. Su contexualización es lo que proporcionara el significado completo de un mensaje o una experiencia lingüística cualquiera, y para que este tenga lugar se requiere que el receptor este en la posibilidad de capturarlo plenamente. Al contrario de los que ocurre con la historia, cuyo contexto esta anclado en la realidad extratextual, el orden de realidad que conforma el contexto de una obra literaria es inmanente y autónomo; no tiene nexos extraliterarios y su contenido únicamente se rige a través de la leyes de su propia lógica, no de la realidad externa como sucede con la historiografía, cuya verdad es argumentativa.

6) Finalmente, un relato con pretensión de veracidad, como el hiostoriográfico, puede ser discutido públicamente - conforme a las reglas de validez - por la comunidad de historiadores. La literatura, por su parte, solo puede ser discutida - en cuanto su estatuto estético - por la crítica ,por los lectores y por los demás escritores.[22]

---

[21] Lakapra Dominik "History, lenguaje and reading: waiting for Crillon". Apuntes Doctorado en Historia, UIA. p. 7
[22] Durán Mendiola y Zermeño, p.60

7) Por lo que se refiere al tipo de enunciados que conforman el relato histórico y uno de ficción, se puede decir que al parecer las obras literarias están constituidas únicamente por enunciados performativos, los cuales constituyen el elemento poético intratextual ,a diferencia de la historiografía, donde confluyen ambos tipos de enunciados: los performativos y los constatativos.

Dentro del orden interno de un discurso histórico y uno poético también ocurre diferencias substanciales. Si nos remitiésemos - en cada uno de los textos a enjuiciar - al análisis de las funciones lingüísticas - referencial, emotiva, iniciativa, poética, fática y metalingüística - recientemente descubiertas por Roman Jakobson, podríamos fácilmente percibirlas.[23] Antes de referime a ellas, se expondrán brevemente las características que distinguen a las obras expositivas, a cuyo genero pertenece la gran mayoría de las obras escritas, entre ellas los textos historiográficos: [24]

Las obras expositivas tienen por objeto dar a conocer los resultados de los científicos e investigadores , en general, por lo que su contenido es tan variado como el campo mismo de la ciencia. Así por ejemplo, encontramos obras expositivas que refieren temas de Astronomía, Geografía, Historia, Física, Química, Biología, Matemáticas, Logística, Economía, Sociología, Filosofía, etc. además como los conocimientos de las diversas especialidades se relacionan entre sí, en una obra se podrían manejar los de varias ciencias, aunque el tema central o el enfoque de estudio que de él se haga corresponda solo a una de ellas. También existen obras expositivas que no corresponden a ninguna ciencia como es el caso de los temas religiosos. Los elementos fundamentales que conforman a las obras expositivas son las ideas.[25]

El autor comunica sus ideas en forma de deducciones o conclusiones, relacionadas entre sí de manera que integren un lado ordenado y coherente. Finalmente las obras expositivas están escritas en prosa, que es la forma habitual de ordenar las palabras que integran el discurso en una obra expositiva.[26] Tomando en cuenta las intencionalidad del autor y la profundidad o complejidad con que se traten los temas, podemos dividir a las obras expositivas en cuatro clases principales, a saber: Obras científicas, obras didácticas, obras de divulgación y obras de consulta. Debido a su contenido e intencionalidad, ninguna obra de estos tipos podrá confundirse con una poética, pues ambos géneros tienen distintas características y persiguen una finalidad diferente. El autor de una obra literaria pone en ella sus concepciones, sus emociones, sus afectos a manera

---

[23] Es precisamente el estatuto narrativo el que tiende a convertir a una obra expositiva en una literaria; además hay que tener en cuanta que solo existen cinco formas elocutivas; la exposición, la narración, la descripción, el diálogo y la forma epistolar , todas de naturaleza poética. en caso de que un historiador no emplee la exposición - propia de los géneros expositivos - no le quedara más recurso que utilizar la narración - descripción (formas que siempre actúan unidas),puesto que no parece apropiado emplear el diálogo ni la epístola para escribir historia.

[24] A partir de este momento la bibliografía utilizada en la realización de este ensayo son los seis tomos de "*taller de lectura y redacción"* de Antonio Domínguez Hidalgo, editados por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, Tirllas, México, 1979.

[25] Entiendo por "idea" todo pensamiento o concepto que resulte de aplicar la función racional aun objeto de conocimiento.

[26] Existen obras expositivas en verso como "De Rerum Natura" de Lucrecio, famoso escritor y filósofo romano, pero tales casos son excepcionales.

de sentir e intuir la realidad. Aunque la frente de sus experiencias también es la vida, a diferencia de un científico, el literato imprime en su obra una concepción creativa y totalmente subjetiva de la realidad, los lectores –en contacto con ella– la recreamos o configuramos según nuestras vivencias, incorporándola a nuestro espíritu u rechazándola en mayor o menor medida; resultando de todo ello, una experiencia que de algún modo nos enriquece. En cambio el autor de una obra expositiva pone particular empeño en que la comunicación de sus conocimientos se efectúe lo más neutra y transparentemente posible; esto es, sin que intervengan en ella su imaginación creativa, sus emociones ni preferencias personales.[27] Los principales rasgos distintivos que presentan las obras literarias pueden resumirse en los siguientes:

1o. Intentan también ser comunicación, o sea que pretenden comunicar algo; pero hacerlo de cierta manera. Desde luego que ese algo y esa manera tienen que ser distintos de los que se encuentran presentes en las obras expositivas, por que de nos ser así, sería lo mismo hablar de obras expositivas que literarias.

2o. Como las expositivas, las obras literarias también se realizan por medio del lenguaje verbal; si bien, a través de palabras y estructuras lingüísticas de diversos niveles.

EL LENGUAJE POÉTICO Y EL HISTORIOGRÁFICO

Para entender que es lo que intenta comunicar una obra literaria y como se propone hacerlo, es conveniente estudiar el funcionamiento del lenguaje poético a fin de poder captar sus diferencias respecto del ordinariamente empleado a la escritura de la historia o género historiográfico. Ante todo, resultaría conveniente detenernos primero en los siguientes aspectos: 1) los elementos de la comunicación verbal, 2) las funciones de la comunicación verbal, y 3) la manera en que actúan las funciones lingüísticas en cada una de las obras por analizar. Ante, todo , hay que recordar que en todo acto de comunicación que se realice a través del lenguaje verbal ocurre la presencia de los elementos siguientes:

1.- Un mensaje, o serie de signos verbales que se intenta comunicar.

2.- Un emisor, o sujeto humano que genera el mensaje

3.- Un receptor, o sujeto humano a quien llega el mensaje

4.- Un canal de comunicación, o dispositivos psicofisicos a través de los cuales se transmite el mensaje.

5.- Un código, o sistema especifico de signos verbales a partir de los se construye el mensaje.

6.- Un contexto, u orden de realidad acerca del cual versa el mensaje.

[27] Para los pensadores postestructuralistas franceses ningún lenguaje es neutro.

Salta a la vista el núcleo del acto de comunicación es el mensaje, y en torno a el se dispone los otros cinco elementos de la manera siguiente, a efecto de englobar el circuito del habla:

Canal
Mensaje

Emisor _____ Receptor

Código
Contexto

Ahora bien, el lenguaje verbal desempeña seis funciones en relación con cada uno de los seis elementos diferenciables en el acto de la comunicación:

1. - Función emotiva o expresiva, que se refiere al emisor. Todo mensaje manifiesta algo respecto del sujeto humano que lo produce, como mínimo, que tal sujeto ha producido el mensaje.

2. - Función iniciativa, conativa o apelativa, que se refiere al receptor. Todo mensaje solicita algo del sujeto humano a quien llega, como mínimo ser reconocido como mensaje.

3. - Función fática, que se refiere al canal de comunicación. Esta función recae especialmente sobre algunos componentes del lenguaje que tienen el propósito de abrir, mantener abierto o cerrar el canal de comunicación. El "¿bueno?" , el "¿todavía estas ahí ?" y el "hasta luego", en una conversación telefónica, son ejemplos válidos.

4. - Función metalingüística, que se refiere al código. Ocurre cuando en el transcurso del mensaje, se hace preciso resolver algún problema del funcionamiento del código; por ejemplo, si en un ensayo sobre la poesía de "Z" se escribe "La poesía "Z" carece de sinceridad: por sinceridad estoy entendiendo..." En este caso se está empleando un subcódigo dentro del código y se hace preciso aclararlo.

5. - Función referencial, que se da en relación con el contexto. Todo mensaje verbal comunica algún tipo de saber respecto del orden de realidad sobre el cual versa. Ciertamente, el signo lingüístico comporta un significante (imagen acústica) y un significado (concepto); primero este concepto es concepto de algo diferente así mismo: es decir que remite siempre algún tipo de realidad que, en este sentido, es o finge ser extralingüística: que esta situada fuera del mensaje.

6. - Función poética, que se refiere al mensaje mismo, principalmente al modo como se relacionan en él los significantes y los significados de los signos lingüísticos que lo componen, así como los propios signos lingüísticos cuando se relacionan entre sí unos con otros.

En este punto conviene tener en cuenta que no todas las funciones se presentan de la misma manera en los diversos mensajes verbales. Cuatro de ellas son continuas y ocurren simultáneamente; las funciones poética, emotiva, incitativa y referencial son continuas por que cualquier segmento del mensaje verbal esta comunicado simultáneamente. Las otras dos , la fática y la metalingüística, parecen comportarse de otro modo por que , por una parte hay mensajes verbales continuamente metalingüísticos: los que versan exclusivamente gramática descriptiva del idioma español, por ejemplo -y por otra parte, hay también mensajes verbales continuamente fáticos; como se vera después, este parece ser el caso de las obras literarias. En los textos no poéticos o que no se versan sobre códigos , y que utilizan el lenguaje habitual, ambas funciones, la fática y metalingüística , son discontinuas y aún parece que no necesariamente tienen que ocurrir al mismo tiempo. No obstante cada vez que alguna de ellas se presenta, ocurre simultáneamente con las primeras cuatro.

Las seis funciones del lenguaje verbal pueden sustituir los seis elementos diferenciables en el acto de la comunicación de la manera siguiente:

fática
poética

emotiva_____iniciativa

metalingüística
referencial

Lo importante es esta sustitución radica en que cambia el enfoque de estudio, desplazándose de algo que –salvo el mensaje del mismo– esta fuera del mensaje (los elementos del acto de comunicación) a algo que permanece siempre dentro del mensaje, como son las funciones lingüísticas. De esta manera se obtiene un instrumento operante para investigar el funcionamiento del lenguaje en cualquier tipo de mensajes verbales, tanto en las obras expositivas como en las literarias.

Antes de iniciar la caracterización de las obras literarias, con el objeto de diferenciarlas de las historiográficas habría que asentar que, además de ambos tipos de obras, existen otros géneros que luego se mencionarán. Previamente, sería conveniente establecer lo siguiente:

1) Que las funciones no se hallan presentes con idéntico grado de intensidad en todos los casos, puesto que en distintos mensajes o segmentos de los mismos solo una de ellas predomina sobre las otras, ordenando a estás y organizándolas en relación con su predominio.

2) que la primacía de una función dada configura una determinada clase de mensaje o segmento de mensaje verbal.

Para ilustrar el primer punto, hagamos una reflexión al respecto de las obras expositivas, como por ejemplo una historia occidental contemporánea de donde se tomó el siguiente fragmento:

"Durante su mandato, Napoleón Bonaparte consolidó la igualdad, abriendo caminos para la ambición individual. Hizo de la clase media el núcleo vital de la nueva Francia; sin embargo anuló la libertad política, restaurando el gobierno autocrático y centralizado, como en los tiempos del Antiguo Régimen" [28]

En el texto anterior se reconoce que la función referencial preside el mensaje y que su contexto remite a un orden de realidad extratextual; al propio tiempo, que el predominio de la función referencial somete a las otras tres funciones continuas del modo siguiente:

Tiende a dejar fuera del mensaje intimidad del autor	Atenuamiento de la función emotiva
Trata de devolver nuestros y como transparentes los significantes, tratando de que la información significada por ellos se comunique sin obstáculos todo cuanto sea posible.	Subordinación de la función poética
Tolera, cuando mucho, cierto interés en que el lector, a causa de la utilidad que se supone pueda aportarle la obra, después de leerla, modifique de algún modo sus comportamientos intelectuales.	Disminución del valor de la función iniciativa

Solo si se antepone al mensaje una introducción amena o ingeniosa que alerte la atención del lector y lo prepara para recibir la información que se le intenta transmitir, podría afirmarse que en ese texto está presente la función fática, pero actuando de un modo discontinuo.[29] De igual modo, si en un mensaje se requiere explicar algún termino perteneciente al subcódigo científico, en que se encuentre escrita una obra especializada, podría decirse, asimismo, que ahí aparece la función metalingüística, pero actuando también de un modo discontinuo, en notas extratextuales.[30] Nuevamente, en las obras expositivas, las funciones fática y metalingüística –en caso de estar presentes– aparecen de un modo discontinuo

Respecto del segundo punto señalado, resulta obvio que un mensaje verbal quedará configurado por el tipo de función que predomine en él. Con el fin de no complicar la siguiente exposición. Se deberá admitir las siguientes simplificaciones: (1) que el problema se plantea en términos muy amplios, y (2) que el campo de observación quede reducido al ámbito de las obras escritas. Tomando en cuenta las precedentes observaciones, veremos como el predominio de cada una de las funciones lingüísticas configura un diferente tipo de obras escritas

[28] Secco Ellauri Oscar - Pedro Daniel Baridón *"Historia Universal, Epoca Contemporánea",* tomo VI, Kapelusz, 1988, p- 59

[29] Ibídem, la obra de Seco Ellauri carece de introducción.

[30] Ibídem, la obra de Seco Ellauri contienen escasas citas al pie de página.

FUNCIÓN REFERENCIAL: Configura las obras científicas y más generalmente las obras de tipo expositivo, como el texto sobre Napoleón Bonaparte tratado el punto anterior.

FUNCIÓN EMOTIVA: Configura las obras de proyección, por ejemplo, las más complicadas autobiografía, así como los diarios de adolescente y el abundante género de las memorias, etc.

FUNCIÓN INICIATIVA: Configura las obras de persuasión. Por ejemplo, las aparentemente objetivas presentaciones de ideologías, donde el "por lo tanto adherente" se encuentra más o menos expresado en forma evidente. También pertenece esta categoría las exhortaciones a la vida virtuosa, según doctrinas éticas o sociales; o bien, las derivadas de místicas religiosas o laicas, las plegarias o conjuros mágicos con que se quiere atraer a las potencias, y la publicidad comercial o de cualquier índole.

FUNCIÓN METALINGÚÍSTICA: Configura las obras que se ocupan de códigos o de mensajes verbales o no verbal, como los tratados sobre el lenguaje musical, el pictórico, el gramatical, etc. también pertenece a este tipo de obras todos los ensayos de critica literaria o artística.

FUNCIÓN POÉTICA: El predominio de esta función configura las obras literarias. Este es el rasgo fundamental que diferencia a toda obra literaria de otras especies de mensajes verbales. Además, en las obras literarias las seis funciones se vuelven continuas por que cualquier segmento de mensaje parece comunicarlas, además de pueden aparecer en cualquier orden después de la poética.

Este punto puede afirmarse que en las obras historiográficas, a pesar de estar narradas, no predomina la función poética sino la referencial, puesto que si se perdiese la referencialidad externa el texto construido no sería histórico sino poético.

En cuanto a la función fática, cabe aclararse que no predomina en ningún tipo de obras escritas, por referirse al medio de transmisión por donde circula el mensaje y no a algo intratextual o íntimamente vinculado con el mensaje mismo; por lo mismo, sólo pueden generar segmentos fáticos dentro de mensaje donde predomina alguna fracción de otro tipo, con la intención de hacer un poco más explícita la diferencia entre la historiografía y las obras de ficción narrativa, me permitiré citar la forma en que ocurre el predominio de la función poética en este último género.

El predominio de la función poética sobre las demás funciones produce una desvinculación fonosemántica del discurso con respecto de otros tipos de lenguaje, entre ellos el empleado por el código habitual. Esta desvinculación se realiza esencialmente a través del verso *(contra)* y se manifiesta en los tres niveles del habla.

1o. En el nivel fónico, o de los significantes

2o. En el nivel semántico, o de los significados

3o. En el nivel sintáctico, o donde los signos lingüísticos se relacionan entre sí.[31]

Es preciso, sin embargo, no perder de vista que los tres niveles ocurren simultáneamente, condicionándose unos a otros, y que con el hecho que se presente la desvinculación en alguno de ellos la obra queda en verso, es decir; en contra de la prosa habitual del discurso común.[32] Como no es posible en este ensayo agotar el tema, se expondrá, a manera de ejemplo, los principales recursos que emplea la poesía castellana clásica para lograr dicha desvinculación en cada uno de los tres niveles del habla.[33]

1o. El principal recurso para lograr la desvinculación en el nivel fónico es la versificación, conformada por los siguientes elementos: metro, rima, ritmo y pausa.[34] métricos. Es conveniente asentar la versificación posibilita, aun que no exige la ruptura del paralelismo fonosemántico; esto es, la correspondencia que debe existir entre la división semántica del discurso y la división fónica paralela del mismo, también, aclarar que la prosa poética está versificada, aunque no aparezca dividida en pies métricos.

2o. Para estudiar la desvinculación lingüística en el nivel semántico es preciso tener en cuenta que el significado de un signo lingüístico no se da en forma aislada sino en íntima vinculación con el significante, y que los signos no existen aislados en el sistema de la lengua, sino, que cada uno - en cuanto a su significado - funciona dentro de un campo asociativo. Tomando en cuanta lo anterior, para lograr la desvinculación lingüística en este nivel, generalmente se aplican los siguientes recursos.1) la polisemia, 2) la imagen poética,3) el lenguaje figurado o tropológico. Toda obra literaria emplea la polisemiano solo en relación con los diferentes significados de un signo lingüístico –dentro de un contexto dado– sino presentando la posibilidad de que la mente del receptor refigure de diversas formas todo el conjunto de signos de un mensaje. En cambio no sería prudente que un mensaje historiográfico pudiera interpretarse mediante los recursos estilísticos que el fenómeno semántico de la polisemia ofrece a la poesía. Así mismo son recursos poéticos de indudable importancia, también, la imagen poética, o retrato literario de una idea, y el lenguaje figurado o tropológico ya citado. Aquí es preciso señalar que tanto la metáfora como el símil y la sinestesia, cuya verdadera naturaleza se funda en la percepción de similitudes, no son exclusivos del lenguaje poético –como señala White– debido a que tales recursos también son empleados por el lenguaje ordinario.[35] En ese caso estaríamos frente a figuras retóricas que ya no tienen efecto poético por haber pasado a ocupar un lugar común dentro del código habitual, cesado - por tanto - su efecto literario o artístico. Por lo que respecta a la metáfora, esta figura de significación es considerada poética en la medida que se aparta del uso común; solo inventando nuevas figuras el poeta logra descubrir nuevas relaciones entre las personas y las cosas, las cosas

[31] Hasta ahora no he logrado acercarme a la Pragmática y sus elementos –locucionarios, ilocucionarios y perlocucionarios– a partir de los cuales se podrían encontrar también diferencias notables.

[32] El significado original del latinismo versus implica que escribir en verso sea hacerlo en contra de la prosa ordinaria del discurso.

[33] Las lenguas orientales y semitas no utilizan la versificación silábica, como es el caso nuestro, sino el paralelismo, en tanto que las lenguas clásicas –griega romana– el sistema cuantitativo o pie métrico.

[34] Para que se produzca la vinculación lingüística respecto del lenguaje ordinario no se exige que haya verso métrico (nivel fónico) ya que también la prosa poética constituye desvinculación respecto del código habitual.

[35] Una sinestesia ocurre cuando se comparan dos términos percibidos por dos o más canales diferentes. Por ejemplo, son comunes las sinestesias siguientes: “voz fría”, “sonido penetrante”, “color brillante”, “sentimientos amargos”.

y las cosas o las personas y las personas.[36] Así pues para que pueda aspirar al rango literario, el poeta debe crear nuevas metáforas o las que ya han sido desgastadas por el uso cotidiano. Por lo que se refiere al lenguaje empleado por los historiadores, no parece lógico que ellos pretendan inventar metáforas o que traten de revitalizar algunas figuras retóricas para dar cuenta de los hechos del pasado. Por el contrario, con el afán de comunicar sus investigaciones de la mejor manera y evitar cualquier posible confusión, el historiador tratará de que su lenguaje sea lo más posible, objetivo y neutro posible, en cuanto al momento de recepción de un mensaje de ese tipo, puede decirse que el lector de ningún modo queda libre para refugiarse lo que se le ocurre; la lectura de una historiográfica , invariablemente tendrá que hacerse en base a la lógica empleada por el autor en la argumentación de su discurso. El lenguaje metafórico, en cambio ofrece posibilidades abiertas, infinitivas y diversas de interpretar un discurso.

3o. El principal recurso empleado para lograr la desvinculación en el nivel sintáctico es la inversión o hipérbaton, que consiste en alterar el orden regular de los elementos que integran el enunciado, a fin de lograr mayores estilísticos. En este punto habría que advertir que el idioma español tolera cierto hipérbaton en el uso cotidiano, pero de ningún modo la inversión poética.

Ahora podemos concluir esta parte del presente ensayo, reiterando que el primer rasgo que diferencia a la obra literaria de otras especies de mensajes verbales, es el predominio en ella de la función poética; estos es, de la función lingüística centrada en el mensaje mismo y en el modo como se articulan en ella los significantes y significados, lo cual produce como resultado una desvinculación de su lenguaje con respecto del código empleado en la comunicación habitual. Hasta aquí hemos establecido más o menos que una de las diferencias internas que ocurre entre el genero historiógrafico y el literario radica en que mientras en el primero predomina la función referencial , el nivel predominante que aparece en el segundo es la función poética. Si bien. las posibles diferencias que separan ambos géneros no terminan aquí; se pueden encontrar también en otras diferencias intratextuales si investigamos el modo de producirse en las obra literarias las demás funciones, como en seguida veremos:

en un primer sentido la función referencial, bajo el predominio de la poética remite a un orden de realidad que ella misma construye y que, en consecuencia, solo tiene validez dentro de la obra que lo contiene: un orden de realidad que –como se ha dicho en otro punto– al mismo tiempo es inmanente, puesto que permanece exclusivamente en el interior de la obra y autónomo, por que solo se rige por las leyes de su propia lógica y por los principios de construcción según los cuales la obra quiere lograr su coherencia. Esto no quiere decir que el orden de realidad construido por la obra literaria, así como los ordenes de realidad externos a ella carezcan de conexiones o que operen en comportamientos aislados. Al contrario, existe entre ellos un complejo tejido de relaciones, debido a que en el lenguaje metafórico aparecen referencias de segundo orden. Sin embargo como puede instruirse fácilmente, estas maneras de relación no implican que el orden de realidad pierda autonomía por que sus objetos se sustenten en otros órdenes de realidad, ni tampoco que estos aludan a tales objetos extraliterarios como a su contexto, puesto que únicamente los transforma, los incorpora y se nutre de ellos, pero no remite a ellos.

[36] Son de uso cotidiano, por ejemplo, las metáforas: “luz de la razón”, “al pie de la colina”, “la plata de la mesa”, “la cara de la moneda”, “el cuello de la botella”, “la boca del río”, etc.

En un segundo sentido, puede decirse que la función referencial en las obras literarias si remite a un orden de realidad; pero a un tipo de orden situado más allá de ella y que puede caracterizarse mediante dos condiciones que trabajan a modo de coordenadas:

Primera. Este orden de realidad esta compuesto por una clase de objetos de definición lógica sumamente complicada, pero tal vez fáciles de captar intuitivamente: son el conjunto de ciudadanos y preocupaciones del hombre en lo que de cerca concierne a su existencia, considerado en sus tres posibilidades básicas: la personal, la interhumana y la que se dirige hacía las cosas. Esto es muy importante, desde luego, pero no tiene por que ser tomado con demasiada solemnidad, puesto que todos los días los hombres estamos sumergidos en este triple nivel de existencia: es asunto cotidiano de cada hombre ocuparse de esas cosas y de otros hombres. Consiente o inconscientemente , estamos viviendo para nuestra propia muerte, independientemente de que la asumamos con un final o como el comienzo de alguna otra forma de vida. Tales son los quehaceres de la existencia humana.

Segunda: Es también condición de este orden de realidad un determinado modo de acercarse al conjunto de objetos que lo componen, debido a que estos son abordados por lo que tienen de radicalmente vivo y concreto - ajeno a cualquier instrumento de análisis -;puesto que con un enfoque analítico cualquier objeto perteneciente al conjunto o el conjunto entero, se convierte en posible contexto de una obra expositiva. Vale aquí como ejemplo una comparación que , por extensa, no es posible desarrollar aquí: la del *"Edipo rey"* de Sófocles, con su densa madeja de problemas que se interfieren y refuerzan, y los párrafos de las *"Lecciones de Introducción al Psicoanálisis"*, donde Freud, con toda la diafanidad que le permite su método analítico describe y presenta el "Complejo de Edipo". Para terminar este punto podemos decir que otro de los rasgos que contribuyen a establecer las diferencias entre una obra literaria de otros tipos de mensajes verbales, es el modo de darse en ella la función referencial, la cual remite simultáneamente a dos contextos: la obra misma y lo que no se quiere analizar, o mejor dicho que se quiere enfocar sintéticamente en el orden de la realidad de la existencia humana.

En las obras literarias la función emotiva trabaja también de manera especial bajo el predominio de la poética, ya que un literario proyecta en su obra a una entidad distinta de su yo personal, a la cual sitúa en posición de emisor del mensaje y a la que, en consecuencia, directamente pertenecen o se atribuyen las actitudes o temples de ánimo a que remite la función emotiva. Este nuevo elemento que sustituye al yo personal del autor, o que por lo menos lo mediatiza, puede asumir diversas formas. Conviene poner atención en las dos siguientes:

Primera: A la entidad constituida por el conjunto de por el conjunto de disponibilidades psíquicas del autor, que solamente funciona cuando este elabora su obra - y no por ejemplo cuando juega a las cartas o asiste a una reunión social - puede llamársele "yo poético" o quizá simplemente yo profesional. Es evidente que este "yo" radica en el personal , pero no se confunde con este. El "yo poético" es un yo especializado que posee su propia sensibilidad e inteligencia y que trabaja según peculiares reglas de operación. Aunque probablemente es el "yo" que con mayor frecuencia se halla presente en condición de emisor del mensaje literario, solo es directamente captable cuando de alguna manera la obra da testimonio expreso de él. Ya los más antiguos poemas griegos *–la Ilíada, la Odisea,* los dos poemas de Hesíodo– *"Los trabajos y los días" y "Teogonía"* –reconoce la peculiaridad del "yo poético" al identificar su voz con la de una diosa

o una musa y distinguirla claramente de la voz habitual del autor y de la expresión cotidiana del discurso ordinario.

Segunda: A la entidad que el "yo poético" expresamente constituye como distinta y separada de si mismo, y a la que confiere la emisión del mensaje podría denominársele "yo ficticio". Este es el yo sustituto, o por lo menos mediatizador más fácilmente captable. Este tercer "yo" toma , a su vez diferentes formas; por ejemplo: En *"El extranjero",* de Albert Camus. o en "*El lazarillo"* español del siglo XVI, es una voz masculina radicada en el personaje principal de la obra. En el último capítulo del "*Ulisses",* de James Joyce , es el fluir - mediante palabras - de la conciencia femenina interior de uno de los tres principales personajes. En "El sonido y la furia", o en "Absalón, Absalón", de William Faulkner son - en cada caso - cuatro voces de cuatro narradores diferentes, cada uno con una distinta versión del correspondiente relato. Se trata de entidades que no son opcionales y paralelas, sino que se hallan colocadas en serie: el "yo poético" sustituye o mediatiza al "yo personal", y el "yo ficticio" –cuando se da– mediatiza o sustituye al "yo poético" y en consecuencia, al yo personal en un tercer grado. De cualquier modo, un tercer grado o carácter diferenciador de la obra literaria, respecto de cualquier otro tipo de mensaje verbal, es que en ella la función emotiva siempre remite a temples de ánimo o actitudes que pertenecen a una identidad diferente y más o menos alejada del yo personal del verdadero emisor correspondiente mensaje poético.

Otro rasgo difrenciador de la obra literaria consiste en que en ella la función iniciativa trabaja de un modo especial , bajo el predominio de la poética: en primer lugar, presente diversas posibilidades para configurar un receptor inmediato; en segundo confiere primordial o mayor importancia al receptor mediato; y en tercero, solicita de este último cierta respuesta , sin determinar que tipo. Si analizamos los aspectos citados tendremos que toda obra literaria remite aun receptor inmediato que no siempre se encuentra especificado expresamente en ella y que a veces solo aparece como un recurso de composición, o como un mero pretexto para emitir el mensaje, el cual puede adoptar diversas formas no humanas, animadas o inanimadas, a través de ellas podemos percatarnos que el horizonte de la recepción estética se amplía hasta abarcar cualquier ser o proceso.

Conviene aclarar que es frecuente que el receptor inmediato de una obra literaria aparezca representado simbólicamente y que el verdadero receptor de un mensaje poético no es el inmediato - como ocurriría en cualquier otro tipo de mensaje - sino el situado más allá de ella. De modo que la función iniciativa se proyecta intencionalmente hasta el receptor mediato, que comprende la totalidad de los hombres, o cuando menos el conjunto de ellos quienes pueda alcanzar el código empleado en la obra. La prioridad del receptor mediato sobre el inmediato, en un mensaje poético, aparece de forma evidente cuando el inmediato es un sujeto no humano - animado o inanimado - del cual no es posible esperar respuesta alguna. Aun cuando el destinatario inmediato sea un sujeto humano, el emisor del mensaje poético tienen conciencia de que el verdadero destinatario es todo aquel hombre que pueda llegar a tener contacto con su obra. Resumiendo, respecto la respuesta que la función iniciativa solicita del receptor mediato, se pueden hacer las siguientes consideraciones:

Primera: Por una parte, la obra literaria no pide al verdadero destinatario –el mediato– una respuesta precisa. toda actitud de respuesta a ella es una actitud válida, por lo menos a cuanto

respuesta, y no hay manera - como no sea elaborado una estética al gusto - de establecer o señalar cualidades de adecuación para las distintas respuestas.

Segunda: Por otra parte, cabe señalar que solo de la posibilidad de respuestas plurales o múltiples vive y funciona la obra literaria, pues a mayor precisión de respuestas, mayor posibilidad de agotamiento, y cuando la respuesta y conjunto de respuestas ha llegado a fijarse o estereotiparse, puede decirse que la obra literaria se ha agotado por completo. por lo anteriormente expuesto, la respuesta fundamental que este tipo de obras pides la abierta o no precisada: el hecho de simplemente recibir el mensaje, ser testigo de él, pronunciar cualquier juicio o participar emocionalmente de ella. si bien es cierto que la obra literaria pide o solicita una respuesta, por que de otro modo sería su muerte, no formula que tipo de respuesta quiere. Así pues, estos dos sentidos, el necesitar una respuesta para vivir y el no precisar cual, se puede decir que toda obra literaria es una obra abierta. En este punto es pertinente aclarar que a partir de algunas formas novedosas de leer, especialmente con el deconstruccionismo propuesto por Jacques Derrida, podría ser que las obras historiográficas fuesen leídas de este modo. Sin embargo, a todas luces parece riesgoso permitir que una obra de historia quedarse abierta es cualesquier tipo de interpretaciones, puesto que - emulando el mecanismo psicoanalítico - la lectura deconstruccionista se realiza a la manera de asociación de ideas propuestas por Sigmund Freud, sin remitirse a los contextos manifiestos del texto. un proceso de lectura semejante sería más bien una improvisación lúdica, ajena a cualquier estatuto de cientificidad.[37]

Continuando con el tema, en seguida veremos que la función metalingüística, bajo el predominio de la función poética, puede actuar de dos maneras:

Primera. Aclarando las dudas acerca del código utilizado, mediante el empleo de otro código dentro de la misma obra; [38] o sea que la obra literaria hable de si misma.

Segunda. Toda obra literaria, aunque no hable directamente de ella misma es, tanto un mensaje de la temática que incluye, como un mensaje sobre los fenómenos literarios que en la misma ocurren.[39] De modo semejante puede decirse que lo más probable es que la obra literaria sea totalmente fática, porque procura mantener abierto el canal de comunicación durante cada segmento del mensaje, logrando así concentrar el interés del receptor durante todo el desarrollo de la misma. Así pues mientras en las obras expositivas las funciones metalingüísticas y fáticas son discontinuas (por que solo aparecen, la primera, en notas al pie de página - aclarando las dudas sobre el código empleado - y la segunda únicamente en caso de que el autor incluya algún tipo de prólogo ingenioso que alerte la mente del receptor), en las obras literarias ambas funciones se vuelven continuas, pudiendo aparecer en cualquier nivel después de la poética.

Para terminar se puede agregar que la segunda función que - después de la poética - aparezca inmediatamente en un texto literario, es la encargada de caracterizar el subgénero literario; por ejemplo: la aparición de la función referencial en segundo nivel caracteriza las obras épico-narrativas, en tanto que la función emotiva, las obras líricas. Por lo que respecta a las dramáticas,

[37] Lakapra, *Op. cit.* p 6
[38] En las obras expositivas la función metalingüística aparece discontinuamente, solo en notas al pie de página
[39] Véase nota 35

puede ocurrir que en segundo lugar aparezca cualesquiera de las funciones iniciativa, emotiva o referencial . además el lenguaje de cada tipo de obras quedará vinculado de manera siguiente a las tres personas de la conjugación verbal: en el caso de las narrativas, con la tercera persona, en el caso de las líricas, con la primera, y en las dramáticas, con la segunda o cualesquiera de las otras dos.

En conclusión, una vez instituido el modelo narrativo como forma de explicación histórica –durante la segunda mitad del siglo XX– surgió la problemática de la confusión entre narrativa histórica y narrativa literaria. En base a ello el presente trabajo tiene por objeto exponer las principales diferencias entre ambos géneros, tanto del orden exterior de la acción comunicativa como el intratextual del discurso. Las primeras tienen que ver con la respuesta a las preguntas ¿que? ¿quien? ¿Cómo? ¿donde? ¿para qué? Etc. y son, en general la intencionalidad de la obra y su contenido, el oficio del autor, los principales recursos que éste utiliza, el lugar social al que pertenece, el tipo de enunciado que componen el texto y los criterios de verificabilidad de los hechos enunciados. Otros rasgos que parecen diferenciar entre sí a ambas disciplinas son las respectivas profesiones del historiógrafo y el literato. Por lo que se refiere a la utilización del lenguaje, ambos tipos de obras resultan completamente opuestas: mientras uno emplea prosa ordinaria, el otro escribe en verso utilizando un lenguaje desvinculado del código habitual. De igual forma el lugar social desde donde escriben el historiador y el literato es distinto: mientras el primero lo hace desde la academia, el gobierno o alguna institución cultural, el otro hace a partir de las normas estéticas en las que su obra se inscribe. Además la intencionalidad que persigue cada uno también es distinta: mientras el primero pretende un estatuto de verdad, el otro solo desea producir belleza: el historiador tiene un compromiso con la realidad y el poeta prefiere producir arte. Otra diferencia más se puede apreciar a partir de los respectivos contextos de la historia y la literatura, ya que la escritura de la historia remite a un orden de realidad externo a ella y que puede ser verificable, el de una obra literaria es autorreferencial, inmanente, autónomo y no hay forma de verificarlo fuera del texto.

Por lo que se refiere al orden interno, también se pueden encontrar diferencias palpables entre un relato real y uno de ficción. Para captarlas tendríamos que remitirnos al analís del lenguaje verbal y sus respectivas funciones. A la pregunta ¿que es lo que intenta comunicar una obra literaria? Se podría responder que, ante todo, intenta comunicarse ella misma. Una obra literaria es únicamente un mensaje poético que no remite algún otro tipo de realidad extratextual; un mensaje que intenta comunicar las experiencias del hombre en su relación consigo mismo, con los otros hombres y con los objetos de su realidad circundante, aun que esa realidad sea fabricada, ficticia. A la cuestión de ¿cómo una obra literaria pretende comunicar su mensaje? Se puede responder que ella quiere hacerlo a través de los siguientes recursos: primero, dando prioridad a la organización fónica, semántica y sintáctica de ella misma e intentando un lenguaje desvinculado del código habitual; segundo, mediante la construcción de un contexto inmanente y autónomo; tercero a través de un alejamiento entre el yo personal de quien escribe y el mensaje comunicado; cuarto, resaltando la importancia del receptor mediato sobre el inmediato a través de la formulación deliberada de una respuesta múltiple; y quinto, volviendo continuas las funciones fática y metalingüística, discontinuas entre otros tipos de mensajes.[40]

[40] Es necesario advertir que los recursos planteados para desvincular el lenguaje ordinario no son aspectos distintos que ocurren aisladamente dentro de una obra literaria, sino que todos ellos se dan en forma simultánea, condicionándose unos a otros.

Todo lo que anteriormente expuesto permite concluir que la historiografía actual, a pesar de estar narrada –como una novela o un cuento– pertenece al género de las obras expositivas, cuya finalidad no es emular a la literatura creativa sino reseñar hechos extratextualmente ocurridos.

HISTORIA DE UN GRAN RÍO

Por Carlos Cárdenas Villarreal

CUENCA DEL RÍO PATOS

EXTENSIÓN ESTATAL

En el estado de Coahuila comprende parte del Sudeste.

EXTENSIÓN MUNICIPAL

Esta interesante cuenca comprende parte de los municipios de Arteaga, Saltillo, General Cepeda y Ramos Arizpe.

Los límites de la cuenca en el municipio de Arteaga comprenden desde la Carbonera a El Túnal, Jamé, los Lirios, San Antonio y los Llanos, todos estos valles y cañones viene a verte sus aguas broncas al arroyo de Santo Toribio, que en el ejido del Mesón se une al arroyo del Pueblo para continuar por Zertuche, Higo, Mesita, de León y unirse al Río de Patos en el ejido Paredón.

En el municipio de Arteaga para comprobar sus escurrimientos basta recordar el percance fatal del joven cuando el Gilberto fué arrastrado desde los Chorros hasta Paredón, cerca de cien kilómetros donde fué localizado su cadáver.

En el municipio de Saltillo, sus escurrimientos comprenden la mayor parte de la Sierra de Zapalinamé en su sinclinal y anticlinal por su parte norte y la sur de Carneros, al poniente desde las Sierras de Catana y Derramadero saliendo estas aguas por el arroyo del Pueblo que pasa por la Encantada, continuando por la ciudad de Saltillo, para internarse en la parte sur del municipio de Ramos Arizpe y unirse en el mencionado arroyo de Santo Toribio en el ejido del Mesón del Norte de Ramos Arizpe.

En el municipio de General Cepeda comprenden los escurrimientos de la Sierra General Cepeda desde la división de corriente en la colindancia de los municipios de Saltillo y General Cepeda. Por el puerto que esta al sur de la cabecera municipal de General Cepeda el escurrimiento viene de los límites de Coahuila con Zacatecas que aunque no deposita sus aguas broncas directamente al Río de Patos, si lo deposita en la presa del Tulillo, que su desagüe va a dar al río que nos ocupa.

La parte poniente del Municipio de General Cepeda esta comprendido dentro de la cuenca de la Estación Marte y loe ejidos de Narigua, Macuyú, Noria de la Sabinas, llegando el escurrimiento hasta los límites de General Cepeda y Parras también al poniente, todo este escurrimiento de General Cepeda penetra al municipio de Ramos Arizpe por los ejidos de Hipólito y el Pantano. El escurrimiento oriente comprende el valle que se localiza sobre la sierra de Guajardo y Ejido del mismo nombre y que desciende sus aguas por el Chiflón en donde forma una cascada para ser

depositadas en la presa del entronque en el poblado de la Rosa y también por el oriente abarca la división de corrientes por la carretera que va a Torreón comprendiendo desde el kilómetro 14, el Caracol, Puebla y en una palabra casi todo el Municipio General Cepeda.

En el Municipio Ramos Arizpe con excepción de los Ejidos del Nuevo Yucatán ,la Azufrosa, la Luz Segunda, Popa y Coloradas; todos vierten sus aguas broncas al Río de patos, los límites de la cuenca son al poniente de la sierra de paila que tiene 30 kilómetros de ancha desde Hipólito hasta el ejido del sacrificio, comprendiendo los hermosos valles de dicha sierra como el valle del Oso, de los Angeles, de Parreños y de las Flores, dichas aguas broncas salen por los arroyos de Loma Prieta, el Valle del Oso, el Valle delos Angeles sale por arroyo de los Fresnos a Hipólito, por el cañón del Carmen al ejido de la Paloma y a la hacienda de la Cruz, el Valle de Parreños y de las Flores desagua por el arroyo de Treviño en el ejido de la Paloma y Nacapa.

Al norte los límites de la cuenca son una parte de la sierra de San Marcos y Pinos, por el lado de San Lázaro por la carretera 57 y la sierra de la Gavia que se extiende desde San Lázaro por la mencionada carretera hasta el ejido de Reata, comprendiendo los ejidos de Plan de Guadalupe y Tuxtepec. Por el oriente la cuenca comprende parte del ejido el Ojito y San Gregorio y el poblado de Landero. Todo esta enorme cuenca comprende más de 200 kilómetros cuadrados.

El río patos en Ramos Arizpe pasa por los ejidos de Hipólito, Pantano, San Juan de Sauceda, la Sauceda, el Ojito, San Cosme, Tortuga, San Miguel, Alto de Norias, las Esperanzas, el Pelillal, la Leona Amargos y Paredón.

RÍOS DE PATOS EN LA ARQUEOLOGÍA

La historia de Río de Patos se remota hasta hace cien millones de años o más, pues en su cuenca vivieron esos enormes reptiles que hoy conocemos como dinosaurios.

Entre esta remota edad de la tierra en la era Mezozoica con sus tres períodos triásicos, jurásico y cretácico, aparecen los primeros dinosaurios hace más de doscientos millones de años. No imaginamos una enorme laguna de agua dulce, pues si fuera agua salada no crecería la gran cantidad de vegetales para alimentar estos grandes animales herbívoros, pues llegaron a pesar varias toneladas.

Coahuila es una gran entidad que se caracteriza por tener gran cantidad de grandes y pequeñas cuencas cerradas: ejemplo de ellas son la Laguna de Mairán, la de Viesca, la de La Leche, la Laguna Colorada, la del rey, la del Coyote, la de Carrillo, etc. que todavía cuando llueve abundantemente almacena gran cantidad de agua. En el mes de julio de 1986 la laguna de la Leche almaceno gran cantidad de agua que quedo bajo ellas el camino de mano de obra que atraviesa rumbo a Química del Rey. pequeñas cuencas cerradas las encontramos por muchos lugares de Coahuila.

En una ocasión en que visitó a la escuela Normal Superior un Geógrafo de la ciudad de México, al llevarlo a visitar la sierra de Arteaga, esa hermosa micro región, me decía profesor cárdenas, todos estos pequeños valles: del Túnal, los Lirios, los Llano y San Antonio de las Alazanas, eran

lagos que al cumular gran cantidad de agua por las lluvias torrenciales poco a poco fueron labrando su salida dando lugar a la formación de cañones; en el área que nos ocupa la salida fué por el cañón de los chorros que pasa por un lado de la villa de Arteaga para que más al norte recibir el nombre del arroyo de Santo Toribio.

En estas cuencas no se han encontrado fósiles de dinosaurio pero si restos de Mamuts, como el cementerio de los Llanos y el de San Antonio de la Osamenta.

Por las investigaciones y exploraciones que hemos realizado sobre la cuenca y escurrimientos del Río Patos, llegamos a la conclusión de que las tres zonas arqueológicas conocidas, donde se han encontrado fósiles de dinosaurio: Presa de San Antonio entre los límites de General Cepeda y Parras, la de Rincón Colorado en el municipio de General Cepeda y la de las estribaciones de la sierra de la Gavia al norte del municipio de Ramos Arizpe, por encontrarse a la misma altura del nivel del mar, pensamos que formaba una gran laguna que se extendía por el occidente desde estación Marte y el Paraje de Liebres, para terminar por el noreste en el poblado de Paredón. En esta época no se había abierto el cañón que daría salida a dichas aguas para internarse en el estado de Nuevo León con el nombre de Río Salinas a Fuente del Río Bravo.

Si observamos las riveras del Río Patos, nos damos cuenta que a los lados del lecho del arroyos se levantan barrancos, arcillosos de tres o cuatro metros de altura que se formaron cuando se abre el cañón de desagüe por la erosión.

Si observamos por la carretera 57 a la altura de Santa Cruz y la Gamuza, observamos el mismo fenómeno y si recorremos por la carretera a Concha del Oro a la altura de la Angostura y la Encantada al sur de la ciudad de Saltillo, observamos nuevamente el mismo fenómeno de tierras arcillosas que fueron formadas todas ellas por asentimientos, cuando estos lugares eran lagunas o sea cuencas cerradas. Estas acumulaciones no pueden ser producto de la erosión, pues si así fuera estarían mezcladas con piedras y rocas; lo que si se formaron por los aspectos de la erosión fluvial fueron todos los arroyos que observamos al transitar por las carreteras y caminos de mano de obra que surcan la cuenca del Río de Patos.

La mayoría de arroyos afluyentes del Río de Patos, incluyendo este, ya han alcanzado su perfil de equilibrio, pues su lecho es de roca firme por lo que podrán ser más anchos pero no más profundos.

El enorme colmillo de Mamut que se encuentra en el museo del Ateneo Fuente, fué rescatado por el Profesor Alfonso Villarello y el que esto escribe en un lugar denominado Ojuelos, a unos cuantos kilómetros al sur de la ciudad de Saltillo. El colmillo se encontraba en un lecho de roca firme. Nos platicaba el señor que lo localizo que al formarse un nuevo arroyo por fuertes lluvias que azotaron la región, quedó al descubierto parte del colmillo, el cual nosotros terminamos de descubrirlo dicho colmillo estaba bajo un asentamiento arcilloso de tres o cuatro metros de altura y como ya dijimos sobre un lecho de roca firme.

Un poco más al sur de Ojuelos se localiza La Fosa del Mamut que también se encontró bajo tres o cuatro metros de tierra arcillosas.

Es increíble como la topografía del terreno, por efectos de la erosión hidrológica cambia notablemente el panorama; si pudiera ir al ejido de la Leona del municipio de Ramos Arizpe, podrían observar un arroyo que se formo en el mes de julio del año de 1994 en la Sierra Pinta; con un solo aguacero; dicho arroyo se puede observar desde la carretera 57 que va a Monclova, a la altura del ejido de Fraustro (Kilómetro 64),observando al oriente; dicho arroyo tiene una profundidad de más de tres metros y cuatro o cinco de ancho.

Ocupándonos nuevamente de los dinosaurios, para que estas enormes criaturas se petrificaran los huesos a través de muchos millones de años, tuvieron que darse una serie de fenómenos que pudieran ser, levantamientos de la corteza terrestres o hundimientos, erupciones volcánicas o ser cubiertos por cenizas, pues la materia humana si se queda en la superficie de la tierra se destruye en un año o dos.

La materia orgánica o sea los esqueletos de los dinosaurios tuvieron que ser cubiertos por grandes cantidades de materiales rocosos, arcillas o cenizas para millones de años. Para poder determinar la antigüedad de la materia orgánica petrificada ya sean fósiles de Mamut, caracoles, conchas, estrellas marinas y peces se aplican no al carbono catorce, sino otro sistema científico que se llama Varo-Potacio. Toda la cuenca del Río de Patos es rica en fósiles, animales y vegetales, tenemos localizados lugares donde existían vetas de caracoles y de conchas en el municipio de Ramos Arizpe.

EL RIÓ DE PATOS EN LA ANTROPOLOGÍA

Después de mucho meditar porque se encuentran tantos y tantos vestigios de los cazadores - Recolectores en el sureste de Coahuila, he llegado a la conclusión que el causante directo de este fenómeno antropológico es la Cuenca del Río de Patos en ella se encuentran más de un centenar de parajes del Arte Rupestre, esa manifestación superior de espíritu del hombre del Paleolítico y el Neolítico que pobló desde hace diez mil años esta región, perteneciente a la familia de los Cuachichiles o Guachichiles.

En el municipio de Saltillo, muy cerca de la ciudad capital, al sur de ella, encontramos petroglifos en las orillas del arroyo del pueblo entre la Encantada y Saltillo. en los terreno de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro en una roca firme una serie de morteros fijos, en los cuales los Cazadores - Recolectores molían los mezquites secos para hacer harina y complementar su alimentación que era a base de caza y pesca. Esa fruta silvestre tiene un gran poder proteinico.

En la parte noreste de Saltillo, en la Sierra de San Carlos, en la Sierra del Asta, en el Cañón del Aire, en la Mesa de los Caballos, en el Cañón de San Antonio, en Agua Blanca, en el Agua de Casas Viejas, en el Rancho el Papayo y en el ejido la Vega, existen petroglifos.

Al oriente del poblado Agua Nueva se encuentra una cueva mortuoria y en ella esqueletos y los objetos que los cazadores usaban. Un poco más al sur, al oriente de Carneros la cueva de la Pachona, cementerio indígena en la que se encontraban muchos esqueletos que desgraciadamente gente sin escrúpulos y faltos de cultura saquearon y destruyeron en el afán de encontrar objetos

metálicos de valor, sin recordar que los Cazadores-Recolectores de Coahuila no conocieron los metales.

En el municipio de General Cepeda, lugar de nacimiento del Río Patos, hay gran cantidad de Arte Rupestre, en las lomas que circundan el poblado, se encuentran petroglifos. Pero donde abundan estas manifestaciones artísticas es en Narigua, principiando a orilla del río en el poblado del Gabillero hacía el poniente en una extensión de doce kilómetros. Para que se tenga una idea damos el siguiente dato: Un grupo de alumnos de la Escuela Normal Superior, hicieron un conteo en una extensión de trescientos metros en una loma, encontrando mil seiscientas figuras en las rocas. En el rancho la Florida existen interesantes petroglifos y finalmente en el Chiflón se localizan pinturas y petroglifos.

En el municipio de Ramos Arizpe es donde más Arte Rupestre hemos encontrado, pues desde Hipólito, en el Cañón de los Ajos, Loma Prieta hasta el sacrificio, Nacapa, Paredón, las Esperanzas, el Pelillal y la Leona hay más parajes de Arte Rupestre.

En la sierra de la Paila encontramos en la Cueva Pinta, cerca del Corazón del Toro, en Sombreretillo, cerca de San Cosme, en el ejido del Cedral, en la cueva de La Marrana y en el ejido de la Paloma también encontramos pinturas en el Cañón de Piedra Blanca y en el de Turrubiates, en el ejido del Sacrificio en el Cañón del Agua.

En el ejido de Nacapa localizamos varios lugares con morteros fijos para moler el mezquite seco y muchos petroglifos. Entre los ejidos de Tuxtepec y Reata en la parte alta de la Sierra De la Gabia existe una cueva con pinturas rupestres de colores rojo, negro y blanco.

En el ejido Alto de Norias, cerca de la presa hay pinturas blancas y rojas y petroglifos en el lugar conocido como El Forlon.

Encontramos petroglifos en el ejido de Fraustro en los puentes cuates y en el Puerto de los Negros en los ejidos de Esperanza, la Leona y el Pelillal, en estos lugares, en compañía del Ing. Rufino Rodríguez Garza, es donde más parajes con pinturas rupestres hemos encontrado, pues pasan de treinta además gran cantidad de petroglifos, más de cincuenta.

En el ejido de las Norias, se encuentra una interesante pintura ,que llamamos “La Canasta”, petroglifos y algunas pinturas muy primitivas.

Por la carretera 57 hemos encontrado desde el Cañón de Tule, en el kilómetro 20 Las Imágenes y San Miguel en el kilómetro 30, pinturas y petroglifos y especialmente en el poblado de Santo Domingo una pintura muy primitiva. En el Durazno y en la Campana, pinturas y gravados. En el kilómetro 35, en el paraje Salitrillos, también encontramos petroglifos.

En el kilómetro 42, a ambos lados de la carretera, existen pinturas y abundantes petroglifos, lo mismo que en el poblado de Acatita, municipio de Ramos Arizpe y en el poblado de El Realito. A la derecha de Rancho Nuevo, e los poblados de los Fresnos y Calandrias, abundantes petroglifos.

Lo más interesante hasta hoy en Arte Rupestre del sureste de Coahuila, lo encontramos en San Felipe, consistente en grecas, soles, tortugas, venados, redes o mallas y figuras abstractas que pueden ser el inicio de una escritura jeroglífica. Un poco más al poniente, podemos citar como interesante el cañón del Tajito.

En el kilómetro setenta se encontró un atlat que utilizaban para cazar y la representación de una área encerrada en un círculo y en su interior una huella de venado, lo que indicaba zona de cacería. En los ejidos de Alto de Norias, las Esperanzas y el Pelillal abunda la representación de cuernos de venado bura.

En el ejido El Barril hay una pintura y una gran cantidad de petroglifos, representando soles; en este lugar encontramos la figura más inquietante en petroglifos; el Dr. Múzquiz dice que es un libro. El Ing. Rufino la interpreta como un satélite y yo pienso que es un calendario en el que gravaron cuestiones astronómicas y fechas de cuando principiaba la recolección de frutas silvestres.

En los municipios de Arteaga, Saltillo, General Cepeda y Ramos Arizpe, en la cuenca del Río de Patos, se han encontrado gran cantidad de materiales liticos, cercanos a los lugares de pintura y petroglifos y gran cantidad de raspadores de distintos tamaños y colores, que eran usados para raspar las pieles y la madera, pero sobre todo para raspar los magueyes después de obtener el agua miel.

El primer fruto que esperaban los cazadores, después de los crudos inviernos, era el quiote de maguey, que principiaba a salir en el mes de febrero y marzo. El nómada cortaba el quiote tierno para comerlo crudo, pues es muy dulce y agradable; cuando ya no podían seguir cortando la pulpa, entonces empezaban a rasparlo con este artefacto de silex, que tanto hemos encontrado, hasta hacer una oquedad en el maguey, la cual al día siguiente se agregaba un jugo que es el aguamiel, liquido de un gran poder proteínico. Tal vez más tarde, por descuido de varios días, se dieron cuenta de que dicho jugo al fermentarse obtenía un sabor distinto, que vendría más tarde a ser el pulque.

Algo verdaderamente notable en la cuenca del Río de Patos es la cantidad de material litico: puntas de proyectil, buriles, puntas aserradas, puntas de lanza, cuchillos, navajas y adornos de hueso y de marfil y sobre todo, lo encontrado por el Ing. Rufino Rodríguez y otros investigadores consiste en lo que podemos llamar “Arte Rupestre Moviliar”, son piedras pequeñas con petroglifos, que eran transportadas por los Cazadores-Recolectores en sus correrías.

EL RIÓ PATOS EN LA ACTUALIDAD.

El Río Patos hace cincuenta años siempre llevaba agua, pues cuando venía a estudiar a la Escuela Normal, en la década del cuarenta al cincuenta, al pasar la carretera, a la altura del ejido Alto de Norias, me daba cuenta de que siempre había agua en el río.

El Río Patos en la actualidad, sigue haciendo historia, pues en los municipios de General Cepeda y Ramos Arizpe, encontramos en sus riberas muchos asentamientos humanos, desde cabeceras municipales, ejidos y comunidades.
Este río nace en las estribaciones de la Sierra de General Cepeda y el primer poblado que toca La Casita, sus habitantes se dedican a la cría de ganado caprino y vacuno y a la siembra de maíz y frijol y la mayoría de temporal sus habitantes se dedican también a cortar postas de cedro que venden para las cercas. En seguida el río pasa por el lado poniente de la cabecera municipal, General Cepeda, este pueblo es Famoso por su productos lácteos ,queso y panela que venden en Saltillo; son famosos los duraznos, los higos y las nueces de ese lugar. La agricultura en esa cabecera municipal es importante, pues siembran mucho maíz, frijol y sorgo, verduras y legumbres. Más al norte el río pasa por el Gavillero, pequeño poblado que se dedica a la agricultura y ganadería. En su cargo por el norte, el río pasa por el ejido Independencia, donde sus habitantes se dedican principalmente a la siembra de maíz, frijol, sorgo y alfalfa. Su ganadería cabras y vacas es importante. En este ejido, se encuentra la única planta beneficiadora de orégano en el Estado de Coahuila. A dicha plante se le entrega el orégano que recolectan los ejidatarios de los municipios de Parras, General Cepeda y Ramos Arizpe. Existe una Unión de Ejidos Recolectores de Orégano del Estado de Coahuila, unión de la que tengo el honor de haber sido nombrado Presidente del Consejo de Vigilancia.

La planta de orégano, es un pequeño arbusto que un mes después de que llueve en primavera o verano empieza a producir. Pensamos que domesticando esta planta semidesértica, podría ser la salvación económica del desierto. Esta planta se encuentra en el centro de los municipios del estado, pero no la explotan. El último poblado del municipio de General Cepeda por donde pasa el río, en San Antonio, pequeño pueblo que esta a la orilla de la carretera Saltillo Torreón, sus habitantes viven del comercio, agricultura y la ganadería.

Ya en el municipio de Ramos Arizpe, los primeros poblados por donde pasa el Río de Patos son Hipólito y el Pantano, en medio de los cuales se encuentra la presa el Tulillo, en la que se practica la pesca deportiva. Hipólito llego a ser una importante estación ferrocarrilera en la actualidad es casi un pueblo fantasma, pues ya quedan muy pocos pobladores. La ocupación principal de los ejidatarios es la quema de candelilla, el tallado de Ixtle y la recolección del orégano y tiene algo de agricultura y ganadería. Los habitantes del ejido el Pantano, se dedican a la explotación de la candelilla, la agricultura, la ganadería y la recolección del orégano.

Otro ejido a las márgenes del Río de Patos es San Juan de Sauceda, que tiene como fuentes de vida: la quema de candelilla, la siembra de maíz y frijol, algo de sorgo y después de las primeras lluvias, la recolección del orégano.

En el ejido la Sauceda se dedica a la quema de candelilla, la recolección del orégano el tallado de Ixtle de lechuguilla y clandestinamente la explotación del peyote. Su agricultura y ganadería son muy raquíticas.
El Ojito es otro ejido de Ramos Arizpe que se dedica a la explotación de la candelilla, ganadería, agricultura, y a la recolección del orégano.

El ejido la Tortuga tiene una presa que alimenta el Río Patos, aprovechando sus aguas para la siembra de chile serrano, calabacita, melones, sandias, maíz, frijol y sorgo. Los ejidatarios cuentan con lago de ganadería y también explotan la candelilla.

En el ejido de Cosme, tiene como fuentes de vida: la quema de candelilla, tallado de ixtle, ganadería y agricultura de temporal y la recolección de orégano.

El ejido San Miguel, del mismo municipio de Ramos Arizpe, cuenta con una pequeña presa que toma las aguas del Río de Patos para almacenarla. Sus habitantes se dedican a la siembra de chile serrano, hortalizas, maíz, frijol, sorgo, candelilla, recolección de orégano, Ixtle de lechuguilla y tiene algo de ganadería.

El ejido Alto de Norias, tiene una importante presa, también alimentada por el Río de Patos, con sus aguas riegan sembradíos de chile serrano, hortalizas, maíz, frijol, avena, cebada y sorgo. Cuentan sus habitantes con una importante ganadería y complementan sus ocupaciones quemando la candelilla, tallando Ixtle y recolectando el orégano. Tiene pesca deportiva.

El ejido Las Esperanzas cuenta con una presa abastecida por el Río de Patos. Sus aguas se utilizan para regar sembradíos de chile serrano, hortalizas, maíz, frijol, sorgo, sandia y melón. Los ejidatarios cuentan con una importante ganadería.

En el ejido del Pelillal, sus pobladores se dedican a la agricultura, a la quema de candelilla, tallando Ixtle y recolección de orégano. cuentan con una pequeña ganadería.

Ejido la Leona.- Este ejido cuenta con una pequeña presa, de las que alimenta el Río de Patos y sus aguas se utilizan para la siembra de chile serrano, del que son grandes vendedores. Cuentan los ejidatarios con importante ganadería y algunos se dedican al tallado de Ixtle y recolección de orégano.

Ejido de Amargos.- Las principales ocupaciones de sus pobladores: la agricultura principalmente producen chile serrano, hortalizas, maíz, frijol, sorgo,. Cuentan con una pequeña ganadería de cabras y vacas.

Ejido de Paredón.- Paredón es el principal poblado de Ramos Arizpe en la riberas de Río Patos. Es un importante centro ferrocarrilero, pues por ese lugar pasan los trenes que van de Saltillo a Piedras Negras y los que van de Monterrey, N.L. a Torreón, Coahuila. Paredón tiene importantes ganaderías. Sus habitantes se dedican a la agricultura, sembrando chile serrano, tomate, maíz, frijol y sorgo.

Después de pasar por Paredón, el Río Patos se interna en el estado de Nuevo León, siendo el primer poblado que toca El Milagro, después pasa por los Municipios de Mina e Hidalgo, N.L. recibiendo el nombre de Río Salinas que va a depositar sus aguas en importantes presas del estado de Nuevo León.

El Río Patos seguirá haciendo historia, pues en su cuenca baja en el ejido de Paredón se encuentran notables mantos acuíferos, de agua potable que podrán abastecer a nuestra ciudad capital.

LA SITUACIÓN DEL PAÍS EN LOS DÍAS QUE PRECEDIERON AL "CUARTELAZO DE CIUDADELA"

Por José F. Novelo

Da una Clara idea de la situación política y de la organización administrativa del país en los días que procedieron el Cuartelazo de la Ciudadela, así como de las demandas que se formularon con carácter de urgentes para conjurar el peligro que amenazaba al Gobierno de la Legalidad, el documento que a continuación se verá, redactado por el Diputado Lic. José I. Novelo, por acuerdo del grupo de Legisladores adictos al Gobierno Constituido.

El documento consta, entre otros de los siguientes capítulos:

Primero.- La Revolución de 1910. El Plan de San Luis Potosí.

Segundo.- Estructura política del Gobierno emanado de la Revolución.

Tercero.- La contra-revolución, sus tendencias y sus medios de propaganda.

Cuarto.- Estado actual de la opinión pública

Octavo.- Complicidad del Ministerio de Justicia en la situación política actual.

Noveno.- Hibridismo en la estructura de los diversos Ministerios y en el Gabinete Presidencial.

Décimo.- Es urgente e inaplazable el remedio de la situación actual.

Se transcribe a continuación el texto que se relaciona con dichos capítulos:

"A.- La Revolución de 1910 fué esencialmente civil y exclusivamente popular. La dictadura del Gral. Díaz fué esencialmente militar. La paz que disfruto el país fué una paz mecánica sostenida por la fuerza de las armas. Sobre las ruinas de los derechos políticos y civiles del pueblo mexicano, se extendió el manto de oro de los progresos materiales de la República. México juzgado desde lejos, era un país dichoso, un pueblo grande gobernado por los estadistas enalteciendo con los prestigios de victorias guerras legendarias, en luchas por la libertad. Pero México observado de cerca, económica, política y socialmente, era un inmenso feudo regido por un Autócrata, dividido en grandes porciones gobernadas por los favoritos, y subdividido en pequeños fragmentos territoriales a manera de cacicazgos. Los grandes y pequeños mandatarios eran a modo de ruedas de engranes de una maquinaria administrativa, viciosa e ilegal, que funcionaba en sorda y explícita confabulación, por modo automático, los Secretarios del Estado se dividían el Gobierno del país. los gobernantes de los estados dependían incondicionalmente de los miembros del Gabinete Presidencial, de quienes eran tributarios y agentes de negocios; los Jefes Políticos dependían servilmente de los Gobernadores de los Estados, de quienes eran

también tributarios e instrumentos de explotación, y los funcionarios municipales eran a manera de mayordomos serviles de los Jefes Políticos. Y ya en la última década de la dictadura porfiriana, el dictador era como fantasma inconsciente a quien tenían endormecidos los himnos fascinadores de la adulación. Esta maquina de Gobierno, lo orillaba, lo arrastraba, lo aplastaba todo. Alguna vez celebró el triunfo de su poder omnímodo con un famoso banquete de alcaldes en que tomaron asientos los Secretarios de Estado y el mismo dictador, exhibiéndose así impúdicamente ante la faz de la nación la alta oligarquía plebeya que había extrangulado los derechos del pueblo, los políticos, los económicos y los civiles. El conjunto de esos próceres, unos grandes y otros pigmeos ante la Ley, ante la Constitución, representaba alta capa social bajo la cual se arrastraba y se movía el estado de inconsciencia y aletargamiento el noble pueblo de México, sumido en la ignorancia, ulcerando por los vicios y deprimidos por la miseria. Cuando alguna vez ese pueblo se irguió galvanizado por el aliento épico de sus heroicos progenitores, en demanda de derechos fué fusilado en montón, en una caería feroz. Cuando alguna vez se irguieron contra la dictadura en favor del pueblo y de la libertad, algunos espíritus esforzados y superiores, parecieron trágicamente arrollados por la Ley Fuga. Cuando alguna vez los pensadores lanzaron desde la prensa su protesta generosa y viril, interpretando el pensamiento y la aspiración nacional, denunciando denodadamente el abuso y el crimen, desaparecieron también en tragedias macabras y misteriosas. y sin embargo, hubo un hombre esforzado, un espíritu generoso, un patriota excepcional que, a pesar de las matanzas colectivas, de los peligros de la Ley Fuga y de las trágicas desapariciones de periodistas, con fe de apóstol arrastro los peligros y de dió a predicar la nueva de derecho y de la reivindicación, explicando el Decálogo que los videntes del 57expidieron desde el Sinaí del memorable Congreso Constituyente y convoco al pueblo para un ajusta trágica en reconquista de sus prerrogativas, de sus derechos civiles y políticos. Ese hombre fuisteis vos, Señor Presidente; vos, que os improvisasteis escritor, llevado de vuestro patriotismo, vos, que os convertisteis en tributo, llevado de vuestro amor al pueblo, que os hicisteis guerrero, arrastrado por vuestro amor a la libertad. Y lanzasteis el memorable Plan de San Luis, canto de amor y de vida, poema de la democracia, inspirado en el cuento épico de la Constitución de 1857.del mismo modo que muchas tragedias de Shakespeare tiene su raíz y su origen en las tragedias esquilianas.

Y fué la Revolución redentora de 1910,escencialmente civil y popular, que derroco la Dictadura. Y fuiste después ungido por el Sufragio del pueblo, entre demostraciones delirantes y transportes de amor, en funciones democráticas olvidadas durante siete lustros. y fué el resurgimiento de la democracia y la reivindicación de los derechos políticos, gloria insigne que deberá inmortalizar vuestro nombre como república eminente.

“B.- El Plan de San Luis, fué la bandera política de la revolución. Encarno su pensamiento, su programa de Gobierno, su ideal político y sociológico.

¿Hubo revolucionarios en todo el país? Los hubo en cuanto que el Plan de San Luis, encarnaba la aspiración nacional. Revolucionarios fueron los que aspiraban silenciosamente a un cambio político, los que abominaban de la Dictadura, los que anhelaban el imperio de la Ley, el advenimiento de la Democracia, la redención del pueblo por medio del trabajo y de su cultura. en la prensa, en la cátedra, en la tribuna, en tertulias, el sagrario de las conciencias en toda el alma nacional, palpitaba el pensamiento de la Revolución. por ese triunfo la Revolución en los campos de batalla, porque había enraizado anticipadamente en la conciencia nacional, por que blandía, como catapulta formidable la opinión pública.

“C.- Pero la Revolución se hizo gobierno, se hizo poder y la Revolución no ha gobernado con la Revolución.

Y este primer error ha menoscabado el poder del Gobierno y ha venido mermando el prestigio de la causa Revolucionaria.

La Revolución va a su ruina, arrastrando el Gobierno emanado de ella, sencillamente por que no ha gobernado con los revolucionarios. Solo los revolucionarios en el poder pueden sacar avante la causa de la Revolución. Las transacciones y complacencias con individuos de régimen político derrocado son las causas eficiente de la situación inestable en que se encuentra el gobierno emanado de la Revolución. Y es claro, y, por otra parte, es elemental; ¿cómo es posible que las personalidades que han desempeñado o que desempeñan actualmente altas funciones políticas o administrativas en el gobierno de la Revolución se empeñen en el triunfo de la casa revolucionaria, sino estuvieron ni están, ni pueden ser identificados con ella, si no la sintieron, si no la pensaron, si no la amaron ni la aman, ni pueden amarla? De ahí que algunas de esas personalidades hubiesen pasado por la Secretaría de Estado para solo aprovecharse de su alta posición oficial en fundar y acrecentar su personalidad política, sin cuidarse para nada del programa de la revolución y aún llevando a cabo sordas maquinaciones contra el gobierno de la misma.

Y si es verdad que cayeron estruendosamente desde las cumbres de una posición oficial (se refiere al Lic. José Flores Magón), a que nunca tuvieron derecho, también es cierto que cayeron demasiado tarde, puesto que ya cayeron cuando ya había sido hecho al gobierno de la Revolución todo el mal que les había sido posible hacer. La labor comprendida por esas personalidades infidentes, ha prosperado en muchos Estados de la República, y hierve y fermenta en oídos contra el gobierno de la Ley como una levadura malsana que más o menos tarde hará retroceder al país, ilustrando la obra redentora de la Revolución.

Y todo esto es fruto del error primero, de la funesta conciliación, del hibridismo deforme que parece adoptado como sistema de gobierno; error , que como hemos dicho, consiste en que la Revolución no ha gobernado no gobierna aun con los revolucionarios. Las llaves de la iglesia han sido puestas en manos del Lutero, en un supremo anhelo de fraternización que no ha sido comprendido patrióticamente.

“D.- Era natural y lógico la contrarrevolución. Pero natural y lógico es también que esta hubiese podido ser sofocada por el Gobierno más fuerte ,por el más popular que ha tenido el país, y sin embargo, ha acontecido lo contrario. ¿Por qué? Primero por el error primitivo que ha padecido el gobierno de la Revolución. “Porque la Revolución no ha gobernado con los revolucionarios”. Después por que el gobierno ha padecido otro error, con creer, obrando conforme a esta creencia errónea, que la Revolución solo podría sofocarse por medio de las armas. “de ahí esa guerra civil que desenlazara con el derrumbamiento del gobierno más fuerte que ha tenido la república”. Ha olvidado el gobierno, a pesar de ser el la prueba mejor de esta tesis, que las revoluciones solo triunfan cuando en la opinión pública tienen su más fuerte e inconstratable sostén. Vamos camino de que la contrarrevolución consiga adueñarse de la opinión pública. ¿que ha hecho el gobierno dela Revolución para mantener incólume su prestigio, para conservar como en mejores días, sumisa y complacida a la opinión pública ? nada, absolutamente nada. Este gobierno parece

suicidarse poco a poco por que ha consentido que se desarrolle desembarazadamente la insana labor que para desprestigiarlo han emprendido los enemigos naturales y jurados dela Revolución. Esa insana labor es la de la prensa de oposición .el gobierno en nombre de la Ley, ha consentido en que sea apuñalada la legalidad. El gobierno, creyendo respetar la Ley, ha faltado a la Ley consintiendo en que esta sea violentada, precisamente atentando contra su propia existencia. La contrarrevolución existe cada vez más peligrosa y extendida, no duda por que los núcleos contrarrevolucionarios sean hoy más fuertes y por que las gavillas de bandoleros sean hoy más numerosas, si no por que va apoderándose de las conciencias por medio de la propaganda de la prensa que día con día concula imponentemente la ley, labrando el desprestigio del gobierno, que cada vez es mayor, y por que todo mundo piensa ya que este gobierno es débil, se le ultraja se le culmina, se le infama, se le menosprecia, todo impunemente, la prensa ha ido infiltrando sus muros ponzoñoso en la conciencia popular, y esta al final llegará un día a erguirse contra el gobierno en forma violenta e incontrastable. En la misma forma en que se irguió antes contra la tiranía. La prensa lleva a cabo su obra pérfida, antidemocrática y liberticida, a vista y paciencia del gobierno de la Revolución. El gobierno se ha cruzado de brazos. La prensa capitalina da la pauta y el tono y marca el rumbo a la prensa de los Estados. Y el gobierno, en nombre de la Ley, pero faltando a ella, se deja escarnecer, se deja befar, se deja enfrentar, "Y gobierno que no es ni respetado, ni temido esta fatalmente destinado a desaparecer". Hay tribunales en la Federación y en los Estados , hay códigos Penales, hay Ministerios Públicos, hay Procuradores de Justicia, y hay por último, un Secretario de Justicia. Y a vista y paciencia de todos esos funcionarios, guardianes de la ley, todos los días a todas horas, en todas partes, en toda la República, se alza un coro de dicterios, de oprobios, de nuestros, de ultraje, de desprecios, de gritos de subversión, de clamores de rebeldía, y el pueblo, y todas las clases sociales, reciben ya, alentados por una impunidad suicida, con aquiescencia, hasta con júbilo, todo lo que se dice en forma injuriante y despectiva contra el Gobierno de la Legalidad. Suprimida, por los medios legales de represión, la prensa de escándalo, quedaría cegada la fuente que esparce el uno al otro con fin de la República, la simiente contrarrevolucionaria. El gobierno sería respetado y temido, se haría la paz en los espíritus y la pacificación del País se aceleraría considerablemente. Mucho más funestos que los bandidos de pluma que envenenan el criterio nacional. Y muchos más dignos de consideración son los primeros, que esgrimen la tea incendiaria, que los últimos que blanden sin din probidad el más noble atributo del pensamiento.

Debemos, pues, concluir que la contrarrevolución parece fomentada por el mismo Gobierno. Fomentada con sus contemplaciones y lenidades para con la prensa de escándalo, fomentada por medio de la Secretaria de Justicia, que se ha cruzado de brazos, no respetando sino violando la ley, que es violar la ley consentir el que sea violada, atentándose contra la paz pública y los más sagrados intereses de la patria.

Y esto ha hecho la Secretaria de Justicia. Si el Ministro de Justicia hubiese puesto coto, con la Ley en la mano, en el Distrito Federal, a los desmanes de la prensa, existiría solo una prensa seria y comedida de oposición, que a la postre siempre es más provechosa que perjudicial. Los gobiernos de los Estados habían imitado a los Gobiernos del centro y no existiría ese coro de injurias que se levanta en el suelo nacional, y es que es la fuerza moral de la contrarrevolución y la fragua que esparce chispas y prende el incendio en todos los espíritus. Pero es claro, todos o casi todos los funcionarios del Poder Judicial, son enemigos del actual Gobierno, ponen a este en ridículo y llevan este ridículo hasta lo ignominioso, por que solo tienen rigores o indiferencias punibles con todo aquel que sea adicto al gobierno. En suma: el peor enemigo del Gobierno

actual, resulta ser el Ministerio de Justicia [1] y de urgente, sin aplazamiento ni contemplaciones o cambiarse el personal de ese Ministerio y del Poder Judicial, o cambiarse el procedimiento seguido hoy. Esto piensa, esto siente, esto quiere, esto anhela el "Bloque Renovador" como una medida salvadora de la Revolución. El Bloque sin embargo, nada exige ni pretende exigir.

"E.- El fin de la contrarrevolución es evidente; romper el Plan de San Luis y hacer que la Revolución de 1910 pase a la historia como un movimiento estéril de hombres sin principios que ensangrentaron el suelo de la patria y la sumieron en la miseria. Los medios de que se vale y se ha valido, son el dinero de los especuladores del antiguo régimen, la pasiva complicidad de dos tercios de los gobernantes de la república y la deslealtad de algunos intrigantes que fueron objeto de inmerecida confianza; sus adalides más activos y más fuertes son los periodistas de oposición y los diputados de la llamada minoría independiente; y su colaborador más eficaz la Secretaría de Justicia; Cambiad, Señor Presidente, el personal de esta Secretaría o imponedle una orientación política distinta: no para iniciar una nueva era de atentatorias persecuciones contra la prensa, sino para iniciar únicamente la represión enérgica y legal de las transgresiones a la Ley, y con solo eso, el Gobierno reaccionara en la opinión, convirtiéndose en una entidad respetada y temida. Acabando con los conspiradores de pluma se acabara con los conspiradores de capital, se acabara con la inercia contemplativa de los Gobiernos de los Estados y se facilitara la pacificación del país para la gloria de Vuestra Señoría y de la Revolución de 1910.

"I.- Otro asunto de que se ocupó el Bloque y que somete respetuosamente a vuestro patriotismo y a vuestro patriotismo y a vuestro luminoso criterio.

Es natural que el triunfo definitivo de la revolución deba esperarse en el transcurso de los cuatro años que aún restan del actual periodo constitucional. Es natural, porque este gobierno emanado inmediatamente de la revolución, es blanco de odios recientes y de despechos vivos; la rabia de los vecinos se vuelve iracunda y trama maquinaciones encaminadas al fracaso del Poder Público. Por esto, este Gobierno no debe acariciar fundamentalmente la esperanza de que llegue a disfrutar un solo día de tranquilidad y de paz.

Parece lógico esperar que la revolución de 1910 habrá de triunfar definitivamente cuando el Poder Público emanado directamente de esa Revolución se haya renovado constitucionalmente, y se encuentra en otras manos, desempeñando por otros hombres. así, pues la renovación constitucional de este Gobierno, de suerte que recaiga en la Revolución, será el triunfo definitivo de esta, su glorificación en la Historia, y la glorificación de Vuestra Señoría y de vuestros más conspicuos colaboradores en la propaganda apostólica de la democracia y en el palenque de la lucha armada.

Partiendo de esta convicción cree el "Bloque Renovador" que nada ha hecho ni hace el Gobierno actual por el porvenir de la Revolución, por su triunfo definitivo a través del tiempo y por la glorificación en la historia de vuestra empresa magnánima.

---

[1] Era Ministro de Justicia el señor Licenciado Manuel Vázquez Tagle. Durante la discusión de este Memorial en el seno del Bloque Renovador, fué suprimida la mención que se hacía en el mismo sentido de los Ministros Ernesto Madero, de Hacienda, Rafael Hernández de Gobernación, General Angel García Peña, de Guerra y Marina; a quienes estimaba los renovadores como enemigos de política que deseaban fuese adoptada por el Gobierno del señor Madero.

Y esto al Ministerio de Gobernación toca directamente prever y ejecutar.

Si en los veintisiete Estados de la República no hubiese en los momentos de las futuras elecciones presidenciales, lo menos veinte gobernantes identificados honrada y lealmente con la Revolución de 1910, corre riesgo la causa revolucionaria de que os suceda en el poder una persona enemiga de esa Causa, los cual, aseguramos, dará al traste con el movimiento revolucionario de que nació el Gobierno de la Legalidad.

Al Ministerio de Gobernación, así lo estima el Bloque, toca ir planeando el problema político del porvenir, de manera que los factores que oportunamente estén en juego, produzcan el único resultado que todos anhelamos; la glorificación histórica de la Revolución de los hombres que la emprendieron y llevaron a término.

Que no se ha preocupado hasta hoy el Ministerio de Gobernación, se hecha de ver con solo considerar la situación política actual de algunos Estados de la República, en los cuales ni los jefes políticos ni los funcionarios municipales son adictos ni a Vuestra Señoría ni a la Causa de la Revolución; en donde es frecuente que las multitudes prorrumpan impunemente en gritos subversivos, a la faz de la policía y de las autoridades. ¿Y a dónde irá la Causa de la Revolución si el sucesor de Vuestra Señoría fuese un enemigo político de ella? Al desastre, no lo dudéis.

Pues bien, solo al Ministerio de Gobernación toca modificar la psicología política actual de esos Estados de la República, y solo al mismo Ministerio toca también preparar discretamente, y dentro de la Ley, el funcionamiento político de las Entidades Federativas de acuerdo con los principios e ideales de la Revolución. Esta es cuestión de vida o muerte, y en caso tan extremo, la labor debe ser diaria, infatigable, empeñosa, diligente, porfiada tenaz, hasta constituir una verdadera obsesión política. Claro que es el Ministerio de Gobernación por mejor intencionado y más adicto que se le suponga, y creemos que el actual lo es, sin más ligero asomo de duda, no podrá hacer nada de provecho sino encuentra una decidida colaboración del Ministerio de justicia que, en nuestro concepto, ha sido hoy por hoy el principal causante de los males que ahora afligen al Gobierno y de los inminentes peligros que lo amenazan".

(Tomado de la Memoria de la Secretaria de Gobernación. 1913-1916)

DISCURSO DEL C. ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN

En la ceremonia del LXXXVI aniversario de la Promulgación del Plan de Guadalupe. Ramos Arizpe 26 de marzo de 1999.

Muy apreciable señor Gobernador del Estado de Coahuila, Rogelio Montemayor Seguy; muy apreciables señores presidentes de los poderes Judicial y Legislativo de Coahuila; muy apreciables señores legisladores del Congreso del Estado; señores legisladores del Congreso de la Unión; amigos de la Legión Nacional e Hijos y Nietos de Veteranos de la Revolución Mexicana; amigos y amigas.

Es para mí, motivo de honda satisfacción participar por tercera vez, como Presidente de la República, en esta conmemoración en la que recordamos la Promulgación del Plan de Guadalupe.

Conmemoramos hoy la valentía y la decisión de un puñado de mexicanos que, encabezados por don Venustiano Carranza, pusieron en riesgo su vida para defender el valor supremo de la legalidad.

Desde este lugar, don Venustiano Carranza y quienes lo seguían convocaron al pueblo de México a sostener la ley contra el intento de restaurar la tiranía, la injusticia y la desigualdad.

Desde que la usurpación se manifestó en el asesinato de Francisco I. Madero y de don José María Pino Suárez, el 19 de febrero, el Gobernador de Coahuila y el honorable Congreso del Estado desconocieron la autoridad ilegítima del responsable de esos horrendos crímenes.

Desde ese día no hubo duda, ante el dilema de aceptar una nueva dictadura con sumisión o luchar por la libertad, con dignidad y sacrificio, al amparo de la ley.

Con esta bandera Carranza supo unir a los mexicanos de bien, más allá de las diferencias que podían tener en cuanto al programa revolucionario.

Con claridad de miras y con lucidez estratégica el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, propuso a sus seguidores lograr unidos la plena vigencia de la ley para contar con un marco que garantizara más tarde las reivindicaciones sociales.

De este modo pudo articular el esfuerzo de todos, en torno al gran objetivo de restaurar, primero el imperio de derecho. Gracias a esta visión, la lucha contra el usurpador fué relativamente corta, lo que significó la pérdida de menos vidas.

Después de los distintos grupos revolucionarios se dividieron, y esto le costo al país el derramamiento de mucha más sangre y la destrucción de una gran parte de la infraestructura nacional.

Al terminar la cruenta lucha interna sobre los revolucionarios y con apego a los señalado en el Plan de Guadalupe, en 1916 don Venustiano Carranza convocó aun Congreso Constituyente, de donde surgió nuestra Ley Fundamental, la Constitución de 1917, en la que quedó plasmado el ideario y el programa que volvió a identificar a la gran mayoría de los mexicanos.

Además de la lección de apego irrestricto a la ley de los hechos históricos iniciados con el Plan de Guadalupe, podemos derivar otras dos grandes lecciones: una, que la nación pierde cuando los mexicanos nos dividimos; que aun , en tiempos de enormes dificultades, el pueblo mexicano es capaz de superar todos los obstáculos para luchar por su futuro. Esa voluntad y esa capacidad del Pueblo de México han estado presentes a lo largo de nuestra historia y ciertamente en los últimos años.

Respetando siempre la Ley, con el ejercicio permanente de las libertades para la anticipación social, hemos dado paso fundamentales en la construcción de nuestra democracia.

Con una gran participación ciudadana, el Gobierno de la República, los gobiernos estatales y los partidos políticos, han acordado reglas modernas para la competencia electoral y hemos edificado instituciones de Estado autónomas para organizar los procesos electorales y llevarlos a cabo, y para resolver las controversias dentro del marco legal aceptado por todos.

Sobre la base de la Ley, México tiene hoy un sistema republicano, que responden mejor al marco de la democracia.

Hemos conseguido un equilibrio más adecuado entre los Poderes de la República. El ejercicio del Poder Federal se ciñe estrictamente a las facultades que la Constitución le otorga, tras haber renunciado, expresamente y en la práctica, al ejercicio de todo tipo de atribuciones meta-constitucionales.

La relación entre el Gobierno y la sociedad esta hoy sujeta a un escrutinio constante por los ciudadanos, en el marco de un ejercicio irrestricto de la libertad de expresión por los individuos, las organizaciones políticas y sociales y los medios de comunicación.

Sin apego a la ley no podrá haber democracia. La democracia tampoco es posible sin tolerancia, sin respeto y sin diálogo entre quienes piensan diferente.

La pluralidad democrática debe ser factor de fortalecimiento de la unidad de los mexicanos en lo esencial, y de ningún modo pretexto para debilitarla.

En la democracia se espera que todos acepten las decisiones de las mayorías, eso sí, con respeto permanente a los derechos inalienables de las minorías.

Quienes se han apartado del camino de la democracia, que es elegido por la inmensa mayoría de los mexicanos y de las mexicanas, lo han hecho exclusivamente por su libre elección y ciertamente, no por falta de libertades ni de oportunidades para la participación legítima, dentro de la ley, aun en esos casos, el Gobierno de la República seguirá manteniendo el llamado permanente al diálogo a los acuerdos que beneficien a las mayorías y también a las minorías.

Los cambios profundos de la sociedad, de la política y de la economía, como nos enseñan los revolucionarios que suscribieron el Plan de Guadalupe, deben hacerse siempre en el marco de la ley. Así lo han hecho, desde su comienzo, el Gobierno de la República que presidio.

Las auténticas transformaciones deben conseguirse mediante propuestas hechas por los conductos legales, a través de los representantes legítimos de la población de todo el país.

A su vez, los representantes populares tienen por mandato el deber de considerar las propuestas y decidir sobre ellas, en función del interés nacional. Si no es así, se desvirtúan los mecanismos de la democracia representativa.

Es por eso que en repetidas ocasiones he perdido, con todo el respeto, al Honorable Congreso de la Unión, que debata con apertura, con serenidad y mirando siempre por el interés superior de México, las iniciativas que he sometido as su consideración en diversas materias de interés general.

La ley y la democracia –y esta es otra de las lecciones que nos legaron los constitucionales de 1913 a 1917– son el cauce que deben seguir los esfuerzos para hacer realidad la justicia social.

En torno al principio de justicia social, se agruparon las fuerzas mayoritarias al terminar la revolución, para construir la nación mexicana del siglo XX.

Hoy, cuando este siglo esta por terminar, los mexicanos seguimos creyendo con toda firmeza en este principio como motivo esencial de nuestros afanes.

Es ciertamente mucho lo que, a lo largo de varias décadas, hemos seguido con el esfuerzo de distintas generaciones.

Es ciertamente mucho lo que todavía debemos de avanzar, sobre la base de lo que hemos logrado, preservando lo que funciona bien y cambiando o desechando lo que ya no tiene eficacia para el beneficio general.

Junto con la tarea de seguir fortaleciendo nuestra democracia tenemos en frente la tarea de profundizar por igualdad de oportunidades para todos los mexicanos y las mexicanas y de consolidar las condiciones de crecimiento de la economía, que es indispensable parta cumplir nuestras metas más importantes de justicia social.

La democracia que entre todos estamos construyendo , los resultados positivos de la estrategia económica que hemos seguido en estos años y la amplia experiencia que hemos acumulado a lo largo del siglo en materia de políticas de apoyo social, constituyen una base para afianzar la estabilidad en el bien del pueblo de México.

Hoy, tenemos todos la obligación de garantizar al pueblo de México el camino de la ley como único que ha de preservar la unidad esencial indispensable, para dar certidumbre a nuestro desarrollo.

Hoy, más que nunca, tenemos la obligación de garantizar en el marco de nuestro Estado de Derecho las condiciones adecuadas para proseguir el esfuerzo de construir el México fuerte, próspero, justo y democrático que queremos todos para el siglo XXI.

No debemos dejar que los intereses de corto plazo anulen nuestra capacidad para seguir trabajando juntos por el mejor futuro que todos deseamos, por que significaría minar la perspectiva de nuestro futuro.

Las lecciones de nuestra historia pueden servirnos de inspiración para culminar este siglo, que bien podemos llamar "El siglo de la Revolución Mexicana", preservando los valores de independencia, libertad, justicia social y democracia que nos identifican a todos, y con los que hemos forjado esta gran patria, que es nuestro México.

Los coahuilenses pueden sentirse muy orgullosos de su historia , pueden sentirse muy orgullosos de su presencia y contribución a las luchas del pueblo mexicano.

Este orgullo lo han manifestado con sus trabajos los alumnos y maestros que participaron en el certamen, cuyos premios he entregado. Felicito de todo corazón a los ganadores.

Como ustedes los coahuilenses pueden sentirse también orgullosos de su participación en la construcción de un desarrollo con justicia para todos.

Gracias al trabajo decidido y brillante de su gobernador, mi amigo Rogelio Montemayor, gracias al compromiso de sus sectores productivos, gracias a la gran capacidad de sus trabajadores del campo y las ciudades, la economía de Coahuila sigue creciendo y generando las oportunidades de trabajo que demandan sus hombres y mujeres.

Gracias a la participación social y responsabilidad con que trabajan los ayuntamientos, el Gobierno del Estado y el Gobierno de la República, Coahuila esta avanzando en la creación de mejores condiciones de vida para quienes menos tienen.

Hoy más de los niños y los jóvenes que reciben educación y una educación de mejor calidad.

Hoy son más los que terminan ciclos escolares completos y más los que llegan al bachillerato y a la educación superior.

Hoy son más las familias que reciben servicios de salud, también mejor calidad, y son más las familias del campo que se benefician de los programas de combate a la pobreza.

Hoy, son más los campesinos que reciben apoyos para elevar su productividad y mejorar sus ingreso.

Hoy, las carreteras y caminos de Coahuila son más modernos y seguros.

Hoy, los gobiernos estatales y municipales tienen más capacidad y recursos para trabajar con eficiencia, en beneficio de las comunidades urbanas y rurales.

Todo ello se debe a que, en el marco de la pluralidad y la democracia, los habitantes de Coahuila se mantienen unidos en lo fundamental, por que comparten propósitos de desarrollo, por que su pueblo y sus autoridades saben trabajar en armonía, por que cuentan con un Gobernador que sabe sumar voluntades y sabe trabajar con absoluta entrega a favor de su estado y de todos sus paisanos, sin excepción.

Su grandeza histórica, por el animo de trabajo de sus hombres y mujeres por su compromiso con el desarrollo de México, la población de Coahuila y sus autoridades seguirán con el pleno total respaldo del Gobierno de la República.

Como parte fundamental México, Coahuila, estoy seguro seguirá contribuyendo brillantemente a nuestra historia, como lo hizo hace 86 años aquí, con el Plan de Guadalupe. Muchas gracias.

LEALTAD, PARA CUMPLIR EL COMPROMISO CON MÉXICO

Rogelio Montemayor Seguy

Intervención del Gobernador
del Estado en el acto
conmemorativo del LXXXVI
Aniversario de la firma del
"Plan de Guadalupe"

Esta conmemoración, en el octagésimo sexto aniversario de la promulgación del Plan de Guadalupe, acto fundamental de la Revolución Constitucionalista, nos convoca a reflexionar en los extraordinarios episodios que forjaron, entre 1913 y 1917, una nueva etapa en la historia de México. En ese breve, pero intenso momento, plasmó Venustiano Carranza la síntesis de la potencialidad creadora del pueblo, convertido en flama revolucionaria.

Quienes aquí se unieron aquel 26 de marzo, en tono al Gobernador de Coahuila, debatieron, acordaron y sumaron propósitos, en torno a un solo objetivo: lograr la transformación de las estructuras políticas, sociales y económicas de México, convocando por ello a los ciudadanos a la lucha armada y restaurar el orden roto por la superación

El antirreeleccionismo maderista había inflamado el ánimo popular, y abierto la oportunidad de que aflorar demandas largamente acalladas. Fue un estallido que en 1910 propuso reivindicar agravios de obreros y campesinos. Este, que hoy recordamos, reivindicó algo más hondo, la demanda de legalidad y justicia. Sin justicia, sin norma legal, se pierde el sentido de la vida democrática y se pierde también, la articulación política, que permite a la nación configurar desde su herencia histórica, el perfil que sus intereses le señalan.

Carranza fué el gran conductor de la Revolución Constitucionalista, en la entrega que organizó la confrontación con el Huertismo. El político, que supero difíciles condiciones al interior de su propio movimiento y que resolvió con dignidad y declaro, las presiones externas. El Varón de Cuatrociénegas, fué el gran conciliador, unió en torno suyo a casi todos los caudillos y fuerzas de la Revolución, y las condujo al triunfo, transformando a la nación desde febrero de 1913, le permitió derribar al gobierno ilegal que pretendía dejar sin banderas a la Revolución.

La figura histórica de este mexicano, su obra reformadora, su pensamiento nacionalista, no han dejado de ser objeto de controversia. La controversia es el destino de los transformadores, de los impulsos de un nuevo orden. desde el inicio de su vida pública, en Cuatrociénegas, donde sirvió al pueblo en la alcaldía, se le señalaba, por la amplitud inusual que daba a sus acciones de gobierno. Carranza fué temido, por la figura política más perspicaz y profunda en el movimiento maderista, y cuanto más, por su eficaz conducción del Constitucionalismo.

En este humilde caserío, en esta soledad del semidesierto, el visionario se transformo en el "Primer Jefe" y luego, al triunfo del movimiento, en el líder político, en el estadista capaz de recoger, en programa global, nacional, los principios que han hecho posible levantar el moderno país que nos enorgullece. Por esto, hablar del Plan de Guadalupe, y de Carranza, es ocasión propicia para hablar de la nación y de su soberanía.

Nos distingue con su presencia en este acto, el Presidente de la República. Su vocación nacionalista, lo trae a este homenaje por segunda ocasión, durante su mandato. Los coahuilenses le agradecemos y le reconocemos tan especial deferencia. Sentimos que es también un homenaje a nuestro pueblo, un homenaje a quienes aquí lucharon, a las mujeres y a los hombres que en esta tierra han decidido hacer su vida y quienes hoy y entonces, se han entregado a las mejores causas con lealtad, para vigorizar y fortalecer a las instituciones.

Coahuila, y así lo ha constatado usted, Señor Presidente, es hoy un amplio campo de concertación, en el que todos los grupos sociales y políticos, encuentran cause y apoyo as sus legítimos y positivos intereses.

El pueblo y el gobierno de Coahuila, han hecho su mejor esfuerzo para fortalecer esta unidad y crear un ambiente de armonía y de trabajo en el que se amplía nuestra vida democrática y consolidamos nuestra infraestructura económica.

En el nombre de este pueblo de Coahuila, leal, generoso y solidario, y en el de mi gobierno, le agradezco al Presidente Zedillo, su invariable apoyo y esta valiosa presencia en la celebración tan significativa para nosotros.

Creemos en una Revolución actuante, creemos en una Constitución viva, que define formas y modos abiertos a los requerimientos del interés nacional. Hemos participado con determinación en los propósitos del gobierno federal para dar profundo cause al federalismo. Entendemos que, en esos propósitos y programas, alienta el espíritu público , sobre el que sentó sus bases la organización del país, y que sus razones históricas siguen vigentes, arraigadas en la conciencia nacional.

En esta conmemoración, al recordar a Carranza y a quienes con lealtad lo siguieron , no nos remotamos, únicamente a los momentos decisivos, en el acaer de aquella lucha. Queremos refrendar además, nuestra lealtad a lo nacional, a la historia del país; una historia de permanente esfuerzo para superar condiciones adversas. De esta conmemoración cívica, queremos hacer un homenaje, a la entrega esperanzada, de las generaciones que han pugnado afanosas, por engrandecer a nuestra patria, y garantizar la dignidad de nuestra nación.

Sólo la lealtad, esta lealtad al esfuerzo de quienes nos han precedido, puede preservar a nuestra plural y dinámica sociedad, de la simulación y de la anarquía, de la desconfianza y de la violencia, y en la lealtad fincar su propósito de lograr más elevadas metas de bienestar y progreso.

Toda etapa de nuestra historia significa desafíos y retos, se pone a prueba la imaginación y la posibilidad creativa de nuestras instituciones. Todo tiempo difícil, voluntad y trabajo logran vencerlo. Así, con intensa labor de promoción, hemos logrado atraer inversiones, que sumadas a

las de nuestros empresarios, generan oportunidades de empleo y desarrollo a jóvenes, mujeres y hombres.

Esa tarea ha sido orientada buscando el desarrollo equilibrado de las diversas regiones del estado. Así, hemos dado respuesta a sus indicaciones Señor Presidente, creando oportunidades a un Coahuila laborioso, confiado en su propio esfuerzo, y que cree, siguiendo el ejemplo de Carranza, en su México que puede transformarse.

Los procesos de cambio interrumpidos, dinámicos, explosivos, que se vienen dando en nuestro país, han transformado ya a nuestra sociedad; esta constante movilidad se ha diversificado y plural en sus intereses políticos. Las relaciones del gobierno con los grupos sociales son cordiales, y han buscado crear espacios, para que en un ámbito de respeto y tolerancia, participen en el desarrollo y transformación que vive nuestra entidad. Sumar su esfuerzo, al de la administración de gobierno, para perfilar a Coahuila, con rasgos propios, en el entorno de la frontera norte del país ,es algo que nos llena de satisfacción.

Los procesos electorales, que se han iniciado para elegir gobernador, ayuntamientos y diputaciones locales se desarrollan en el cauce democrático que nos han pedido esta nueva sociedad coahuilense.

Hemos sido respetuosos de la tarea que en el marco de la ley hacen los partidos políticos. Hemos sido respetuosos, de los resultados que expresan en las urnas los ciudadanos. Seremos respetuosos de la voluntad y decisión de los coahuilenses, en las elecciones del 26 de septiembre. Serán los coahuilenses quienes escojan a sus gobernantes.

Las tareas comunes, desarrolladas por sociedad y gobierno, nos han permitido actualizar el marco legal de la administración pública, y de la impartición de justicia, en apego al esquema de esta ágil participación social. Este nuevo Coahuila nos exige crear un marco legal que sin dejar de lado ningún pendiente, sin dejar margen que pueda diluir el flujo democrático, o que obstaculice el flujo democrático, o que haga sentir a la ciudadanía, falta de equidad en su relación con las autoridades y en la procuración de justicia.

Las acciones de gobierno, han estado orientadas al fortalecimiento del respeto de la voluntad de la sociedad y a preservar la dignidad de los ciudadanos. La dignidad y el respeto a la participación de los coahuilenses, merece un marco legal, apropiado para que logren su pleno desarrollo. La justicia, fundada en el derecho, como así lo ha expresado el Presidente Zedillo, es el mejor sustento de la convivencia.

Aquí en este aldeano caserío de la Hacienda de Guadalupe, se dio en 1913,la gran coalición política e ideológica que abrió paso a la transformación del México moderno. Otras coaliciones populares, la de Miguel Hidalgo y Benito Juárez, en el siglo pasado, fueron como esta, en suma de voluntades, suma de principios y disposición al sacrificio, con el alto propósito de servir a los intereses nacionales, y de transformar positivamente al país preservando su independencia y soberanía.

Estas alianzas político-ideológicas, con amplia base popular y arraigo en la conciencia ciudadana han escrito los momentos culminantes de nuestra historia.

Otras coaliciones, las que solo buscan el poder por el poder, se pierden en sus propósitos.

El Dr. Zedillo, quien con dignidad preside los trabajos nacionales y dirige al país, mantiene una firme alianza con los mexicanos, con los gobiernos de los estados y los municipios. En esta coalición de individuos, grupos, sectores e instituciones, la nación ha estimulado su energía creativa y sumando valiosas participaciones a la tarea de resolver problemas comunes. En esta alianza del Presidente con su pueblo se ha dado la afirmación del estado de derecho, democrático y justo, que todos queremos.

Señor Presidente:

Nos han inculcado, de generación en generación, el permanente debe de asumir los principios por los que se dió la Revolución y pugnar, una y otra vez, y siempre por llevarlos al logro de objetivos que el interés nacional señala al país. nos ha impulsado, a una participación critica e innovadora, creativa, que al construir y transformar no pierda identidad ni principios. La figura y el pensamiento de Carranza, nos alienta y nos da ejemplo para salir adelante, superando todo obstáculo

En el norte, vivimos intensamente la pasión histórica despertada por la revolución. Conservamos esta pasión, pero hay para enfrentar y resolver circunstancias del presente. De Carranza heredamos su decisión y patriotismo, su lucha por transformar a México. Así avanzamos, en los nuevos esquemas y tiempos de México. Seguimos siendo una comunidad de trabajo y atentos al rumbo que usted señala al país.

Este tributo de coahuilenses, a Carranza, en este histórico sitio, es ocasión para patentizarle nuestro reconocimiento a la obra de su gobierno, a su firmeza, a su entrega en tan alta tarea. En la conducción de los destinos de México, solo hay una voz; sabemos que en esta hora todos tenemos una tarea que cumplir, no caben indecisiones ni fatigas ni mucho menos la soberanía indolente.

Los coahuilenses construimos un mejor presente, y con su guía, un porvenir más generoso. Nos hemos sido otra cosa, que leales servidores de los principios de la Reforma, somos hoy leales mexicanos, con Zedillo, pasando lista de presente. Leales impulsores de la Revolución con Madero y con Carranza, sirviendo siempre a las más nobles causas de México con Juárez.

Cuente usted con la lealtad de estos coahuilenses, en la tarea que se ha fijado para lograr el mejor destino de México.

EL PLAN DE GUADALUUPE
ES BANDERA DE DIGNIDAD NACIONAL

Por Francisco J. Madero González

Desde uno de los altares cívicos de México más venerados por el pueblo, los miembros de la Unión Nacional de Hijos y Descendientes de Veteranos de la Revolución, venimos a depositar nuestra ofrenda de admiración a los intrépidos ciudadanos que desde este meridiano de nuestra geografía histórica , un día 26 de marzo de 1913, convocaron al pueblo de México a recobrar su derechos naturales usurpados. Ante la incertidumbre nacional producida por la grave crisis económica que flagelando a nuestro pueblo, amenaza quebrantar el sistema político económico surgido de la Revolución Mexicana, a los hijos y descendientes de veteranos de la misma, por mi conducto, viene a esta tribuna a renovar su profesión de fe en los gloriosos destinos de nuestra patria, dando firme testimonio de su inquebrantable adhesión a los supremos valores culturales que animan la esencia más pura de nuestra nacionalidad y a los principios fundamentales que estructuran la vida institucional mexicana.

Por abolengo, la juventud coahuilense siempre fué y ha sido republicana, federalista y democrática. Bastaría repasar con la imaginación, a rapidez sideral, las más bellas paginas de la Historia Nacional, para encontrar en ellas juventud ya en la lucha por la independencia nacional; en la batalla a muerte que entablaron federalistas contra centralistas, en el afán de estructurar un gobierno al servicio del progreso y del bienestar de su pueblo; en el estruendoso episodio de la Reforma por la reivindicación de los atributos esenciales de un estado de derecho; en la contienda contra la invasión francesa por expulsar al invasor extranjero y restaurar la República con el triunfo de las armas nacionales de la juventud coahuilense siempre ha estado consagrada a las grandes causas nacionales; siempre ha luchado y vivido por su patria.

Ya en los días de insurgencia, la juventud coahuilense, al lado del ilustre Patricio del Federalismo, Miguel Ramos Arizpe, lucha por la vida y por la libertad desde las Cortes de Cádiz, a la vez que, en el suelo patrio, fecundaba con su sangre seculares anhelos de autonomía; y al triunfo del Plan de Iguala, alcanzada ya la independencia nacional, continuará empeñada al lado de su pueblo en la búsqueda de una fórmula constitucional, capaz de velar por la vigencia de los más caros anhelos civiles que fundamentaron la dignidad del hombre y la felicidad de los pueblos; largísima jornada que culmina, al triunfo del Plan de Ayutla, con la conquista de la Carta Magna de 1857.

En la fragorosa lucha de la reforma, al lado del insigne republicano Juan Antonio de la Fuente, la juventud de Coahuila se empeña en reivindicar los atributos esenciales que estructuran al estado de derecho. Y en la invasión francesa, sin admitir descanso, al lado de sus gloriosos caudillos: Zaragoza, Viesca, Blanco, Ildefonso Fuentes y una pléyade más de singulares patriotas en nuestro territorio protege, dando amparo al patricio de las Américas, Don Benito Juárez y a los supremos poderes de la nación y lo acompaña en su retorno triunfal hasta Querétaro, tumba del segundo imperio mexicano y de los sueños de dominio que siempre animaron al Patricio Conservador. Y bajo el signo triunfal de las armas liberales, se restaura la República.

Con el triunfo de las armas nacionales en 1867, cambia de pronto y definitivamente el panorama de la vida política de México. Las armas republicanas vencían el imperio y la intromisión extranjera. Habían desaparecido los dilemas de centralismo o federación, monarquía o república, oligarquía o democracia.

En las luchas que conmovieron la violenta historia de nuestra Patria, el pueblo mexicano fue afirmando su fe inconmensurable de las virtudes de una Constitución escrita y con la Carta Magna de 1857, confió en haber alcanzado, al fin, de una vez para siempre, los derechos naturales del hombre a la dignidad. No volverán a atribuirse los males que afligen a la República a la Constitución de 57. La Constitución vive su victoria y no bajará el campo de la contienda política. En su nombre, pero no en su contra, se registrara en los sucesivo las insurrecciones políticas y los levantamientos electorales. Se había silenciado definitivamente el cruento político que hasta entonces escribiera la historia de México.

Pero la exaltación al poder del régimen porfirista y sus prolongadas reelecciones, la dictadura produce el abatimiento económico, moral y cultural del pueblo mexicano, y con el advenimiento del siglo XX, los adelantos sociales del mundo occidental, por repercusión lógica, replanten los ancestrales reivindicaciones de los campesinos desposeídos y de los obreros maltratados con los sistemas de producción esclavizadores; que contaban a su favor con románticas declaraciones de igualdad ante la Ley, estas declaraciones legales ya no eran capaces de seducir como en otros tiempos a la inmensa mayoría que vegetaba en el Territorio Nacional desposeída, sin educación y huérfana en todo derecho. Y si en un principio el inconformismo popular tenía un sentido vago y caótico, rápidamente empieza a tomar forma en la conciencia de los mexicanos y fué a fraguarse en la obra política que escribe el inmaculado apóstol de la democracia mexicana, bajo el rubro de "La Sucesión Presidencial". Y en la lucha política que estaba Madero contra el gobierno, en nombre de la ley suprema, invoca el respeto al sufragio y la Reelección, móviles inicialmente políticos; pero a causa de la trampa electoral, en el Plan de San Luis Potosí, las demandas sociales toman lugar primordial.

Al movimiento Constitucional de 1913, acaudillado por el inmortal Varón de Cuatrociénegas, padre del Estado moderno mexicano, fué a quien toca por destino plasmar por vez primera en la historia de las ideas políticas, en una Carta Constitucional, la idea trascendental del Gobierno como una fuerza social para procurar el bienestar del hombre. Y para ello, después del Plan de Guadalupe, en el histórico discurso de Hermosillo, fija claras metas de reivindicaciones sociales y principian a materializarse en la obra legislativa del 6 de enero de 1915; y una vez vencido el gobierno usurpadir se plasman esas ideas de justicia social en los artículos 3, 27 y 123 del Código Fundamental.

Y bajo el signo próvido de la Constitución del 17, el Estado interviene en la educación, reivindica la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los limites del Territorio Nacional, por corresponderle originalmente a la Nación e impone a la propiedad privada las modalidades que dicta el interés público, reparte tierras a los campesinos y legisla en el campo laboral; interviene impartiendo servicios de Seguro Social a las clases trabajadoras y después asume la rectoría en el campo económico nacional en función orientadora.

Los descendientes de los forjadores de revolución, estamos obligados a seguir los lineamientos de quienes por nosotros se afanaron y se esforzaron por legar a México una digna herencia de honradez y devoción en el servicio común.

Hidalgo y Morelos. Juan Alvarez y Juárez. Madero y Carranza. Siempre sujeto y complemento de un programa que sintetiza en una palabra: revolución, Revolución, declaración de aspiraciones de igualdad, de justicia, de libertad.

Hidalgo, en el quieto silencio de Dolores, prepara el advenimiento de la redención de los que sufren la desigualdad institucionalizada por los conquistadores y los criollos. Alvarez, con la ruda inspiración de la montaña, a la luz temblorosa de las estrellas, forja el Plan de Ayutla, que había de acabar con el desgobierno del gallero demente. Madero, el iluminado héroe moral de Parras, en San Pedro levanta como bandera un libro que derrocó a una dictadura.:

Morelos convierte en leyes los principios. Juárez recoge la bandera de la legalidad abandonada. Carranza respaldado por la legislatura de Coahuila, congrega al pueblo de su Estado; formula el Plan de Guadalupe que se convierte en bandera de la dignidad y más tarde en el código fundamental de la República.

En el suelo de Coahuila se han registrado hechos, cercanos en el tiempo, casi hermanos, hijos de las horas graves de la Patria; la revolución de 1910 que lleva a Madero a la Presidencia, quien es cobardemente asesinado en compañía del vicepresidente Pino Suárez, lo trae como inmediata consecuencia el de conocimiento de la autoridad de quienes bañados en la sangre noble de los mártires, se habían erigido en los sangrientos opresores del pueblo, en nombre de las más obscuras ambiciones .como respuestas ha esos hechos vergonzosos, el Gobernador del Estado, Venustiano Carranza, con el asentamiento de la legislatura, levanta al pueblo en armas y convoca a los viejos soldados del campo, de la escuela y de la fábrica, a recobrar la dignidad de México.

La revolución no ha terminado, pues haberse cumplido, perdería su dinamismo, dejando de ser revolución. Esta es una interminable sucesión de etapas que va cumpliendo quienes va recibiendo la estafeta como en una carrera de relevos. La revolución, pues, no persigue una sola meta: sus metas se van renovando; son tantas como tantos son los corredores de ese camino histórico, largo como la vida misma.

Si hemos d ser auténticos herederos de los revolucionarios, hagamos honor a su legado; seamos herederos de sus aspiraciones, de su espíritu de justicia y de su amor a México; no de satisfacciones, ni de complacencias, ni de molicies, a las que no tenemos derechos mientras persistan las desigualdades; mientras hay aun niño sin escuela; mientras exista un mexicano sin hogar; mientras en nuestro suelo no haya desaparecido el hambre, la enfermedad y la injusticia.

Nosotros no somos los juniors de la revolución somos la nueva sangre revolucionaria; no somos legatarios de privilegios; somos herederos de responsabilidad; no tenemos derecho a la placidez y al desenfado; estamos obligados a la previsión y al desvelo.

Nuestro compromiso impostergable reside en seguir manteniendo vivo el anhelo igualitario de la revolución. Y la revolución organizada hecha gobierno, es encauzada por el primer mandatario

del país, a cuyo lado se encuentra nuestro sitio, ya no como soldados en armas, sino como peones en la noble batalla del esfuerzo común.

DATOS HISTÓRICOS DE LOS MUNICIPIOS DE COAHUILA

Por Pablo Cuéllar Valdés

1.- MUNICIPIO DE ABASOLO

DATOS HISTÓRICOS.- Los primeros colonizadores se establecieron en el poblado de Abasolo en 1730, dándole el nombre de S. Vicente el Alto. Fue erigido villa por Decreto No. 32 del 14 de noviembre de 1827 en la jurisdicción del Partido de Monclova. El 21 de diciembre de 1872 se erigió en villa la congregación de S. Vicente el Bajo siendo segregada de Abasolo para formar el Municipio de Rodríguez. El 24 de agosto de 1882 se expidió el Decreto No. 152 volviendo a jurisdicción de Abasolo la villa y terrenos del Municipio de Rodríguez.

EVENTOS IMPORTANTES.- Abasolo fue teatro de un combate durante la revuelta de Tuxtepec en 1876 entre fuerzas lerdistas al mando del Cnel. Pedro A. Valdés y rebeldes porfiristas encabezados por Agustín Chapoy y Fructuoso García.

El 2 de septiembre de 1895 la Villa de Abasolo fué destruida por una inundación quedando en pie solamente la Presidencia Municipal y dos casas. La mayoría de la gente emigró a instalarse en otro sitio al que llamaron Abasolo Nuevo.

1.- MUNICIPIO DE ACUÑA

DATOS HISTÓRICOS Y EVENTOS NOTABLES.- Cd. Acuña fué fundada el 27 de diciembre de 1877 por un grupo de colonos encabezados por don Ireneo Castilla en la confluencia de Arroyo de las Vacas con el Río Bravo con el nombre de "Capitán Leal". En este sitio el Cap. don Manuel Leal había fundado un puesto militar para la vigilancia y protección de la línea fronteriza. Para la fundación del poblado, la viuda del Cap. Leal donó 30 lotes de terreno a los colonos fundadores. En 1880 se elevo el poblado a la categoría de Villa con el nombre de Garza Galán, pero en 1884 se derogó su categoría y se le dio el nombre de Congregación las Vacas. Es hasta 1912 cuando se le vuelve a elevar a la categoría villa dándole el nombre de Manuel Acuña y en 1951 fue elevada al rango de ciudad el 16 de septiembre.

Recientemente Cd. Acuña ha sido sede para varias reuniones de los Presidentes de México y los Estados Unidos, el 24 de octubre de 1960 se reunieron el Lic. Adolfo López Mateos y el Gral. Dwight Eisenhauer para formalizar la construcción de la Presa de la Amistad; en 1967 el Lic. Gustavo Díaz Ordaz y Lyndon B. Johnson visitaron juntos las obras realizadas y finalmente el Lic. Díaz Ordaz y Richard N. Nixon inauguraron la Presa.

3.- MUNICIPIO DE ALLENDE

HISTORIA Y EVENTOS IMPORTANTES.- Parece que los primeros pobladores en establecerse en este sitio lo hicieron en 1699 y el poblado vegetó hasta el año de 1827cuando fue erigido en villa el 26 de mayo llevando el nombre de S. Juan Mata y en 1832 se le cambió el nombre por el de Allende. En esta región actuó el Cnel. Imperialista Tabachinski durante la invasión francesa y en Allende se levantó en armas Francisco Z. Treviño cuando los hermanos Emilio y Venustiano Carranza se rebelaron contra garza Galán durante el porfiriato.

4.- MUNICIPIO DE ARTEAGA

HISTORIA Y EVENTOS PRINCIPALES.- Los primeros colonos españoles se establecieron en Arteaga en los mismos años que en Saltillo pero en 1591 se formó un poblado con familias españolas e indias dándoseles el nombre de San Isidro de las Palomas continuando bajo la dependencia de Saltillo hasta el 29 de diciembre de 1866 cuando fué erigida villa con el nombre de Arteaga en honor del héroe michoacano Gral. José Ma. Arteaga.

Arteaga fue teatro de algunos eventos como la entrevista de D. Venustiano Carranza con los gobernadores o sus representantes cuando ya vislumbraba la rebelión de los exporfiristas contra el Sr. Madero y también se efectuaron en ese territorio numerosas acciones bélicas contra las fuerzas de Victoriano Huerta.

5.- MUNICIPIO DE CANDELA

DATOS HISTÓRICOS.- La fundación de la Villa de candela data de 1690, cuando el Gobernador de la Provincia de Coahuila el Gral. Alonso de León fundó una misión con indios catujanos, tilijais, milijais y tlaxcaltecas, poniéndole el nombre de San Bernardino de la Candela, probablemente el nombre de Candela se deba a una roca muy alta y delgada semejando a una vela en un cerro vecino. En 1695 se despobló en parte la villa por haber huido los indios a Boca de Leones pero en 1774 el Gobernador don Jacobo Ugarte y Loyola comisionó a don Joaquín Sánchez Navarro para repartir tierras y aguas a 44 familias españolas fundándose el pueblo de S. Carlos de la Candela muy cercano al de S. Bernardino. durante el porfiriato se le cambió el nombre a la villa el 5 de julio de 1890y fue erigida ciudad con el nombre de Romero Rubio en honor al suegro del Presidente don Porfirio Díaz, nombre que le fué quitado a la caída de don Porfirio para darle de nuevo el de Candela.

Esta villa ha sido testigo de muchos acontecimientos históricos. Durante una de las mas graves rebeliones de los indios en 1669 el Alcalde Mayor de Saltillo Juan Antonio de Sarría sintió a los indios en la Mesa de Catujanos obligándolos a rendirse haciendo prisioneros al jefe indios Nicolás el Carretero. Llevandoló a Saltillo donde fué ejecutado.

La mesa de catujanos fue el lugar de refugio de don Santiago Vidaurrí cuando traicionó a don Benito Juárez para unirse a Maximiliano en 1864.

6.- MUNICIPIO DE CASTAÑOS

DATOS HISTÓRICOS.- El territorio de Castaños fué recorrido por la expedición de don Luis de Carvajal y Gaspar Castaños de Sosa en 1582 según algunos historiadores, pero la fundación definitiva del poblado de Castaños fue hecha por Don Antonio Balcarcel Rivadeneira y Sotomayor el 22 de noviembre de 1674. En 1916 fué elevado a categoría de Villa segregando al Municipio del territorio de Monclova.

Tal vez el evento mas importante acaecido en terreno de Castaños haya sido la aprehensión de los padres de la Patria por el traidor Ignacio Elizondo influido por el Obpo. de Linares Primo Feliciano Marín de Porras.

7.- MUNICIPIO DE CUATROCIENEGAS

DATOS HISTÓRICOS.- En Cuatrociénegas se hizo la primera fundación en 1582 o tal vez poco antes. Estos primeros exploradores vinieron de Sta. Bárbara, Chih., perteneciente a la provincia de la Nueva Vizcaya, pero fue abandonada por más de doscientos años por que estaba muy expuesta a los ataques de los salvajes procedentes del Bolsón de Mapimí y de los Lípanes al noreste de Coahuila.

El terreno o más bien todo el municipio y el sur de Coahuila pertenecía al Marquesado de Aguayo, los que también establecieron una hacienda, abandonada mas tarde por la misma causa de las depreciaciones de los indios. En 1797 el gobernador de la provincia Don Antonio Cordero y Bustamante visitó el lugar y el 24 de mayo de 1800 acatando órdenes del Comandante General de las provincias Internas, Don Pedro de Nava, fundó la Villa de Cuatrociénegas.

A pesar de su aislamiento y estar situada en una zona poco poblada, la villa de Cuatrociénegas ha tenido eventos históricos. Durante la lucha contra los franceses la zona de Cuatrociénegas era el lugar de refugio de los republicanos cuando las cosas andaban mal, ahí fué donde enviaron los franceses hechos prisioneros en la Batalla de Sta. Isabel.

En 1878 fue aprehendido en Cuatrociénegas el Gral. Mariano Escobedo cuando se rebeló contra Don Porfirio Díaz.

En Cuatrociénegas y Ocampo se rebelaron en 1893 los hermanos Emilio, Venustiano y José Carranza contra el Cnel. Garza Galán, Gobernador de Coahuila. En 1912 la plaza fué tomada por el rebelde Orozquista José Inés Salazar y el 12 de julio de 1913 de ahí partió don Venustiano Carranza para su larga cabalgata hasta Hermosillo, Sonora en su lucha contra Victoriano Huerta.

8.- MUNICIPIO DE ESCOBEDO

DATOS HISTÓRICOS.- Villa Escobedo se fundó en 1895 con pobladores procedentes de Abasolo cuando esta población fué destruida por una inundación y su primer nombre fué Nuevo

Abasolo, en 1905 se constituyo en un Municipio independiente y el año de 1918 se cambió el nombre, tanto a la cabecera como al Municipio por el de Escobedo.

9.- MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO

DATOS HISTÓRICOS.- Francisco I. Madero era una congregación llamada Chávez y el 20 de noviembre de 1937 fue elevada a Villa con el nombre de Francisco I. Madero dotándola con terrenos segregados de San Pedro.

10.- MUNICIPIO DE FRONTERA

DATOS HISTÓRICOS Y PRINCIPALES EVENTOS.- Cd. Frontera fué fundada en 1883 con el nombre de Estación Monclova al constituirse el Ferrocarril Internacional Mexicano y fué ganando importancia en detrimento de Monclova por estar mejor comunicada hasta que en 1927 el Gobierno del Estado independizó de Monclova al erigir el Municipio siendo dotado con tierras de Monclova. En la actualidad su desarrollo se encuentra ligado al crecimiento de esta ciudad.

La historia de Frontera es parte de la historia de Monclova, siendo Frontera el sitio donde el 18 de abril de 1913 los gobernadores de Sonora y Chihuahua por medio de sus representantes apoyaron la jefatura de Don Venustiano para combatir a V. Huerta.

11.- MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA

DATOS HISTÓRICOS Y EVENTOS PRINCIPALES.- La primera mención de exploraciones por parte de los españoles en territorio de este Municipio, es la referente a la expedición de Francisco Cano quién salió de Mazapil hacía el norte el 8 de noviembre de 1568, llegando a una laguna que llamó Nuevo México y se cree sea la Ciénega de Patos cercana a General Cepeda y a ella se debe el primer nombre de esta población.

No existe una fecha de la fundación de Gral. Cepeda; el primer propietario de estas tierras fué Juan Alonso, uno de los fundadores de Saltillo, a quien le fueron concedidas antes de 1580 por merced de Alberto del Canto. Alonso vendió la propiedad a Francisco de Urdiñola en 1593 quien estableció una estancia con el nombre de San Francisco de los Patos. Esta hacienda perteneció al marquesado de Aguayo y posteriormente al latifundio de los Sánchez Navarro. Durante la estancia de don Benito Juárez en Chihuahua y como castigo por la adhesión de los Sánchez Navarro a la causa de Maximiliano, el Sr. Juárez expropió el latifundio y erigió la Villa de Patos el 15 de julio de 1865 y el 29 de diciembre de 1892 el congreso del Estado le cambió el nombre a Villa Gral. Cepeda en honor a Don Victoriano Cepeda.

En territorio de este Municipio se efectuaron encuentros entre las tropas gobiernistas y los partidarios de don Porfirio Díaz durante sus rebeliones por conquistar la Presidencia.

12.- MUNICIPIO DE GUERRERO

DATOS HISTÓRICOS.- Con fecha de 28 de marzo de 1701 el Virrey don José Sarmiento y Valladares, ordenó se formara una compañía volante de 30 hombres para establecerse en el Presido de Río Grande que parece ya estaba establecido para ese año. El presidio se construyó en el sitio donde hoy está Villa de Guerrero y quedó al mando del Cap. don Diego ramón, dándosele el nombre de Presidio de S. Juan Bautista del Río Grande del Norte.

El poblado prosperó y por Decreto del gobierno del Estado fué erigido Villa y se le cambió el nombre a Guerrero el 7 de agosto de 1827. Cerca de la Villa de Guerrero se encuentra el vado del Río Bravo, llamado paso de Francia que fué el paso obligado para las expediciones colonizadoras a Texas. Así mismo gente de la Villa de Guerrero fueron fundadores de otros pueblos en la frontera de México.

13.- MUNICIPIO DE HIDALGO

DATOS HISTÓRICOS.- Se ignora la fecha de fundación de Villa Hidalgo, antes conocida como congregación del Plan y su jurisdicción fue disputada por Coahuila y Tamaulipas, pero el congreso Federal falló en favor de nuestro Estado. Por Decreto del 2 de agosto de 1886 fué erigida Villa y se le asignó el nombre actual. Cuando se definieron los límites con Nuevo León, Coahuila cedió a este Estado una faja de terreno del Municipio de Hidalgo para que Nuevo León tuviera colindancia con los Estados Unidos, recibiendo como compensación terrenos en el Municipio de Candela.

14.- MUNICIPIO DE JIMENEZ

DATOS HISTÓRICOS Y EVENTOS PRINCIPALES.- Según los itinerarios de los primeros exploradores españoles, esta zona fué visitada en varias ocasiones, siendo una de ellas por el Tte. Fernando del Bosque y los religiosos Fr. Juan Larios Dionisio de San buenaventura en 1675y posteriormente en 1729 por el Capitán don José Berroterán, pero no se hicieron fundaciones. Fue hasta el año de 1859 cuando el Cap. don Manuel Leal fundó un poblado al que dió el nombre de Resurrección, siendo abandonado en 1862. En el año de 1875 volvió a poblarse y fue erigido Villa el 16 de febrero de este mismo año con el nombre de Jiménez por Decreto No. 228.
Jiménez fué teatro la noche del 26 de septiembre de 1906 de la primera rebelión contra la tiranía de don Porfirio Díaz, encabezada por Juan José Arredondo y León Ibarra, muriendo en la lucha un joven apellidado Almaráz a quien podemos considerar como el primer revolucionario que virtió su sangre por combatir la dictadura.

15.- MUNICIPIO DE JUÁREZ

DATOS HISTÓRICOS.- Juárez fué fundado el año de 1866 en terrenos de la Hda. del Alamo, propiedad de don Carlos Sánchez Navarro de la familia de los compradores del latifundio del

marquesado de Aguayo. El 4 de diciembre de 1874 fué creado el Municipio de Juárez por el Gobernador Gral. Andrés S. Viesca y la congregación Juárez fue elevada a Villa cabecera del nuevo municipio.

16.- MUNICIPIO DE LAMADRID

DATOS HISTÓRICOS.- El nombre primitivo de Villa Lamadrid fué Rancho Nuevo, perteneciente a la jurisdicción de Sacramento. Cuando alcanzó la categoría de congregación se le dió el nombre de Congregación del Rosario y según el Catecismo Geográfico, Político e Histórico publicado en 1897 por don Esteban L. Portillo continuaba bajo la misma jurisdicción. El 13 de mayo de 1912 el Gobernador don Venustiano Carranza promulgó el Decreto 1239 erigiendo en Villa la Congregación de el Rosario con el nombre de Lamadrid.

Lamadrid por su aislamiento ha tenido una historia sin eventos, fue el lugar escogido en 1893 para realizar las pláticas de paz entre los hermanos Emilio y Venustiano Carranza y el Gral. Bernardo Reyes cuando la rebelión por la reelección del Gobernador Garza Galán.

17- MUNICIPIO DE MATAMOROS

DATOS HISTÓRICOS Y EVENTOS PRINCIPALES.- L a fundación de Matamoros data de 1839cuando un grupo de colonos se estableció en el sitio conocido como Vega de Marrufo, parte del antiguo latifundio del marquesado de Aguayo; cuando se vendieron las tierras del marquesado fueron adquiridas por la familia Sánchez Navarro, que a su vez vendieron la parte coahuilense de esas tierras al Sr. Leonardo Zuloaga, era este Sr. el propietario cuando se asentaron los colonos, y fueron combatidos por el Coronel. José Ma. López por instigación del Sr. Zuloaga, siendo aquel derrotado y hecho prisionero por los colonos. El poblado primitivo cambió de destino a otro cercano por que se inundaba.

Posteriormente cuando la peregrinación del Presidente Juárez ante el empuje de las fuerzas imperialistas franco mexicanas y después de la defección de don Santiago Vidaurri; este cacique continuó dando su apoyo a Zuloaga y envió al Gral. Hinojosa a someter a los colonos, quienes al paso del Sr. Juárez por la población apoyaron la causa republicana contra los imperialistas.
El Presidente Juárez durante su estancia en Mapimí decretó con fecha 5 de septiembre de 1864 la erección del poblado a Villa con el nombre de Matamoros y lo dotó de tierras, acto confirmado por el Gobernador de Coahuila el 6 de octubre de ese año. Al pasar el Sr. Juárez por el poblado que llegaría a ser Matamoros, no pudiendo llevarse el Archivo de la Nación, comisiono a un vecino llamado Juan de la Cruz Borrego para ocultarlo y este señor lo ocultó en una cueva cercana, hoy conocida como la Cueva del Tabaco.

Durante la Guerra de Reforma, la Intervención Francesa y las últimas luchas intestinas, Matamoros fué con frecuencia azotada por los bandos contendientes, en 1842 el rancho fué destruido por una banda de indios salvajes procedentes del Bolsón de Mapimí, el 30 de junio de 1860 el Imperialista Domingo Cajen entró al pueblo y se llevó por la fuerza todos los hombres

útiles para aumentar sus tropas y el 29 de julio de 1930 por controversias políticas o ideológicas tuvo lugar en Matamoros una matanza de campesinos.

18- MUNICIPIO DE MONCLOVA

DATOS HISTÓRICOS Y EVENTOS PRINCIPALES.- L a hoy próspera Ciudad de Monclova ha tenido una historia de altibajos. No se conoce la fecha de fundación de Monclova, ni si quiera se tiene seguridad en que año fué, pero es muy probable y varios historiadores se inclinan a creer como más probable 1583 por don Luis de Carvajal y de la Cueva, judío converso y portugués, audaz hombre de acción que obtuvo una concesión del Emperador Felipe II para explorar y colonizar una superficie de 200 leguas por lado al norte de la Nueva España a partir de Pánuco. Carvajal hizo algunas fundaciones en Nuevo León y continuó hacía el noreste, penetrando el actual territorio de Coahuila fundando la población de Nuevo Almadén, donde hoy se encuentra Monclova. En 1590 fué abandonada, en los años siguientes, tanto la Provincia de la Nueva Vizcaya como el Nuevo Reino de León nombraron funcionarios pero más por motivo de establecer jurisdicción que por necesidad de gobernar un poblado. El abril de 1644 Martín de Zavala, proveniente del Nuevo Reino de León levantó una acta al reprobarlo, pero volvió a decaer y hasta 1674 cuando don Antonio Balcarcel Rivadeneira y Sotomayor lo vuelve a fundar con el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe, cobra alguna importancia. Posteriormente se fundan en sitios cercanos dentro de lo que hoy es la Cd. de Monclova, San Miguel de Luna, poblado con indios en 1675 y la Misión de San Francisco de Coahuila en el sitio donde estuvo S. Miguel de Luna. En 1688 Alfonso de León repuebla Guadalupe que estaba muy decaído y le pone el nombre de Santiago de la Monclova y diez años después en 1698, se funda la Misión de S. Miguel de Aguayo en donde estuvo la de S. Miguel de Luna.

Durante la Colonia y los primeros años de la independencia hasta 1838, Monclova fué la capital de la Provincia y después Estado de Coahuila.

En Monclova se han desarrollado eventos importantes, ahí fueron conducidos prisioneros los Padres de la Patria; durante las intervenciones extranjeras, tomó parte activa en la defensa de México y durante la Revolución Constitucionalista fué teatro de sangrientas luchas.

Monclova tiene el título de Ciudad desde la época colonial, cuando el Gobierno Español decretó su elevación a ese rango, por que ahí fueron remitidos presos los caudillos de la independencia.

19- MUNICIPIO DE MORELOS

DATOS HISTÓRICOS.- La Villa de Morelos fué fundada por Decreto del Gobierno del Estado el 16 de marzo de 1826 en un lugar despoblado llamado cabeceras de Sta. Rita; la villa fué llamada Sta. Rita de Morelos.

En 1839 tuvo lugar en esta población un combate entre fuerzas gobiernistas al mando del Gral. Mariano Arista, quien derrotó a un grupo de sublevados contra el Gobierno.

20- MUNICIPIO DE MÚZQUIZ

DATOS HISTÓRICOS.- La fundación de la Cd. de Múzquiz fué resultado de protección para el movimiento expansionista de colonización del Gobierno Virreinal en el siglo XVIII. Las fundaciones colonizadoras en Coahuila eran constantemente atacadas por los indios y el Virrey Arzobispo don Juan Antonio Vizarrón y Egarrieta ordenó por Decreto del 22 de diciembre de 1736 el establecimiento de un presidio con 50 hombres de guarnición con objeto de repeler las agresiones de los indios. El presidio se estableció a orillas del Río San Diego, pero no sirviendo su objetivo contra los salvajes procedentes de la Sierra de Sta. Rosa fué trasladado en 1739 al sitio donde hoy se encuentra Cd. Múzquiz, conservando su nombre primitivo de Presidio de Sta. Rosa Ma. Del Sacramento. El 15 de octubre de 1758 fué erigida Villa y su territorio llegaba hasta el Río Bravo, por la región de Boquillas del Carmen, y el 31 de enero de 1850 se le cambió el nombre a Villa Múzquiz. Cuando en 1896 se decretó la creación del Municipio de Carmen, Múzquiz perdió la zona fronteriza que al suprimirse este municipio de 1900 fué transferida al de Ocampo.

La ubicación de Múzquiz está fuera de las rutas de tráfico existentes y por esa razón los movimientos bélicos la han afectado menos que a otras poblaciones; fué ocupada durante la invasión americana, pero los franceses no llegaron a ella y durante nuestras revoluciones ha sufrido poco, sin embargo Múzquiz ha aportado brillantes contingentes a nuestras luchas libertarias.

El historiador don Vito Alessio Robles asienta en su libro Coahuila y Texas en la Epoca Colonial que Múzquiz fué varias veces capital de Coahuila pero en mi opinión el traslado del comandante a Sta. Rosa era solamente para dirigir la campaña contra los indios.

21- MUNICIPIO DE NADADORES

DATOS HISTÓRICOS.- En las márgenes del Río Nadadores, o cerca de el se establecieron durante la colonia varias misiones que debido a los ataques de los indios se despoblaron o cambiaron a otros sitio, hasta que finalmente se asentó un poblado donde hoy esta la Villa de Nadadores. En 1674 los misioneros Franciscanos Fr. Francisco Peñasco y Juan Barrero fundaron la Misión de Sta. Rosa de Viterbo de los Nadadores en un lugar bastante alejado del actual Nadadores, para asentar las tribus de los cotzales y los manos prietas, y la misión de Contótores para asentar la tribu del mismo nombre que habitaba la región donde se encuentra Nadadores. Sta. Rosa de Viterbo se despobló a consecuencias de los ataques de los salvajes para establecerse cerca de contótores y después cambió de ubicación dos veces más por la misma causa hasta establecerse finalmente donde hoy se encuentra Nadadores.
El 6 de enero de 1733 estando casi despoblado se llevaron familias tlaxcaltecas procedentes de Saltillo y Parras que voluntariamente se establecieron para fortalecerse en ese lugar y se restableció el poblado con el nombre de Nuestra Señora de la Victoria Casa Fuerte de los Nadadores en honor del virrey gobernando en ese tiempo la Nueva España. Prosperó el poblado alcanzando para fines del siglo los 500 habitantes y el 1° de febrero de 1866 fue elevado a categoría de Villa.

Entre las peripecias sufridas por la misión esta el ataque en 1688 por la sublevación de los indios colorados, conianos, manos prietas, cabezas, bocoras y quechales al mando del indio Don Dieguillo que destruyeron la iglesia y robaron el ganado.

Durante el gobierno de don Benito Juárez cuando don Porfirio Díaz se rebeló con el Plan de la Noria los gobiernistas al mando del Cnel. Pedro A. Valdés, derrotan a los rebeldes dirigidos por el Cnel. Nicanor Valdés obligándolos a refugiarse en Nadadores.

El nombre de Nadadores proviene del nombre dado al río cercano por los primeros exploradores españoles, por ver a los indios nadar en él.

22.- MUNICIPIO DE NAVA

DATOS HISTÓRICOS.- La Villa de Nava fué fundada el 20 de febrero de 1801 por el Gobernador de la Provincia don Antonio Cordero y Bustamante, quien acatando una orden del Comandante General de las Provincias Internas de don Pedro Nava, expedida el 22 de septiembre de 1800, fundó el 20 de febrero de 1801 la Villa de Nava, poniéndole este nombre en honor de don Pedro Nava; la fundación se hizo en el lugar conocido como "Mota de San Andrés" con colonos españoles y tlaxcaltecas.

El 8 de octubre de 1871 esta población fué punto de reunión de los rebeldes porfiristas contra el Gobierno Federal, y durante las luchas del movimiento Constitucionalista por su cercanía a Piedras Negras fué teatro de actividades bélicas.

23.- MUNICIPIO DE OCAMPO

DATOS HISTÓRICOS.- No se sabe todavía con certeza quienes fueron los primeros españoles que penetraron al territorio de Ocampo, probablemente fueron los integrantes de la expedición a Nuevo México que al mando de Antonio de Espejo salió en 1582 de Cuatrociénegas. Otro que pudo pasar por su territorio fué Gaspar Cataño de Sosa cuando abandonó Almadén (Monclova) en 1590, así como su persecutor el Cap. Juan Morlete, pero estas son conjeturas pues no hay datos obre ellos.

En el sitio donde se encuentra Villa Ocampo ya para 1828 existía un rancho llamado Catarinas o Santa Catarina perteneciente a Desiderio Tamez y Alejandro Estrada y en 1828 se establecieron en él como pobladores Antonio Guajardo, Pedro y Joaquín de la Garza, José M. Tovar y Nicolás Alvarado. el poblado prosperó lentamente y el 3 de julio de 1890 siendo Gobernador el Cnel. José Ma. Garza Galán fué erigido Villa con el nombre de Ocampo en Homenaje al Patricio Michoacano, siendo agregado del Municipio de Cuatrociénegas.

Un evento importante en la vida de la Villa fué la rebelión encabezada por los hermanos Emilio y Venustiano Carranza contra el Gobernador garza Galán el 12 de agosto de 1893. En 1912 durante la rebelión Orozquista un grupo de éstos al mando del Gral. Caraveo fué derrotado en Alto de la

Esperanza por las fuerzas del Teniente Coronel Emilio Salinas. Ocampo aporto importantes contingentes a Madero y a Carranza y las fuerzas reclutadas por el Ing. Elpidio Rodríguez formaron el grupo principal de la escolta de don Venustiano en su travesía hacía Hermosillo.

24.- MUNICIPIO DE PARRAS

DATOS HISTÓRICOS.- La zona de Parras fué antes de la conquista una región poblada por numerosas tribus, siendo las mas numerosas las de los zorros mamazorras, neguales, laguneros, colorados, cabezas, canianos, pies de venado, mayos, salineros, bajaneros y mayranes, siendo abarcadas varias de estas tribus entre los irrítias. La referencia más antigua sobre la región data de 1578 cuando Martín López de Ibarra hizo una mercedes de tierras en el Valle del Pirineo (Valle de Parras). Sin embargo como la jurisdicción antigua del distrito de Parras comprendía toda la región lagunera extendiéndose hasta parte dl Gral. Cepeda puede decirse que las primeras entradas datan de 1,567 efectuada por Fr. Pedro Espínareda.

La segunda fundación de Parras que fué la definitiva realizada el 18 de febrero de 1598 por el Cap. Antonio Martín de Zapata con el nombre de Sta. María de las Parras. Años después se llevaron colonos tlaxcaltecas y la población prospero al grado de ser considerado por uno de los obispos de la Nueva Vizcaya el distrito mas rico de la provincia. Esta prosperidad se estancó por pertenecer todas las tierras al marquesado de Aguayo, los jesuitas y uno o dos latifundios, impidiendo el crecimiento del pueblo.

En 1641 se secularizaron las misiones dependientes de Parras y el 27 de febrero de 1767 fueron expulsados los jesuitas. Parras perteneció en lo político a la jurisdicción de la Nueva Vizcaya hasta el 27 de julio de 1787 cuando se realiza su incorporación a la provincia de Coahuila.
Durante la guerra con los Estados Unidos la villa fué ocupada por los norteamericanos el 5 de diciembre de 1846 y durante la intervención francesa estuvo en poder de imperialistas y republicanos repetidas veces y en Sta. Isabel un lugar cercano a la población tuvo lugar un combate decisivo para el triunfo de las tropas mexicanas.

La villa de Parras fué elevada a la categoría de ciudad por Decreto del 11 de enero de 1868 y en ella nació don Francisco I. Madero quien derrocó la larga tiranía porfiriana en 1911. Finalmente durante la rebelión cristera un pequeño grupo de fanáticos se rebela el 3 de enero de 1927 contra el Gobierno Federal.

25.- MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS

DATOS HISTÓRICOS.- La ciudad de Piedras Negras no es antigua , debe su nombre a los estratos de carbón mineral descubierto por la erosión en los arroyos de la región. Su origen se debe a la disposición del Gral. Mariano Arista cuando era Presidente de la República para fundar colonias militares con el objeto de poblar la zona norte como una protección contra futuras invasiones después del desastre del 47.

En 1849 siendo inspector de las Colonias Militares del Estado el Gral. Antonio Ma. Jáuregui se fundó en el sitio hoy ocupado por la Ciudad un puesto de resguardo con el nombre de Colonia Militar Guerrero, la colonia prosperó con el nombre de Piedras Negras pero el 14 de julio de 1865 se erigió Villa de Fuentes en un nuevo municipio siendo segregado Piedras Negras que afortunadamente para esta población fué derogado en 1895 recuperando Piedras Negras el terreno perdido.

El 1° de diciembre de 1888 en homenaje a don Porfirio Díaz se cambió el nombre a la villa y fué erigida Ciudad Porfirio Díaz, nombre que perduró hasta la caída de la dictadura.

Algunos eventos importantes en la vida de la población han sido las inundaciones sufridas siendo dos de ellas funestas, la del 10 de septiembre de 1890, la segunda el 2 de septiembre de 1932 y la última el 28 de junio de 1951,provocando esta última un resurgimiento que le ha dado un nuevo aspecto al que vino a sumarse las mejoras realizadas por el Programa Fronterizo en 1963.

Piedras Negras ha sido escenario de todas nuestras luchas internas, durante el porfiriato y posteriormente en la Revolución Constitucionalista.

26.- MUNICIPIO DE PROGRESO

DATOS HISTÓRICOS.- Progreso fué fundado a mediados del siglo pasado y elevado a Villa el 11 de noviembre de 1860, primero por el Gobierno de Nuevo León cuando Santiago Vidaurri anexionó Coahuila a ese Estado, pero al recuperar Coahuila su soberanía, nuestra legislatura ratificó la creación del municipio el 18 de diciembre de 1878.

Por su alejamiento de las vías de comunicación y su poca población este municipio ha tenido pocas vicisitudes, sin embargo el 15 de diciembre de 1884 hubo un encuentro entre los partidarios del Lic. Antonio García Carrillo y los de don Cayetano Ramos Falcón, ambos pretendientes a la gobernatura del Estado.

27.- MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE

DATOS HISTÓRICOS.- La referencia más antigua sobre Ramos Arizpe es la donación de tierras a los primeros pobladores de Saltillo por el capitán Alberto del Canto por 1578, ratificada en Durango el 29 de enero de 1590 en las que se conceden 2 caballerías de tierras a Juan de Erbaez y 2 a Juan Alonso en el Valle de las Labores tierras de este municipio.

Los primeros fundadores fueron residentes de Saltillo y Alonso González uno de los vecinos en su testamento hecho en 1596 dejo fondos para fundar una capellanía por lo que el poblado recibió el nombre de S. Nicolás de la Capellanía. El año de 1812 el poblado había adquirido la capacidad para construir un municipio fijándose la fecha del 4 de marzo de 1821 para instalar un ayuntamiento y el 19 de mayo de 1850 fué elevado a la categoría de villa con el nombre de Ramos Arizpe y en el año de 1980 fué elevada al rango de ciudad.

Ramos Arizpe por su proximidad a Saltillo han sufrido forzosamente durante nuestras revueltas internas las peripecias de Saltillo, que por ser la capital del Estado ha sido atacada con frecuencia. Cuando las luchas contra Santiago Vidaurri tanto en la época que anexiono Coahuila como después de su traición al Sr. Juárez, Ramos Arizpe fué paso obligado. En San Gregorio en territorio de Ramos Arizpe murió Zuazua el lugarteniente de Vidaurri y éste estuvo a punto de morir o caer prisionero. Durante las rebeliones de don Porfirio contra los Presidentes Juárez y Lerdo, Ramos Arizpe presenció el paso de esas tropas y en la lucha del Constitucionalismo contra la facción villista también se combatió en la ahora nueva ciudad. La gente de Ramos Arizpe se ha caracterizado por su carácter abierto y su espíritu de trabajo.

28.- MUNICIPIO DE SABINAS

DATOS HISTÓRICOS.- La actual ciudad de Sabinas tuvo su origen en 1883, poco antes de esa fecha había programado una colonia agrícola pero no prosperaba y en el año mencionado llegó la vía del Ferrocarril Internacional Mexicano y se construyó una estación para servir a San Juan de Sabinas que era el poblado importante en esa época y para servir de punto de embarque de el carbón procedente de esa zona.

La estación atrajo a gente a establecerse en ese lugar y se formó un poblado que fué elevado a Villa el 20 de enero de 1906, formándose un nuevo municipio al que se le adjudicó el nombre de Sabinas, y al antiguo Municipio de Sabinas, cuya cabecera fué hasta tiempos recientes S. Juan de Sabinas, se le dió el nombre de S. Juan de Sabinas.

El nuevo Municipio de Sabinas fué constituido con los terrenos de La Agujita, los de la Hda. de la Soledad y los de propiedad de los Sres. Cloete.

Debido a que esa zona es la única del País donde se extrae carbón, la actividad minera nunca se ha suspendido totalmente, y con los años de paz las actividades se han intensificado reflejándose en él rápido crecimiento de la población en la región.

La Villa de Sabinas fué elevada a categoría de ciudad el 14 de febrero de 1942 y puede ser un factor del crecimiento de Sabinas que su sitio es más ameno y menos árido y cálido que los lugares circundantes, aun que también es un factor importante que la expansión de Nueva Rosita era detenida por pertenecer toda la tierra a una sola empresa.

Sabinas por lo reciente de su fundación sólo ha tenido teatro de acontecimiento de la época del maderismo y la rebelión de Huerta, de nuestra Revolución Constitucionalista y de la lucha contra el villismo y el hecho más notable fué el 22 de julio de 1920 cuando Francisco Villa ya derrotado y de capa caída, tomó la plaza de Sabinas en una de las fulgurantes marchas que lo caracterizaron se posesionó de Sabinas y pidió a su amnistía al Gobierno Federal.

29.- MUNICIPIO DE SACRAMENTO

DATOS HISTÓRICOS.- El poblado de Sacramento fué fundado en 1842 con el nombre de Villa Nueva y el año de 1862 fué erigido Villa por el Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila, pues fué en la época cuando Vidaurri anexionó nuestro Estado a Nuevo León.

Por su aislamiento son pocos los eventos ocurridos en este Municipio, uno de ellos fué el combate del 8 de octubre de 1871 cuando las fuerzas leales al Pte. Juárez rechazaron a los rebeldes porfiristas del Plan de la Noria que venía huyendo de Nuevo León. Muchos años mas tarde en la Revolución Constitucionalista esta villa fué ocupada varias veces por las fuerzas que combatían entre Monclova y Cuatrociénegas.

30.- MUNICIPIO DE SALTILLO

DATOS HISTÓRICOS.- El municipio fué explorado desde 1568 pero la fundación de Saltillo fué en 1577, aunque es probable que hubiera residentes antes de esa fecha. En 1591 recibió un impulso en su desarrollo con la llegada de colonos tlaxcaltecas que fundaron la Villa de S. Esteban de la Nueva Tlaxcala contigua a la de Santiago del Saltillo.

Saltillo pertenecía a la jurisdicción de la Provincia de la Nueva Vizcaya y continuó bajo esa dependencia hasta 1787 cuando fué transferida a la jurisdicción de la Provincia de Nueva Extremadura de Coahuila. San Esteban de la Nueva Tlaxcala era independiente de Saltillo y estaba bajo la jurisdicción de la Audiencia de México.

En 1827 Saltillo es elevada a Ciudad con el nombre de Leona Vicario y S. Esteban de la Nueva Tlaxcala adquiere el de Villalongín. En 1831 Saltillo vuelve a adquirir el nombre de Saltillo al quitársele el de Leona Vicario y también se une en una sola ciudad Saltillo y Villalongín. El año de 1838 se trasladaba a Saltillo la capital del Estado que estaba en Monclova.

Saltillo fué cuna de la Revolución Constitucionalista en 1913 iniciándose la transformación del País.

31.- MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA

DATOS HISTÓRICOS.- El poblado de S. Buenaventura es bastante antiguo, su fundación tuvo bastantes peripecias y cambios de lugar; hay discrepancias entre los historiadores sobre la fecha y la persona del fundador, pero la sitúan entre 1672 y 1675. Originalmente fué una misión pero se despobló, unas veces por deserción de los indios y otras veces por los ataque de los salvajes, pero la fundación final de la misión fué en 1698 en el sitio actual de la Villa.
En 1747 fué suprimida la misión pero estableció como el Pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas de San Buenaventura por orden del virrey Revillagigedo y para esa fecha ya se habían delimitado las tierras que pertenecían, pues había conflicto con las de la Misión de Nadadores. Según Esteban L. Portillo la fundación de la Villa data del 1° de abril de 1752,pero según un dato obtenido del Gobierno del Estado, la villa fué erigida el 10 de julio de 1774 que es muy posterior a la fecha de delimitación de las tierras y a la mencionada por Portillo.

La vida ha tenido algunos eventos históricos durante el siglo pasado, pues en 1859 se levanto en armas Andrés Valenzuela tratando de independizar a Coahuila de Nuevo León, cuando estaba sojuzgado por Santiago Vidaurri; pero fué derrotado y fusilado. En 1893 don Emilio Carranza tomó a S. Buenaventura cuando se rebeló contra el Gobernador Garza Galán.

S. Buenaventura es un sitio agradable para vivir y ha progresado bastante con su vecindad a Monclova y Frontera.

32.- MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS

DATOS HISTÓRICOS.- Los terrenos de este municipio fueron mercedados a Clemente Garza Falcón en 1768 y el uso de agua a su yerno José Luis Guadiana años más tarde. En 1806 adquiere estos terrenos dos individuos que serían famosos aunque por distintas razones el Cap. Melchor Suárez Navarro que principiaría la formación del mayor latifundio de México y el Cap. Ignacio Elizondo, el traidor que aprehendería a los Padres de la Patria en Acatita de Baján.

El 24 de noviembre de 1866 el Pte. don Benito Juárez decretó la fundación de Villa de S. Juan de Sabinas, decreto que no fué publicado hasta el 12 de marzo de 1869, cuando el Sr. Juárez volvió a establecer su gobierno en México. El Gobierno de Coahuila por su parte ordeno la erección de la Villa el 14 de noviembre de 1868 acatando el decreto del Sr. Juárez.

Al fundarse el actual Municipio de Sabinas, se le segrego gran parte del territorio al antiguo Municipio de Sabinas, y se le cambió el nombre a municipio S. Juan de Sabinas, por Decreto No. 990 el 22 de enero de 1906. La villa de S. Juan de Sabinas continuó siendo la cabecera del Municipio a pesar que en el transcurso de los años Nueva Rosita fué la población más importante y ya de hecho era la cabecera.

El 5 de mayo de 1979 el Mineral de Nueva Rosita fué elevado al rango de ciudad con el mismo nombre.

33.- MUNICIPIO DE SAN PEDRO

DATOS HISTÓRICOS.- Aún cuando en este territorio existieron en el siglo XVII varias misiones, una de ellas llamada San Pedro no debemos confundirla con la actual ciudad de S. Pedro al igual que Viesca puede reclamar la prerrogativa de ser los primeros territorios en el Estado de haber sido visitados o explorados por los españoles, pues la mas antigua entrada realizada en nuestra entidad de la que hay referencia verídica es la de Fray Pedro de Espinareda en el año de 1567.

San Pedro perteneció al Distrito de Parras bajo la jurisdicción de la Nueva Vizcaya, con su capital en Durango. En 1787 el Distrito de Parras pasó a la jurisdicción de la Nueva Extremadura de Coahuila.

El 20 de enero de 1870 el Congreso del Estado por Decreto No.83 faculta al Gobernador para que una comisión pase a la Colonia que se forma en San Pedro para deslindar los terrenos y entregarlos a los colonos. Como la colonia prosperó rápidamente el 22 de febrero de 1871 por Decreto No. 123 la Colonia fué erigida Villa y el 20 a abril del mismo año se adjudicó a la Villa el terreno de su fundo legal; en la década siguiente se le adjudicaron más terrenos de los pertenecientes al Municipio de Matamoros.

Una indicación arrasó la población al grado de ser necesario reconstruirla en otro lugar, fundándose de nuevo en 1874 en el sitio donde hoy se encuentra.

La población creció hasta convertirse en la mas importante de la Región Lagunera correspondiente a Coahuila, pues la jurisdicción de Durango existían Lerdo y Gómez Palacio que eran las principales en toda la zona. El 4 de noviembre de 1900 se inauguró el ramal del Ferrocarril Internacional Mexicano entre S. Pedro y Hornos impulsando la prosperidad de la Villa que debe haber tenido una gran afluencia del inmigrantes indígenas del sur o centro de México por que el Presidente Municipal expidió en agosto de 1906 un decreto haciendo obligatorio el uso del pantalón pues era común el uso de camisa y calzón blanco, lo que me hace recordar la medida dictada por el Gral. Calles en la década de los años 30 prohibiendo a los indios de Xochimilco entrar a la Cd. de México en las prendas mencionadas.

La villa fué erigida ciudad por Decreto No. 561 promulgado el 13 de septiembre de 1921.

En San Pedro vivió don Francisco I. Madero y en esa plaza inició sus actividades políticas fundando un club antireeleccionista y ahí escribió su famoso libro de la Sucesión Presidencial. S. Pedro fué teatro de una de las batallas decisivas entre los revolucionarios constitucionalistas y el ejército federal huertista que fué derrotado, no siendo esta la única acción durante ese período y en revueltas posteriores.

34.- MUNICIPIO DE SIERRA MOJADA

DATOS HISTÓRICOS.- La región de Sierra Mojada fué explorada probablemente desde el siglo XVI, pues en 1582 los colonizadores procedentes de Sta. Bárbla (Sta. Bárbara, Chih.), en la jurisdicción de la Nueva Vizcaya ya se habían asentado en Cuatro Ciénegas y Sierra Mojada está muy poco al norte de la recta uniendo Sta. Bárbara y Cuatro Ciénegas.

Otra referencia a Sierra Mojada, pero no a la villa sino a la región, es el año 1741 a donde llegaron soldados españoles procedentes de Parras en una persecusión a los indios que habían asaltado Parras y otros poblados cercanos.
En mayo de 1879 fué descubierto un rico yacimiento de plata por el Sr. Néstor Arreola y se organizó una sociedad para explotarlo. La riqueza del mineral se ha de haber difundido y la afluencia de gente fué grande por que el Gobierno del Estado elevó a Villa por decreto del 29 de septiembre del mismo año a la congregación que se había formado. La bonanza tuvo sus inconvenientes por que los Estados Chihuahua y Durango reclamaron la jurisdicción sobre la zona y el Gobierno Federal para obviar dificultades lo quizo declarar Territorio Federal, pero la

energía de la defensa llevada a cabo por el Lic. Miguel Gómez Cárdenas obtuvo que fuera adjudicado a Coahuila.

La villa prosperó estableciéndose una biblioteca y un periódico local, pero al agotarse la veta argentífera la villa se fué despoblando.

Durante sus pocos años de auge la mina produjo grandes ganancias a los dueños, casi todos ellos de las principales casas de negocios de Saltillo.

El 4 de junio de 1938 el Gobierno Gral. Pedro Rodríguez Triana promulgó el Decreto No. 129 trasladando la cabecera municipal de la Villa de Sierra Mojada a la de Esmeralda. Actualmente con la fundación de Química del Rey en un lugar cercano a los anteriores y con la extracción de mineral de hierro para Altos Hornos la situación económica del Municipio ha mejorado.

35.- MUNICIPIO DE TORREÓN

DATOS HISTÓRICOS.- El origen de Torreón se debe al cruzamiento en este sitio de las vías del Ferrocarril Central Mexicano y la del Ferrocarril Internacional Mexicano el 1° de marzo de 1888 en donde estaba la antigua estación de Torreón.

Desde 1852 cuando el Sr. Leonardo Zuloaga construyó la presa de derivación del Coyote hubo una o dos familias de las que cuidaban las presas viviendo en terreno hoy perteneciente a la Ciudad. En 1883 pasó por la región del Ferrocarril Central y en 1888 llegó a la vía Internacional, partiendo de este año el crecimiento de Torreón.

El poblado antes de 1888 no tenía importancia, los trenes de Ferrocarril Central no se detenían en él. En 1888 se le dió el nombre de Estación Torreón y su desarrollo fué rápido al grado de adquirir la categoría de Villa el 25 de febrero de 1893 y en 1907 erigida en Ciudad.

Torreón a pesar de su corta vida ha sido teatro de muchos eventos por su situación como el centro ferroviario más importante en el norte de México. La ciudad cambió de manos con frecuencia en nuestras luchas revolucionarias porque el que controlaba Torreón podía enviar sus tropas en todas direcciones.

Ahí principió a declinar el poderío de Victoriano Huerta. También en Torreón principió la revuelta escobaristas.

36.- MUNICIPIO DE VIESCA

DATOS HISTÓRICOS.- Los tlaxcaltecas que habían idó ayudar a la colonización de Parras habían crecido en número y no pudiendo extenderse en esa población por ser todos los terrenos propiedad de los latifundios del marquesado de Aguayo y de los jesuitas, solicitaron al Gobierno Colonial se les diera tierra para establecerse lo cual fué concedido en 1730, tratando de establecerse en Hornos pero la Compañía de Jesús alegó ser también terrenos de su propiedad.

No queriendo tener conflictos con la Compañía se trasladaron al sitio donde se encuentra la Villa de Viesca y establecieron su poblado el 24 de julio de 1731 con el nombre de San José y Santiago del Alamo. Al advenir la República fué elevada a la categoría de Villa el 21 de septiembre de 1830, cambiándole el nombre a S. José de Viesca y Bustamante, en honor del primer Gobernador de Coahuila y Texas don José Ma. Viesca y Montes y Bustamante por ser el apellido del entonces Presidente de México. En 1834 se le suprimió al nombre el apellido Bustamante y hoy es conocido simplemente como Viesca.

Entre los eventos ocurridos en Viesca merecen mencionarse el ataque a esta población por Toribio Regalado, siendo defendida por el Gral. Jesús González Herrera y el asalto a Viesca por León Ibarra y José Lugo una de las rebeliones precursoras de la Revolución.

37.- MUNICIPIO DE VILLA UNIÓN

DATOS HISTÓRICOS.- El territorio de este Municipio fué explorado desde el siglo XVII y se fundaron varias misiones que no prosperaron. El siglo pasado se fundaron dos municipios en lo que hoy es Municipio de Villa Unión, el de Gigedo y el de Rosales. En el presente siglo el Gobierno del Estado suprimió los dos municipios para formar el ahora existente de Villa Unión, que fué creado por Decreto No. 54 promulgado el 23 de diciembre de 1927.

Los antecedentes de los municipio de Gigedo y Rosales son los siguientes :

Gigedo.

El año de 1674 se fundó una misión llamada “Dulce Nombre de Jesús de Peyotes”, pronto abandonada por los indios, continuando en ese estado hasta el 19 de agosto de 1749 cuando el Gobernador de la Provincia de Coahuila, don Pedro de Rábago y Terán, fundó en el mismo sitio el poblado de S. Pedro de Gigedo dándole este nombre en honor del virrey Revillagigedo, Virrey en esa época de la Nueva España, cercana a Vizarrón y en 1753 llegaron nuevos colonos a poblarla.

El 13 de febrero de 1868 fué elevada a la categoría de Villa, fundándose el Municipio de Gigedo pero a los pocos años principió a declinar y el 18 de enero de 1883 se suprimió el municipio para agregarlo al de Rosales. Los habitantes de Gigedo pidieron una prórroga para demostrar que podían sostener el Municipio, lo cual fué concedido y el 24 de octubre de 1884 fué derogado el decreto de supresión continuando independientemente el Municipio de Gigedo hasta el año de 1927 cuando se efectuó la creación del Municipio de Villa Unión.

Rosales.

Esta población fué fundada el 5 de octubre de 1737 con el nombre de Misión de San Francisco Vizarrón a una distancia de un tiro de escopeta del sitio donde había estado la de Dulce Nombre de Jesús de Peyotes. El 14 de febrero de 1868 fué erigida Villa con el nombre de Rosales, formando un nuevo municipio que fué suprimido al crearse el de Villa Unión en 1927. Un evento

importante en el municipio fué el combate librado el 4 de abril de 1865 entre juaristas e imperialistas en el Arroyo de Tío Díaz, muriendo en la lucha el fatídico coronel Tabachinky.

38.- MUNICIPIO DE ZARAGOZA

DATOS HISTÓRICOS.- Durante el Gobierno Colonial gobernaba el Virrey Don Juan Francisco Güemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo uno de los mejores gobernantes llegados de España y del que Coahuila recibió beneficios por debérsele a él la fundación de varios poblados que aún perduran y prosperan; entre los poblados que el ordeno fundar está nuestra actual ciudad de Zaragoza para la que expidió un decreto el 29 de diciembre de 1749,indicando que se le diera el nombre de San Fernando de Austria, la realización del decreto tuvo efecto el 1° de febrero de 1753 dándosele el nombre indicado y la categoría de villa y su fundación tuvo un origen muy humilde pues solamente trece colonos con su familia construyeron el núcleo de sus primitivos habitantes. La villa prosperó lentamente y el Gobierno después de su independencia, por Decreto No.4 del 7 de agosto de 1827 cambió su nombre a Villa de S. Fernando de Rosas, continuando con esta denominación hasta el 27 de febrero de 1868, cuando fué erigida ciudad con el nombre de Zaragoza en honor del vencedor de los franceses en Puebla el 5 de mayo de 1862.

Zaragoza por su aislamiento no ha sufrido en forma intensa los daños causados por nuestras luchas intestinas.

ACTA DE RENDICIÓN DEL GENERAL FRANCISCO VILLA*

* Luego de la caída y muerte de Venustiano Carranza, varios grupos revolucionarios depusieron su rebeldía tras llegar a diversos acuerdos con el Presidente Adolfo de la Huerta. Mediante esta acta, firmada en Sabinas, Coahuila, en 1920, Villa aceptó deponer las armas y retirarse a su hacienda de Canutillo, Durango.

En la plaza de Sabinas, Coahuila, siendo las once de la mañana del día veintiocho de julio de mil novecientos veinte, los que suscribimos, generales Francisco Villa y Eugenio Martínez, hacemos constar :

que después de haber celebrado amplias conferencias a fin de consolidar la paz en los Estados Unidos Mexicanos, hemos llegado a un acuerdo cordial y satisfactorio, aceptándose por el primero, en nombre propio y el de sus fuerzas, las bases que le propuso el Ejecutivo de la Unión, por conducto del segundo, quien a continuación se expresan:

Primera. El general Villa depone las armas para retirarse a la vida privada.

Segunda. El Ejecutivo de la Unión cederá en propiedad y con los requisitos legales al señor general Villa la hacienda Canutillo, ubicada en el estado de Durango, haciéndole entrega de los títulos traslativos de dominio. En dicha hacienda deberá tener su residencia el general Villa.

Tercera. En el mencionado lugar tendrá el señor general Villa una escolta formada por cincuenta hombres de su confianza, que él mismo designará y que dependerá de las Secretaría de Guerra y Marina, pagándosele los haberes correspondientes. Dicha escolta no podrá ser removida ni podrá distraérsele de su único objetivo que es el de la seguridad personal del referido general.

Cuarta. A las demás personas que forman actualmente parte de las fuerzas del general Villa, entendiéndose tanto los presentes en esta plaza como los que en distintos lugares se encuentran cumpliendo comisiones que les ha conferido el señor general Villa, se les dará por el gobierno el importe de un año de haberes según el grado que ostenta a la fecha. Además se les darán tierras en propiedad en lugar que indiquen los interesados, para que en ellas se dediquen a trabajar.

Quinta. A las personas que deseen continuar en la carrera de las armas se les incorporará en el Ejército Nacional.

El señor general Villa protesta bajo su palabra de honor no tomar las armas en contra del gobierno constituido, ni en contra de sus compatriotas. Por su parte el señor general Martínez protesta, en la misma forma, velar con lealtad por que las bases anteriores sean puntualmente cumplidas y por que el señor general Villa y las personas que han constituido sus fuerzas gocen en general de garantías efectivas.
Para constancia, se levanta la presente, firmando ambos de conformidad, a fin de que quede garantizado el cumplimiento de los estipulado.
Nota. Los CC. Generales, jefes, oficiales y tropa que pertenecen a las fuerzas que comanda el C. general Villa son como sigue :

Un general de División, un general de Brigada, siete brigadieres, veintitrés coroneles, veinticinco tenientes coroneles, treinta y tres mayores, cincuenta y dos capitanes primeros, treinta y tres capitanes segundos, treinta y cuatro tenientes, cuarenta y un subtenientes, treinta y un sargentos primeros, treinta y tres sargentos segundos, catorce cabos y cuatrocientos ochenta soldados.

General de División Eugenio Martínez
General de División Francisco Villa

JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
A
XXV AÑOS DE SU MUERTE

Por Félix M. Taméz Gutiérrez

La geografía y la historia de un lugar, conformando junto con otros factores, la personalidad y el carácter de sus habitantes con atávica influencia. La reciedumbre física y moral ,la presencia severa del Profesor José Rodríguez González, viene del modelo de austeridad de a flora y fauna de esas tierras de campo, pero la hermosura y perdurabilidad de su obra tiene su origen en la luminosidad y viveza de los colores, de las flores del desierto o en los cautivadores matices de una puesta de sol en esos lares.

Honorable Presidium
familiares y amigos del Profesor

estamos aquí para reencontrarnos con un maestro, político y administrador, visionario que al recordarlo, él mismo nos recordará muchas cosas que no debemos olvidar, so pena de perder no por que él tiene la calidad de los vigente.

Hace 25 años la sociedad coahuilense se vistió de luto, tan importante fué la pérdida, que a los concurridos funerales del Profesor José Rodríguez González, asistió un representante personal del Presidente de la República. Sus familiares, amigos y discípulos en gran cortejo lo acompañaron a rendir su postre tributo a la madre tierra, desde entonces, por disposición del Gobierno del Estado, sus restos descansan aquí. “Rotonda de los Coahuilenses distinguidos”.

Nació el Profesor José Rodríguez González en la congregación de Santa Catarina el 8 de febrero de 1880, 10 años más tarde la congregación se erigiría en villa de Ocampo y en el municipio de este mismo nombre, poco tiempo después.

Termina su educación primaria en su lugar de origen y se traslada a la Ciudad de Saltillo, donde realizó sus estudios de Educación Normal. Emerge a la vida magisterial en 1899.

Fué maestro ayudante, Director de Escuela Primaria, Inspector, Inspector General, Profesor ayudante de la Escuela Anexa a la Normal, Catedrático de la Escuela Normal, Director de la Escuela Normal en dos períodos : de 1915 a 1918 y de 1941 a 1947, Director de Instrucción Pública, Director General de Educación en el Estado, Director Técnico del Colegio Roberts, Diputado Local, Presidente Municipal de Ocampo, Sindico del Ayuntamiento de Saltillo y Diputado Constituyente en Querétaro.

Con clara visión del panorama nacional en los inicios de la Revolución Mexicana, se incorpora al movimiento bajo las ordenes del Coronel y Doctor Rafael Cepeda, de cuyo estado mayor llegó a formar parte.

Ahí enriqueció su propia concepción pedagógica al ubicarla en la realidad de su país y de su Estado.

La obligatoriedad y el carácter democrático de la Educación Primaria, que constituyen la Pedagogía Revolucionaria plasmada en el artículo 3° de la Constitución del 17, fué obra, en parte, del pensamiento del Profesor José Rodríguez González, cuyas acciones al frente de las escuelas que dirigió y de la administración pública, lo definen como un luchador social, no sólo por que se comprometió en los momentos críticos con la reivindicación del movimiento maderista de 1910, con la legitimidad del sufragio, no sólo por que participó como diputado constituyente en la elaboración del proyecto de nación, que toma cuerpo en la Constitución de 1917, sino por que en las responsabilidades administrativas que asumió; ratificó este proyecto.

Materializa el otorgamiento de becas y el reclutamiento de jóvenes para formar maestros, su plena convicción, sostenida ahora mundialmente, en amplio consenso de que una sociedad renovada capaz de enfrentar con éxito su futuro, requiere de una Educación de gran calidad con maestros altamente profesionalizados; pero que un sistema educativo que se requiere mejorar debe atender pedagógicamente a los niños, entre mas pronto mejor, pues los niños en la segunda infancia tienen la necesidad de una atención profesional, que hace diferencia entre el éxito y el fracaso en la educación primaria, y para ello funda el primer Jardín de Niños en el Estado, el que luego llevaría el nombre de Luis A. Bureaugard. Como una consecuencia del primer congreso pedagógico en 1916 organiza en la misma escuela Normal la formación de maestras educadoras germen de la actual Escuela Normal de Educación Preescolar; visualiza con agudeza, inusual en su tiempo, que la capacitación y la actualización constituyen una capacitación indispensable para mejorar cualquier sistema y por ello estableció, las Academias Pedagógicas: en Monclova, Múzquiz, Piedras Negras, San Pedro y Torreón, en las que se analizan planes y programas de estudio y se hace ya un rudimentario cuestionamiento de la práctica del maestro; a través de ellas los maestros recibieron lecciones de Lengua Nacional, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Técnica de Enseñanza, acercando los procesos de actualización y la capacitación al lugar de trabajo de los mentores. Estas Academias constituyeron el antecedente de posteriores instituciones formadoras, actualizadoras y capacitadoras de docentes, creadas para ese efecto, como lo fué el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio y en parte lo es, el Instituto Estatal de Capacitación y Actualización de Maestros, el IECAM; vió en la tarea de difusión un instrumento indispensable de diálogo colectivo, para llevar los mensajes de los pensamientos más lúcidos que pudieran servirles a los educadores de guía o de inspiración en su trabajo cotidiano y para ello fundó la Revista Pedagógica “La Escuela Coahuilense”, que además de orientar e informar, formaba un sustrato que le daba unidad y sentido humanístico a la práctica educativa en el Estado; con fina sensibilidad se percató de la importancia que en un buen sistema educativo tiene, el que los maestros estén bien pagados y valorados por ello promovió y obtuvo mejores prestaciones salariales para sus colaboradores, cuando estuvo al frente de la Escuela Normal, y como Presidente Municipal de Ocampo, también incremento los sueldos de los maestros; estimulo de diversas formas los docentes y fué pionero en la profesionalización del magisterio, al que da oportunidades de realización a través de Becas para estudios especiales, y en la propia comunidad donde trabajaba con la idea clara de progreso social y cultural; fomentó la dignidad humana, como el sentido de responsabilidad y amor al trabajo, para formar las jóvenes generaciones de maestros, y en estos pudiéramos ver la renovación de la función del maestro ante la sociedad que es uno de los ejes del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

Percibe la iniquidad: en géneros y amplía los espacios de oportunidad para las mujeres en la Escuela de Educadoras; entre los diferentes Municipios del Estado y le propone becas a los jóvenes, para ser formados como maestros y logra la obtención de una finca para albergar el internado, para que las estudiantes de las diferentes partes de la entidad pudieran asistirse con ventajas; entre el campo y la ciudad y establece un departamento para que en las prácticas de docencia de los estudiantes de la normal un profesor atendiera dos cursos a la vez, por que dijo: "al ir a prestar sus servicios a los pueblos se encontrarán escuelas que tengan una organización económica. "Se refería al maestro a las célebres escuelas multigrado que aún existen como 500 en Coahuila.

Promovió la Educación Preescolar, la Primaria de Calidad y la Secundaria, como Director del Colegio Roberts y al lograr en el marco de las celebraciones del quincuagésimo aniversario de la Escuela Normal, la iniciativa para crear la Escuela Normal Superior y con la creación de una escuela nocturna, favorece también la educación para los adultos, siendo presidente municipal de Ocampo.

Su mérito pedagógico, político y como funcionario público le fueron reconocidos con diplomas, medallas, condecoraciones y pergaminos.

Su trayectoria le mereció distinciones y votos de confianza de sus compañeros, de sus colaboradores y de sus autoridades. Es mucho lo que hay que decir en abono a su preparación, su capacidad, sus logros, su calidad humana y su esfuerzo, para ello un discurso dista mucho de ser suficiente, por lo que tratamos de resumir su obra y su figura, y proyectarlas al diagnóstico actual de la educación y la política, a fin de resaltar la vigencia de su pensamiento; pero también para que ellos nos hablen y nos señalen con autoridad moral todas las cosas que no hacemos y que son inéditas, pero que son tan importantes como los planteamientos de actualidad que se hacen en la administración presente y como muchos de los recursos, que con esfuerzo digno de aplauso, dispone el gobierno del Dr. Roegelio Montemayor Seguy para prevenir y resolver los problemas educativos del siglo XXI.

Los momentos de crisis calan a los hombres. El Profr. José Rodríguez González supo en este maremagno de la plena guerra civil y de la segunda guerra mundial, crear productos que dieron a su vez lugar a modelos e instituciones que no sólo tienen vigencia hoy sino que se mantienen en prospectiva.

La evolución significa la transformación de la sociedad a la que pertenecemos y el sano juicio aconseja que esta en transformación se dé con respeto a nuestras raíces, a nuestra historia, a la microhistoria, pero sin cancelar tampoco las oportunidades que nos brindan los avances científicos y tecnológicos para solucionar los problemas torales.

La escuela pública es un legado que percibimos de quienes trabajaron con la tenacidad con que lo hizo el Profesor José Rodríguez González, con la escuela pública podemos concretar las aspiraciones de los luchadores sociales de todos los tiempos, para mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos y particularmente de los Coahuilenses y en los momentos de crisis, urge retomar el hilo de la historia para encontrar el rumbo cierto que nos lleve a transitar con éxito, a los avatares del siglo XXI sin que la añoranza por el pasado ponga límites a nuestra esperanza en el futuro.

Recibió de su tierra natal las dos mayores distinciones a que puede aspirar un hombre o una mujer en su patria chica.

Ser considerado un ciudadano distinguido
y presidir un ayuntamiento

Después de 94 años de vida fructífera muere en Saltillo, el 13 de marzo de 1974.

SEMBLANZA DEL TENIENTE CORONEL PABLO D. MEJÍA

Por Fausto Destenave Mejía
Prólogo de Javier Villarreal Lozano.

Prólogo

Fué en la Reforma y el Imperio cuando el Noreste, en general, y Coahuila en particular, se insertan a plenitud en la corriente histórica de México. Los norestes, hasta entonces habitantes de una periferia débilmente enlazada con el resto del país, interrumpieron en el escenario de la Nación para desempeñar papeles protagónicos. La nómina es larga y llena de nombres brillantes: Zaragoza, Viesca, Escobedo, Jesús Carranza, Cepeda y hasta el mismo Vidaurri, un liberal quebrado por la ambición en la hora difícil.

El Norte, es tan abstracto durante la Colonia y los primeros años de nuestra vida independiente, cobró realidad en la Reforma. Los soldados norteños - los fronterizos o tagarnos, como les llamaban - pusieron al servicio del País su antigua experiencia guerrera. Acostumbrados a vivir con el arma en la mano para defenderse del nómada, dotaron su valor en una dimensión y una resonancia nacional.

Los hombres del septentrión dieron lecciones de arrojo en los campos de batalla. Su eficacia guerrera quedó fuera de duda, cuando los rifleros de Coahuila y Nuevo León mantuvieron intocado su territorio ante las incursiones de las tropas conservadoras. Miramón nunca se atrevió más al norte de San Luis y las crueles guerras de Reforma se resolvieron geográficamente en la cintura de la República.

Entre los valientes esta don Pablo D. Mejía, cuya brillante hoja de servicios sigue paso a paso los capítulos decisivos de la lucha de los mexicanos contra el Imperio. Combatiente en Puebla el 5 de mayo de 1863, Mejía fué capturado por los franceses unos días después. Trasladado a Francia, le internaron como prisionero de guerra en Bourgues.

Entre las posesiones mas entrañables del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, se encuentra una antigua fotografía de Don Pablo D. Mejía, captada en la prisión de Bourges, en Francia. Viste uniforme de presidiario, está tocado de un gorro y sostiene un zapapico. Al contemplar la amarillenta fotografía, uno no puede menos que imaginar los pensamientos que debieron cruzar por la mente de ese hijo de San Buenaventura, Coahuila cuando hacía trabajos de forzado en un país ajeno, separado –mar de por medio– de su Patria.

Al escritor José García Rodríguez toca penetrar la gruesa capa del olvido en que estaban sepultados los Coahuilenses que se distinguieron en la guerra “contra los francés”, como los decían los viejos al referirse a las luchas contra los Imperialistas. Los revolucionarios - escribió

García Rodríguez - acapararon el santoral cívico, preteritando a los Cepeda, a los Viesca, a los Mejía, a los Blanco y a toda la extensa nómina de mexicanos que en su hora cumplieron con la Patria.

La publicación que ahora hace Fausto Destenave Mejía se inscribe en una importante labor de recuperación de la memoria colectiva. Desciende de Don Pablo, el autor da a la luz pública los pormenores de los hechos de este militar que supo transitar por el peligro y por los honores con igual modestia y con similar indiferencia. Plausible es la recuperación de la memoria de Coahuila, sino que sirve, además, para afirmarlos en esta tierra que llamamos Patria.

INTRODUCCIÓN

En este breve bosquejo intento evocar algunos episodios de la vida del distinguido militar Coahuilense don Pablo D. Mejía, que se consagran en la Historia de México, como un ejemplo de heroísmo. A grandes rasgos, glosaré, lo referente a la participación que tuvo en los hechos de armas de "Loreto" y "Guadalupe" "San Jacinto" y "Cerro de las Campanas", donde las amas nacionales triunfaron y salvaron la Independencia.

UN DECENIO TURBULENTO

El Presidente Don Benito Juárez se apresura a poner en práctica la Constitución Política de 1857, y se sucede la Guerra d el a Reforma por tres años que deja empobrecida a la Nación, lo que obliga al Presidente Juárez a lanzar el decreto de suspensión del pago de la deuda pública, esto ocasiono que España, Inglaterra y Francia se unieran para exigir el pago. Así principia una nueva guerra, la Intervención Francesa, que culminaría con el establecimiento del Imperio.

El 8 de diciembre de 1861 las escuadras extranjeras llegan a Veracruz reclamando dinero a un país empobrecido, sacudido por conflictos internos y con el recuerdo de haber perdido más de la mitad de su territori9o en 1847.

El 19 abril de 1862 los Franceses atacan en Fortín, Veracruz y el 5 de Mayo atacan Puebla, el Ejército Francés, el de más prestigio en el mundo, es derrotado por el Ejército Mexicano, no conformes arremeten de nuevo y el 17 de octubre desembarcan más fuerzas, sumando 17,384 soldados, atacan puebla el 3 de Mayo sitiando el Ejército Mexicano hasta su rendición el 17 de Mayo, ahí fueron hechos prisioneros de guerra jefes y oficiales y conducidos a Francia, permaneciendo en cautiverio casi dos años, huyendo el Presidente Juárez al Norte el 22 de diciembre de 1863.

Maximiliano y Carlota desembarcan el 28 de Mayo de 1864 en Veracruz como emperadores, los acontecimientos en México son graves y fué el 18 de junio de 1867 cuando las Armas Nacionales triunfaron en Querétaro, siendo fusilados Maximiliano, Miramón y Mejía en el Cerro de la Campanas, así termino un decenio aciago por México, quedando restaurada la República.

HOMBRES DE COAHUILA EN

LA REFORMA E INTERVENCIÓN

El heroísmo y bizarría de los hombres más preclaros de Coahuila, se consagran inmarcesiblemente en la páginas de la Historia de México y constituyen un dechado de sublime dimensión patriótica.

UN DIGNO HIJO DE COAHUILA QUE COOPERO A SALVAR LA INDEPENDENCIA DE LA PATRIA

Pablo D. Mejía: Nació en la ciudad de San Buenaventura, Coahuila en el año de 1836, comenzó la carrera de las armas en el año de 1855 con el grado de teniente. Durante la Guerra de la reforma, se incorporo al Ejército del Oriente, en Soledad, Veracruz; presentándose ante el General Ignacio Zaragoza, Jefe del Ejército el día 10 de febrero de 1862. Combatió en la Batalla del 5 de Mayo de 1862 con el grado de capitán, un año después participó en la defensa de Puebla el 3 de Mayo de 1863,en el Batallón denominado No. 11, siendo prisionero de guerra el día 17 de mayo del mismo año, día en que se rindió la plaza al Ejército Francés. El General Forey de los franceses, reunió a los principales y les presentó un escrito en el que pretendía formaran un compromiso obligándose a no volver a tomar las armas en contra de la intervención de Francia a fin de alejarlos de su patria Pablo D. Mejía fué internado en Bourges, permaneciendo ahí por un año ocho meses en cautiverio, portándose con la dignidad de un oficial del Ejército Mexicano y por negarse varias veces a reconoce al Ejército Francés y al llamado Imperio, quedó en libertad sin condiciones, emigró a sus España y trabajó como jornalero en el Puerto de San Sebastián en las obras de Fortificación del Castillo de la Mota, ganando nueve reales de vellón diarias. Regresando a la Patria el 14 de febrero de 1865. Se embarcó en el Puerto de Pasajes (España) para el de Liverpool y de allí para el de Nueva York, yendo después a desembarcar en el de la H. Matamoros el 9 de Mayo del propio año de 1865, presentándose en la Ciudad de Monterrey, al Señor General Negrete el 14 del mes y año citados. Continuando en la lucha contra los invasores, participó en las operaciones del Ejército del Norte con el grado de Mayor de Caballería hasta la caída de Querétaro, cooperó en el sitio de Querétaro con el grado de Teniente Coronel.

ANECDOTARIO

Anécdota de su niñez y orfandad:

Se decía que el apellido Mejía se lo debía a un sacerdote que se hizo cargo de él en su niñez cuando fallecieron sus padres Jesús M. Perales y Agustina Fonseca.

Anécdota de su aprensión el día 17 de Mayo de 1863:

A la rendición de la plaza del Puebla del Ejército Francés comandado por el General Bezaine, fueron hechos prisioneros los jefes y oficiales del Ejército Mexicano, se decía que cuando el

General Bezaine visitó la celda improvisada, hubo un jefe, Don Pablo, que le recordó a su progenitora.

Anécdota sobre su muerte:

Emilia su hija mayor y casada con Oblester Alcázar que radicaba en la Cd. de México se comunicó con Don Pablo, su padre a Saltillo para informarle que don Porfirio Díaz deseaba entrevistarse con él. Acepto la invitación y realizó el viaje a la Cd. de México presentándose en Palacio Nacional, pero al anunciarse se le informó que el Sr. Presidente no lo esperaba por que no se le había citado. Fué tanto lo que le afectó el enojo que al salir de Palacio Nacional falleció.

Esto aconteció en 1899 a la edad de 63 años, lo que no se sabe es si su hija le mintió ó le malinformó o el Presidente Díaz cambió de opinión.

Relación de Documentos que certifican la carrera Militar de D. Pablo D. Mejía

1. Decreto del Congreso de la Unión de 19 de Mayo de 1862. Rúbrica D. Benito Juárez Presidente Constitucional de los Edos. Unidos Mexicanos.

2. Decreto del Congreso del Edo. de Puebla No. 116 del 7 de mayo de 1869. Diploma otorgado a D. Pablo Mejía por participar en la Batalla del 5 de Mayo, Rúbrica C. Ignacio Romero Vargas. Gobernador Constitucional del Estado de Puebla. Diploma entregado el 11 de Abril de 1890.

3. Decreto del 2 de Diciembre de 1878. Certificado de tiempo doble de servicios creados. Rúbrica Gral. José Montesinos 28 de Abril de 1880.

4. Nombramiento expedido por D. Porfirio Díaz Presidente Constitucional de los Edos. Unidos Mexicanos, el 6 de Abril de1880, como comandante de escuadrón en la milicia de auxiliares en el ejército.

5. D. Porfirio Díaz Presidente Constitucional de los Edos. Unidos Mexicanos expide diplomas en virtud de la ley del 21 de Mayo de 1862. El 14 de octubre de 1890.

6. D. Porfirio Díaz Presidente Constitucional de los Edos. Unidos Mexicanos expide condecoración de primera clase decreto del 5 de Agosto de 1867. El 14 de octubre de 1890.

7. Gral. de brigada Victoriano Cepeda, certifica Asenso de Don Pablo Mejía. El 23 de Marzo de 1894.

8. Gral. de brigada José Montesinos certifica la aprehensión d en el sitio de Puebla, la deportación de D. Pablo a Francia y el regreso a México. El 31 de Marzo de 1891.

9. Gral. de brigada Lorenzo Vega (2 de Abril de 1891) Certificada que D. Pablo Mejía salió de la Cd. de Saltillo, dirigiéndose a Soledad Veracruz y presentándose ante el Gral. Ignacio Zaragoza.

10. Decreto 116 Aut. Congreso de la Unión C. Porfirio Díaz Presidente de los Edos. Unidos Mexicanos. Condecoraciones. (10 de Mayo de 1894).

11. En cumplimiento decreto10 de Mayo de 1894. Por el Congreso de la Unión Diploma - tomó parte de la toma y sitio de Querétaro. Rúbrica Porfirio Díaz - y Pedro Hinojosa. Expedido 24/Junio/1895. Rubricado 20-Agosto-1895.

Se señalan los Documentos que tenemos los originales. Los no señalados son certificados por el Gral. José Cavazos.

Colaboró en la edición de esta vista:

En la captura del material:
Marycarmen Delgado Rodríguez
Sergio C. Vargas de la Rosa

En la revisión de la misma:
Germán Valdés Pérez